Sábado 25 de Febrero de 1865. BUENOS AIRES. Año III---Núm. 724

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina' calle de San Martin Núm. 124- Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	6 15	8 15	11 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballit	6 20	8 20	11 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florest	6 25	8 25	11 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	6 30	8 30	11 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	6 45	8 45	11 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	7	9	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	7 20	...	12 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	7 30	...	12 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	...	...	...	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	8 20	...	...	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez						
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Caballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	[illegible]
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	[illegible]
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	45
Moron	7	9	11	1	3	5	
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	
Rodriguez							
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	

REGRESOS

ESTACIONE	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	.	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 25	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 5	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
1	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
2	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
3	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY 25 —Sebastian de Aparicio

Revista comercial para el vapor de la linea de Southampton.

Si se considera que la politica no pu
á esta seccion de nuestro diario,
la afecta tan vitalmente el movimien
aqui donde todo hay que esperarlo
nada sin ella, porque no habiendo co
ércitos propiamente de linea, á la
turbacion del órden público todo el pa
tiva abandonándose asi todas las ind
nstituyen su riqueza; si se cons
ntimos, no se estrañará que al
y como de costumbre á nuestro
l esterior, empecemos por ocuparno
ontecimiento de la quincena á saber:
neral don Venancio Flores, gefe de
n, al mando provisorio de aquella
Si este suceso, al que desde luego v
arreglo de las cuestiones pendiente
con el Brasil, y el restablecimie
enas relaciones con la República Ar
no debemos esperarlo de la ilustraci
conveniencias del partido triunfant
de una politica elevada que tienda
s «restableciendo la reconciliacio
milia oriental por la paz y buena ar
todos sus miembros, sin que ningu
eda ser acriminado, juzgado ni
r sus opiniones ó actos politicos
rcidos en la pasada guerra»—Com
e 1ra. de la capitulacion, no hay
á la vuelta de muy corto tiempo
ental habrá recuperado con creces lo
lucha y que la actividad de su
tablecerá y progresará por las pode
combinadas de la paz, de la ferac
lo, de su exelente clima y del espir
r de sus habitantes.
a prospera situacion actual de la R
lina, conquistada á favor de igua
irá, no lo dudamos, de ejemplo á
y ojalá no esté distante el dia en
decir que ambos Estados del Plat
us mejoras, sociales y materiales.
d de la civilizacion que tanto enalt
a humana!

IMPORTACION.

os detalles que en seguida inserta
án que las entradas durante est
sido de escasa importancia, mient
tas de articulos de consumo, han
trario, bastante importantes. En var
ecialmente los negocios han sido a
eral lo serian aun mas si las vent
nuestra campaña no estuviesen suf
racion que sufren por su poca dema
de recursos por esta razon nuestra
de campo, sus negociantes restring
s que hoy limitan solamente al lleu
ediatas necesidades; pero tan lue
raciones en frutos sean mas activ
indudable que aumentará la dem
los de importacion.

Buques entrados

esde nuestra última revista han en
s siguientes:
Inglaterra.-Febrero 12—«To
«Lorten Vale» id 1
12 «Catherine» id
Ernestine» id 14 «
id 15 «Tamarac» id
pert» id 15 «Regina
Italia—Febrero 10—«Caprera»
rio Alfieri» id 13 «
España—Febrero 11—«Arauco»
Polo» id 12 «Grac
Portugal.—Febrero 12—«Golden
«Boafe.»
Amberes.—Febrero 10—«Mari
Rotterdam.—Febrero 11—«Ca
id 12 «Garamaca
Amsterdam.—Febrero 12—«A
Hamburgo.—Febrero 12—«In
E. Unidos.—Febrero 19—«Hal
el Brasil.—Febrero 12—«Princi
15 «Crstelling.»
id 21 «Ino.»
De Montevideo.—Febrero 19—«An
Estos buques han introducido: 81
tinto, 79 cajas id. id, 432 pipas i
id, 30 pipas id de Cette, 24 ca
ers, 270 id coñac, 2864 cajas ag
fones id, 30 cascos caña, 100
cascos ginebra, 2148 garrafones
a, 1600 damajuanas anisado
5677 cajas id, 200 cuarterolas
cerveza, 1360 cajas id, 920 barr
id, 6 sacos id, 20 cascos aceite,
9 cajas id, 500 cuñetes aceitu
4003 tercios yerba, 150 barr
cos almendras 30 cajas choco
110 id pasas, 2460 id higos,
0 cajas bacalao, 20 id conserva
s, 3238 cajas fideos. 1438 saco
garros, 2870 fanegas sal, 886
papel, 76 cajas id, 318,683 pie
uce, 100.000 baldosas, 1.000 p
2046 1|2 toneladas carbon, 40 la
os diversas mercancias.

VENTAS.

zúcares—En azúcares refinadas
dido 100 barricas por «Moliere»
4 rls, fts. abordo con 5p% de d
ricas de la misma procedencia
á 21 1|2 rls. fts. en depósito.
De la Habana—Tambien se ha h
cares de la Habana pues se han
0 cajas llegadas por «Rosario»
cajas blanco á 18 1|2 rls. fts. en d
quebrado á 17 id id id, 91 id terciad
Del Brasil—Las ventas efectuada
as llegadas por «Candia» á 18 1
y por «Principe don Alfonso»
nco superior al mismo precio
nco 2° á 17 1|4 en depósito.
Aceite en latas—Se han vendido
buque de Genova á 27 rls. fts.,
depósitos al mismo precio y 100
Alfieri» á 26 rls. fts.
Jagnel—100 cajas llegadas por
» se colocaron á 26 rls. fts.
de la Rivera—Se han vendido
prera» á 4 ps. fts en depósito y
sitos á 145 despachado.
de Niza—Se colocaron 100 cajas
Génova á 90 ps. despachado.
de Olivo—Se vendieron 100 caj
«Francisco» á 103 ps. despachado
Arroz glacé—Por un buque de G
á 44 1|2 ps. despachado, 300 saco
á 11 rls. fts. en depósito. Por «Vi
sacos al mismo precio, y 200 sac
no buque y al mismo precio.
de la Carolina—138 sacos llegad
se colocaron á 12 1|2 rls. en de
guardiente de caña de la Haban
de 200 pipas llegadas por «Rosar
tes en depósitos.
id del Brasil—Por «Amistad»
s fuertes en depósito.
mendras peladas—Por «Caprer
4 rls. fts., 40 sacos por «Vittorio
ron á 144 ps. despachado.
ellanas—Se han vendido 60 saco
á 10 rles. fts. en depósitos.
piste—26 barricas por «Vittorio A
ron á 40 ps. despachado.
ldozas—Se colocaron 66,000 b
por «Caprera» á 15 ps. fuertes a

glaron 400 sacos por un buque de
1|2 pesos fuertes en depósito, 100
ey» al mismo precio.
han vendido 40 barricas por «Vit-
50 ps. despachado.
vendieron 66 sacos por «Francisco»
ado.
Jannorth» 100 cajones buena clase
ado y 12 barriles por «Junon» á
chado.
entas hechas son:
dos por un buque de Génova á 76
900 cajas licete llegadas por «Ca-
ps. fts. en depósito, 1000 cajas mas
torio Alfieri» á 19 rls. en depósito y
os por el mismo buque al mismo

e han colocado 40 sacos por «Ca-
fts en depósito.
s depósitos 200 cajas á 30 ps. despa-
as higos de Nápoles por «Victtorio
despachado.
cos llegados por «Caprera» se han
. fts. en depósito.
-- 300 cajas ex-«Silencio» se colo-
s. en depósito.
or «Francisco» 50 cuñetes á 108

n buque de Génova se han vendi-
aza 4 los precios siguientes; el
1 mediano 17 y el chico 13 ps. des-
aprera» 2000 resmas de la misma
el grande 7 y el mediano 4 1|2
lto; 162 cajas surtidas por el mis-
sigue: 42 cajas con 1008 resmas pa-
fts., 50 id 1000 id id id Magne-
id 1000 id id estrasilla á 5 id id,
id imitacion balanza á 11 id id
0 balas balanza á 64 ps. despacha-
en depósitos
alan—Las ventas efectuadas con-
pas marca Gaset ex-«Caprera» á
depósitos, ex-«Silencio» 210 pi-
monta al mismo precio y 70 pipas
ca y por el mismo buque á 42 pe-
epósito; ex-«Arauco» 752 1|2 pipas
reu á 39 pesos fuertes en depósito;
á 600 pipas marca Odena á 42 pe-
epósito y ex«Francisco» 428 pipas
dreu á 1250 pesos despachado.
Burdeos—Por varios buques 120
a «Bas Brieu Pellegram» á 730 ps.
x Louise» 60 bordalesas de la mis-
mismo precio, y 150 bordalesas por
marca «Castillo» á 23 ps. fts. en de-
s. despachado.
—Solo se han vendido 50 pipas de
38 pesos fuertes en depósito.
Málaga—Ex «Francisco» 50 cuarte-
. despachado y 60 cuarterolas por
s. fts. en depósito,
o conocemos mas venta que 50 ca-
Alfieri» á 6 ps. fts. en depósitos.
era—Solo se han hecho 23 bultos
á 16 rls. fts. en depósitos.
-Se han colocado 1,200 bultos llega-
46 ps. despachado.

ESPORTACION.

egocios en articulos de saladero
la poca importancia que hasta
lo la presente faena, lo que para
do tanto mas inesperado, cuanto
os con que el buen estado en que
conservan y el deseo de reali-
poniamos en nuestros acendados,
ctivo este negocio. De sebos y cue-
existencia; por el contrario se ha
le lo elaborado hastaahora. No
mo respecto de carnes, cuya de-
actualidad es bastante lenta, si
á la que hay por la de los rios.
e saladero de la costa Oriental
y Entrerrios, los negocios hechos
ima quincena, han sido aun rela-
tivamente de mayor entidad, sosteniéddose los
precios anteriores y resintiéndose
cueros y la carne.
on de la guerra en el Estado Orien-
necesariamente mayor actividad ul-
os trabajos de aquellos estableci-
ndo como es abundante el ganado
estado de faenarse que existe hoy
campaña. Creemos poder decir otro
quivocarnos, respecto del que exis-
vincia de Entre-Rios.
verá en seguida, nuestra existencia
acunos secos, es importante, como
n la de lanas, en razon de su escasa
a poca esportacion de este articulo
rcados de Norte-América que hasta
verificado en este año, ha produci-
ecto como ya era de calcularse Los
articulo necesariamente tendrán
a baja consiguiente al aumento de
que en todas partes es grande.
acunos salados: Lás ventas efec-
sta quincena son las siguientes:
eros de novillo de 60 lb. de 33 á 34

. id á precio y condiciones reser-

l id de 62 lb. á 35 reales.
ros en todo siendo el ultimo precio
de 60 lb. á 33 reales. Existencia

s se han ajustado como unos 30000
precios siguientes: 8000 cueros
62 lb. á 41 reales abordo y 6000 á
rvados; 16000 cueros asegurando
eales y si dan 64 lb. á 39 reales.
acunos salados de matadero: No
nsaciones que anotar en este arti-
e la quincena.
aladero: Se han colocado durante
710 pipas sebo á los precios de
3|4 arroba.
potro salados: Se colocaron 2000
otro asegurendo 34 lb. á 13 reales
uno.
potro: Se vende para el consumo á
arb. sin casco.
sajo—Se han vendido en esta quin-
3200 quintales carne á los precios
. para la Habana y 14 1|4 rls. car-
rasil,
igue el mercado abatido y nuestros
s se muestran cada vez mas exi-
ventas son de poca importancia y
regulan como anotamos en los pre-
tes que damos á continuacion:
carnero—Continúa el mercado en
tado de la quincena pasada.
ecios nominales 100 á 106 ps. arb.
acunos secos—Para Norte América
s vacunos, los de Entre-Rios de 35
eros clasificados de esta provincia
1 lbs. de 31 á 31¼ rls. Existencia
os.
orte del Continente: 7000 cueros en
rte embarcados por cuenta propia.
vaca de matadero 22 1|4 á 22¼ lbs.
id. de novillo id. 28 29 lbs. á 45 46
vaca de campo de 22 1|4 lbs. á 31
de novillo de 28 lbs. á 44 rls.
6,000 cueros de novillo y vaca.

Para Francia, España é Italia 13,000 cueros. 8,000 id. de Entre-Rios á 34 36 rls, 1000 id. del Paraguay 39 rls., 4000 id de esta provincia para España 37 rls.—total 13,000 cueros.

Existencia de cueros sin clasificar—15,000 cueros de Entre-Rios y Corrientes, 17,000 de Córdoba, 3,000 del Paraguay, 20,000 de esta Provincia, 5,000 id id para España.—Total 60 mil cueros.

BUQUES SALIDOS.

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes

Para Inglaterra—Fb'ro 14 «Proppser Raisser»
» 16 'Ni'las Heimbaguer'
» 20 «Cynthia«

Conduciendo 10,143 cueros vacunos salados, 306 fardos lana, 28500 canillas, 3500 caracues 6760 astas y 260 fanegas sal.

Para Amberes-Febrero 15 «Trudrang»
« 16 «Onda»
« 20 «Gowttem Belle»
« 20 «Maria Amelia»
« 22 «Stadl Basel»

Conduciendo 200 cueros vacunos salados, 8495 id id secos, 120 id de potro id, 50 pipas sebo, 2902 fardos lana, 40000 canillas, 25000 caracues y 10500 astas.

Para Italia, febrero 15 «Pamperita» con 1535 cueros vacunos salados, 6998 id id secos, 330 cajones sebo, 72 fardos cerda, 62 chiguas cerda, 2807 cueros becerros, 32,200 astas, 60 fardos garras, 38 mil lbs. pezuñas y 346 qq fierro viejo.

Para Francia. Febrero 9 «Ile et Vilaine» «Polinini» Amelie Josethine y el 18 «Ernestine» conduciendo 3311 cueros vacunos secos, 250 id de potro id, 160 bordalesas sebo, 1348 fardos lana, 14 id cerda, 696 id lanares, 14,100 astas y 24 lbs. huesos.

Para Estados Unidos, Febrero 9 *Paraná* id 16 *Martha Mc Connell* con 281 cueros vacunos salados, 6226 id id secos, 532 id de potro salados, 77 pipas sebo, 28 bordalesas id, 895 fardos lana, 172 id lanares, 150 becerros, 2000 caracues, 38,861 libras huesos y 23 fanegas sal.

Para Cuia, Febrero 14 *Dorotea* id 20 *Cecilia* conduciendo 9699 quintales carne tasajo, 70 caj. sebo, 50 cueros vacunos secos y 35 id de potro id.

Para el Brasil, Febrero 20 *Gloria* con 3550 qq. carne tasajo y 100 cueros vacunos secos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Lóndres—«Rosedale,» «Nieslett,» «Burgmeistir Kristein,» «Americo.»

Para Liverpool—«Rossetta,» «Traser,» «Sailor Prince» «Alfine,»

Para Ordenes—«George Durque,» «Onosato,» «Kosmo,» «Arethusa,» «Errico,» «Luisiana,» «Cvr C. Brown,» «Richard Thorton,» «George T.»

Para Amberes—«Cupido,» «Jeserland,» «Locomotive,» «Fmilio Ferraro,» «Solé,» «Margant Falconer,» «Neptune,» «Siruis,» «Catherine Hermana,' 'Rebecca,' 'Bon Padre' 'Van Artevelde,' 'Adelheid,' 'Cail Steinosth,' 'Marina Raggio;' 'Yetia,' 'Anna,' 'Corrie Wright,' «Ocean» «Anna Christina» 'Acialen,' 'Masia,' 'Norge,' 'Armonia' 'Ferdinando,' 'Goffredo,' 'Michele,' 'América,' 'Anna Maria,' 'Zoagli,' 'Meta,' 'Rivadavia.'

Para el Havre—«Bisson» «Fénélon» «Saint Pierre» «Racine» «Splendide» »Ama» «Immaculé Concepcion» «Chande Mayor» Marie Elize» «Moliere»

Para Burdeos—»Arnaud» «Alma» «Amelie.»

Para Marsella—«Alfredo,» «Therese,» «Esperance,» «Sotti Fratelli.»

Para N. York—«Ino F. Pennon,» «Huldon,» «Flank,» «Prima Donna,» «Don Diego,» «Nelli Hunt,» «J. B. Cartelon.»

Para Boston-«Cesarina,» «Katherine Pane,« «Katherine Mand,» «St. Dominique.»

Para el Brasil—«Galene,» «Sophie Henritb« «Josepha«

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 32 rls. fts.
Id. id vaca id. 24 94 id.
Id. id. potro id. 13 id.
Sebo de saladero en pipas 13 41 id.
carne tasajo, 14 id.
Grasa de potro sin casco 35 ps.
Cueros vacunos secos
Angostos para Alemania.
1|2 nov. 1|2 vaca de campo.
Id. novillos de campo 42 35 rf.
Id. id. de matadero 42 35 id.
Id. vacas de id. 32 94 id.
Id. para Norte América 29 17 id.
Id. Id. España 34 82 id.
Cueros para Marsella y Génova 33.88 rf.
Id de Córdoba 30.11 id.
Id id Corrientes 31.05 id.
Id id Entre Rios 32.94 id'
Id del Paraguay 36.70 id.
Lana sucia superior ps. 90 á 100.
Id id primera clase 85 á 90.
Id id segunda id 78 á 85.
Id id tercera id 60 á 75.
Id id cuarta id 50 á 60.
Id lavada de Santiago 35.76 rf.
Id id Córdoba 35.76 id.
Id id Entre Rios 23.52 id.
Id id corrientes 24.47 id.
Los precios de los frutos son en rls. fts. pero en plaza se venden á rls. plata.

FLETES.

PARA	Cueros secos.	Cueros salados.	Sebo en pipas.	Fardos.	
Inglaterra	nominal	32.6s.	65 s.	25 á 30 s.	5 p.%
Id por vapores	segun arreglo		—	—	«
Amberes	45 á 60 s.	15s	25 á 30 s.	25 s	«
E. Unidos, neutrales	3|4 ct.	—	—	5 ps.	«
Francia, Havre	80 f.	35 f.	45 f.	60 f.	«
Id Marsella	90 f.	25 s	40 f.	60 f.	«
Id Burdeos	—	—		50 f.	«
Génova.	75 á 80 f.			40 f.	«
Habana—9 rls. fts. qq. de carne.					10
Brasil, bandera brasilera—4 1|2, 5 1|2 y 6 1|2 rls. fts. qq.					5%
« estrangera—3 1|2, 4 1|2 y 5 1|2 «					5«

MERCADO MONETARIO.

En el ramo de cambios no se han sentido alteraciones notables durante esta quincena.

El metálico á premio se ha obtenido en condiciones algun tanto menos tirantes que las de anteriormente. El papel moneda continua muy escaso y solicitado aun á réditos muy elevados. Entretanto las diferencias de precios en las operaciones hechas á plazos, siguen revelando falta de confianza en la efectividad de las disposiciones dictadas para su conversion.

Los titulos de renta, de negociacion corriente, continuan nivelados con el interes de plaza; lo que demuestra poca esperanza de mejora inmediata en nuestro actual estado monetario. No deja de contribuir á esto la creencia bastante generalizada y á nuestro juicio fundada, de que muchos capitales importados aqui del Estado Oriental en los momentos de crisis por que aquel pais ha pasado, le serán devueltos ahora, dejando asi en esta plaza el vacio que es consiguiente.

Ventas.

Mercado Monetario.

Fechas.			Primer precio.	Mas alto.	Mas bajo	Último precio
Febrero	12	Fiesta.				
«	13	1	26,10	26,10	26.05	26,10
«	14	«	26.15	26.25	26.15	26.15
«	15	«	26.20	26.20	26.15	26.15
«	16	«	26 15	26.15	26.05	26.10
«	17	«	26.05	26.15	26.05	26,10
«	18	«	26,10	26.10	26.05	26.05
«	19	FIESTA				
«	20	1	26.15	26.20	26.15	26.15
«	21	«	26.20	26.25	26.20	26.25
«	22	«	26.30	26.35	26.30	26.35
«	23	«	26.25	26.30	26.20	26.25
«	24	«	26.15	26.20	26.15	26.20

Acciones del gas—Nominal.
Id de la Bolsa de Comercio—idem
Fondos nacionales 36 p.%
id provinciales—nominal

Cambios.	Abrió.	Cerró
Inglaterra	49 3|4 á 50, 49 1|2 49 1|4 y 49 3|4 p. por p.	49 3|4 p.
Francia	5.25, 5.28 y 5.30 francos	5.28
Amberes	«	5.28
Hamburgo	«	
Génova	Sin operaciones.	«
España	5,25 francos	5.25
E'dos Unidos	Sin operaciones	—
Rio Janeiro	2 p.% de descuento en oro	—
Montevideo	1,912 reis	—
	Sin operaciones.	—

Descuento.

Metálico 1 1|4 á 1 1|2 p.% m'sual Moneda c'te 1 3|4 á 2 1|4 p.% m'sual
Id el Banco toma al 7 y 1|2 dia al 10 1|2 p.% anual.
Moned c'te » « « 12 « 15 « «
En cuenta corriente paga por la m|c, el 9 p.% anual. Y por el metálico el 7 p.% anual

NACION ARGENTINA.

Febrero 25 de 1865.

Revista de la quincena.

Tócanos hoy la satisfaccion de anunciar al esterior una gran nueva de los acontecimientos del Rio de la Plata.

La cuestion oriental ha terminado completamente.

El General D. Venancio Flores, nombrado Presidente provisorio de la República Oriental, ha entrado ya á Montevideo y se halla al frente del Gobierno, mediante una convencion de paz celebrada entre los beligerantes orientales y el representante del Brasil.

La importancia de esta noticia es incalculable por sus resultados y por la manera feliz con que ha tenido lugar el desenlace.

La guerra ha concluido, el partido liberal ha triunfado, y esto pacificamente, sin efusion de sangre, por medio de un tratado en que el mismo partido blanco legaliza el Gobierno del General Flores y salvándose de los estragos de la guerra la hermosa ciudad de Montevideo que iba á ser atacada por un ejército considerable y una poderosa escuadra.

Este acontecimiento era inesperado, hace pocos dias.

Rechazados por el gobierno de Aguirre todos los esfuerzos que se habian hecho en favor de la paz, todos creian que la cuestion se resolveria por las armas y todos se preparaban al ataque de Montevideo. Las familias, las personas pacificas y los estrangeros habian emigrado de aquella capital. Se contaba con que á Buenos Aires habian llegado por lo menos diez mil emigrados de Montevideo, habiendo partido como quince mil á la Union y demas pueblos inmediatos de la Banda Oriental.

El Sr. Aguirre habia prometido al Cuerpo Diplomático que no permaneceria en el gobierno un dia mas que el tiempo designado en su nombramiento; pero faltando á su palabra, se habia resuelto á trabajar por continuar en el mando.

Felizmente, este debia terminar el 15 de Febrero. Quedaban en Montevideo aun nueve Senadores que debian elegir Presidente de la Cámara, Presidente que, atento el estado anormal de Montevideo, pasaria al gobierno en lugar de Aguirre.

Montevideo no podia defenderse.

Abierta su linea en todos los costados del mar, solo se hallaba defendida en el itsmo de la peninsula que forma la ciudad; pero la linea recta que pasaba por las baterias, iba á ser atacada no solo en su frente, por el ejército de tierra, sino en sus flancos por una escuadra que poseia terribles materiales de guerra y que podia barrer la linea á mansalva hasta que no quedase en ella ni una sola fortificacion, ni un solo soldado.

Comprendiendo la imposibilidad de la defensa y deseando evitar el sacrificio inútil de vidas y la ruina de la ciudad, algunas personas respetables trabajaron eficazmente por que los senadores eligiesen un gobernante que simbolizase la paz y que estuviese dispuesto á hacerla, convencido de la inutilidad de la resistencia.

Esos esfuerzos fueron coronados por el èxito mas completo.

El Sr. D. Tomás Villalba, hombre imparcial, patriota y respetado por todos, fué elegido en lugar del insensato Aguirre.

El Sr. Ministro de Italia, Caballero R. U. Barbolani, que habia trabajado siempre en favor de la paz, pasó al campo del General Flores, donde tuvo una entrevista con este y el Sr. Ministro Brasilero, imponiéndoles de lo sucedido, preparando las bases de la negociacion de paz y consiguiendo desde luego una suspension de armas entre los beligerantes.

Vuelto á la ciudad el Sr. Barbolani, el Sr. Villalba nombró, como comisionado, al Sr. Herrera y Obes, que partió al campo á redactar las bases del tratado, cuyos puntos principales se hallaban convenidos ya.

El 21 de Febrero, se firmaba en la Villa de la Union el siguiente convenio, que abria las puertas de Montevideo al General Flores, poniendo término á la guerra y abandonando el partido blanco un poder de que tanto tiempo habia abusado y que yo no podia disputar.

Hé aqui el convenio:

Art. 1.° Queda felizmente restablecida la reconciliacion entre la familia Oriental, y la paz y buena armonia entre todos sus miembros, sin que ninguno de ellos pueda ser acriminado, juzgado ni perseguido por sus opiniones ó actos politicos y militares ejercidos en la presente guerra.

Por consiguiente desde este momento queda en vigor en la igualdad civil y politica entre todos los orientales y todos ellos en el pleno goce de las garantias individuales y los derechos politicos que les acuerda la Constitucion del Estado.

Art. 2.° Son esceptuados de las declaraciones del articulo precedente, asi los crímenes y delitos comunes, como los politicos que puedan estar sujetos á la jurisdiccion de los Tribunales de Justicia por su carácter especial.

Art. 3.° Mientras no se establece el Gobierno y perfecto réjimen Constitucional, el pais será regido por un Gobierno Provisorio presidido por S. E. el Brigadier General D. Venancio Flores con uno ó mas Secretarios de Estado responsables, libremente escogidos por el mismo Sr. General y demisibles *ad nutum*.

Art. 4.° Las elecciones asi para Diputados y Senadores, como para Juntas Económico Administrativas, tendrán lugar á la breve dad posible, y tan luego como el estado interno del pais lo permita, no debiendo en ningun caso dejar de hacerse en la època designada por la ley.

En ambas elecciones se procederá en el modo y forma que las leyes especiales tienen determinado, áfin de asegurar á todos los ciudadanos las mas ámplias garantias para la libertad de sus votos.

Art. 5.° Quedan reconocidos todos los grados y empleos militares acordados hasta la fecha en que sea firmado el presente convenio.

Art. 6.° Todas las propiedades de las personas comprometidas en la contienda civil que hubiesen sido ocupadas ó secuestradas por disposiciones generales ó especiales de las Autoridades contendentes, serán inmediatamente entregadas á sus dueños, y puestos bajo la garantia del articulo 144 de la Constitucion.

Art. 7.° Inmediatamente despues de concluido el presente Convenio, todos los Guardias Nacionales que se hallan en servicio activo de guerra, serán licenciados y sus armas recojidas y depositadas en la forma de estilo, en las oficinas competentes.

Art. 8.° El presente convenio se considerará definitivamente concluido y tendrá inmediata y plena ejecucion, luego que conste de una manera auténtica su aceptacion por parte de S. E. el Sr. D. Tomás Villalba, la cual será dada y comunicada dentro de veinte y cuatro horas despues de firmado por los negociadores.

Oido el Sr. Ministro de S. M. el Emperador del Brasil respecto de los sobredichos articulos, declaró S. E. que el Acuerdo celebrado por el aliado del Imperio, no podia sino ser aplaudido por el gobierno Imperial, que veria en él bases razonables y justas para la reconciliacion Oriental, y sólida garantia de los lejitimos propósitos que obligaron al Imperio á la guerra que felizmente iba á cesar.

Habiendo sido antes ofrecida al Brasil por S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, como su aliado, la justa reparacion que el Imperio habia reclamado con anterioridad á la guerra, y confiando plenamente el gobierno Imperial en el amigable y honroso acuerdo constante de las notas de 28 y 31 de Enero último, espontáneamente iniciado por el ilustre General que va á asumir el gobierno Supremo de toda la República, el Representante del Brasil declaró que nada mas exijia á ese respecto: juzgando que la dignidad y los derechos del Imperio quedan salvados sin menoscabo de la Independencia y de la integridad de la República y de armonia con la politica pacifica y conciliadora que se iba á inaugurar en este pais.

S. E. el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes declaró que le era grato oir los sentimientos moderados, justos y benévolos que S. E. el Sr. Ministro del Brasil ha espresado respecto de la Nacion Oriental, que se holgaba reconocer que en el acuerdo contenido en las notas á que se refiere el Sr. Ministro, y cuyas copias auténticas le agradecia, nada hay que no sea honroso para ambas partes, y que siendo ese acuerdo un compromiso cuya satisfaccion cabrá al Gobierno Provisorio, del cual será Gefe el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, él no podia ofrecer la menor dificultad á la celebracion de la paz entre los Orientales y entre estos y el Brasil.

Y hallándose todos concordes en el presente protocolo, labráronse tres ejemplares, que fueron firmados por los negociadores.

Hecho en la Villa de la Union á los veinte (20) dias del mes de febrero de mil ochocientos seseuta y cinco.

VENANCIO FLORES.
JOSÉ MARIA DA SILVA PARANHOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

El Brasil ha guardado en estos hechos una conducta que le honra sobremanera y que viene á ser el mejor desmentido dado á sus detractores.

Los que han estado vociferando contra el Brasil, tienen que cerrar los lábios.

El Brasil venia á entronizar la monarquia, venia á destruir la República, venia á atacar la independencia de la República Oriental, venia à anexarla al Imperio, venia por lo menos á pedirle una parte do su territorio para estender su frontera.

Sin embargo, apenas termina la guerra, cuando el Brasil se retira, sin dejar un hombre, tan dignamente como se retiraba de la República Argentina en 1852, despues de la batalla de Caseros.

El grandesmentido de los hechos está formulado: las palabras huecas tienen que caer á su presencia.

¿A dónde están las coronas?

¿A dónde están las conquistas y las anexiones?

¿A dónde está la independencia atacada y las desmembraciones de territorio?

Se atacaba al Brasil, no porque el Brasil amenazase ninguna nacionalidad americana sino porque amenazaba á un partido odioso, que le habia insultado y que habia vulnerado sus derechos.

El Brasil acaba de dar una prueba espléndida de que no hacia la gnerra á la nacion Oriental, sino á los criminales que se apoderaron de la autoridad en Montevideo.

El Brasil, procediendo con una moderacion notable, ha aplazado todas sus reclamaciones, ha olvidado todas sus injurias, desde el momento en que un nuevo gobierno se establecia en el Estado Oriental, no queriendo responsabilizar al pueblo por los desaciertos de los hombres que lo habrian deshonrado y oprimido.

El Brasil ofendido y presente en la hora del peligro, no pide nada para sí, en el dia de triunfo. Se declara satisfecho y se retira, del de que el partido liberal sube al gobierno.

La voz de estos nobles hechos es por cierto mucho mas poderosa que la vocingleria de los detractores del Brasil por ódio al auxilio que este ha prestado á la causa de la paz y de la libertad en la República vecina.

En cuanto al Sr. Villalba, es indudable que ha prestado un gran servicio al pueblo de Montevideo.

Ayer no mas deciamos á este respecto, despues de demostrar la imposibilidad de la resistencia:

«Dada esta base, que solamente un hombre cegado por la pasion puede negar, es indudable que al celebrar la paz, el Sr Villalba ha evitado un sacrificio tan doloroso como inútil, salvando verdaderamente à Montevideo.

Traidor es el que abusa de la confianza en daño de quien se la otorga.

No puede ser traidor el que produce el bien.

Si los blancos hubieran tenido alguna esperanza de salvacion, todavia podrian argüir que el Sr. Villalba los habia despojado de sus ventajas.

Pero semejante esperanza era una insensatez.

Ademas, ni el Sr. Villalba era blanco, ni se recibió del gobierno para hacer convertir la ciudad en escombros, despues de haber sacrificado la guarnicion al ódio salvage de los Aguirre y los Carreras.

Aun con posibilidad de defenderse, el Señor Villalba debia hacer la paz. Siendo la defensa imposible, no aceptar la paz habria sido un crimen; y esa accion, digna del gobierno de Aguirre no podia cometerse por el Sr. Villalba.

Deje no mas que los hombres á quienes ha salvado de la muerte le llamen traidor.

El aplauso de todos los hombres sanos ha saludado en todo el Rio de la Plata el patriotismo y energia que ha puesto el Sr. Villalba al servicio de la humanidad y de la patria.»

Pero continuemos la relacion de los hechos.

El 21 de Febrero á las 3 de la mañana el Sr. Villalba se hallaba trabajando en el Fuerte (casa de gobierno.)

A las 4, las tropas francesas, inglesas, italianas y españolas, que habian desembarcado á peticion del Sr. Villalba, entraban en el fuerte, para servir de escolta al gobierno.

A las seis y media los habitantes de Montevideo quedan asombrados recibiendo la noticia, al levantarse de la cama, que las tropas europeas están en el *fuerte*.

Los *colorados* y estrangeros están llenos de gozo; los blancos *principiasn* á comprender que la paz se ha hecho.

A las diez, el General Medina en uniforme y armado se presenta al *Fuerte*; los centinelas europeos lo rechazan, y él....*se apreta el gorro*. A otros Gefes les sucedió lo mismo: de modo que hasta los zonzos comprenden que ha llegado el *diez y seis*, y que es tiempo de cantar el *deprofundis* á la *sociedad blanca*.

Entonces todo el *mundo blanco* quiere huir. Generales, Coroneles y Oficiales de toda clase ganan las Legaciones y los Consulados á toda prisa; algunos quedan allí, otros se embarcan inmediatamente á bordo de Los buques estrangeros.

¡Qué confusion, qué desesperacion se ha apoderado de los ánimos de todos en un momento!

El general Flores comunica al Sr. Villalba que ha nombrado al general Caraballo, comandante general de la plaza de Montevideo.

A las doce entra á la ciudad la vanguardia del ejército del General Flores.

Caraballo, Carbajal y La Robla son los primeros gefes que entraron en la plaza y tomaron posesion del Cabildo.

Fueron recibidos con vivas generales y entusiastas.

Todo procede en órden.

Ni un insulto, ni un grito de *muera* á ninguno.

Al dia siguiente, el General Flores hace su entrada en Montevideo, siendo recibido en triunfo por toda la poblacion.

El General Flores hace autorizar sus primeras resoluciones por su secretario en campaña, el Sr. D. Cándido Bustamente.

La paz queda completamente restablecida y las familias se apresuran á volver á sus hogares.

Montevideo vuelve á ser la ciudad alegre y bulliciosa de hace dos años.

Los *blancos* comprometidos por sus delitos, se van á conspirar á Entre-Rios. Las autoridades argentinas es de esperarse, tendrán sobre ellos la mayor vigilancia, para que no abusen en daño de un gobierno amigo, de la hospitalidad que se les concede.

La República Oriental ha visto cesar las calamidades de la guerra.

Con la solucion de la guerra Oriental, cesan todas las complicaciones.

En tal sentido, nosotros debemos felicitarnos por esa paz, tanto como el mismo estado vecino.

Un gobierno simpático se halla establecido en Montevideo.

Las esperanzas de los enemigos internos se han desvanecido.

Los aliados de un poder que es nuestro adversario natural por su organizacion despótica, le dejan solo en la contienda.

Nuestro horizonte politico se serena y una situacion próspera se afianza en ambas riberas del Plata.

Pero hay una faz de la cuestion en que todos venimos á ganar inmensamente.

Los disturbios de la Banda Oriental herian á la República Argentina en su crédito esterior y en su comercio.

En el estrangero, lo que sucede en el Rio de la Plata nos afecta á todos. Fácilmente se confunde la actualidad politica de estas Repúblicas; y los que no creen que los mismos disturbios de Montevideo tienen lugar en Buenos Aires, piensan que por lo menos han de servir de funesto ejemplo, sino se propagan desde ya.

Por esto es que la guerra oriental- engendrando desconfianzas, debilitaba considerablemente nuestro comercio. Los espiritus pequeños piensan que la prosperidad de la Banda Oriental solo puede conseguirse á costa de la ruina de Buenos Aires y vice-versa. La esperiencia y la razon demuestran lo contrario La mala situacion de cualquiera de ambas Repúblicas, ha de refluir necesariamente en perjuicio de la otra.

La terminacion de esa alarma que subsistia en el esterior con motivo de la guerra y que perjudicaba directamente á la República Argentina en sus intereses comerciales, es otro de los beneficios que reportamos directamente de la paz.

Una palabra sobre el Paraguay.

Se esperan noticias de sus operaciones con la mayor impaciencia.

Una carta particular ha anunciado que el ejército espedicionario del Norte habia sufrido una gran derrota, siendo obligado á retirarse casi en dispersion.

Por lo demas, los planes del Paraguay han salido fallidos.

Sus aliados han desaparecido de la Banda Oriental.

Sus esfuerzos de convulcionar dos provincias de la República Argentina, se frustran con la caida del gobierno de Montevideo.

Ahora el tirano Lopez se encuentra solo frente al Brasil, á quien ha provocado con una vanidad que va á costarle cara.

Las miradas del Rio de la Plata se fijan hoy en la guerra del Brasil y el Paraguag, cuyos resultados, contra el gobierno despótico de este último no pueden ser materia de duda.

La República Argentina sigue en paz y va salvándose ilesa en medio de la guerra encendida á su alrededor y cuya hoguera acaba de apagarse en la República Oriental.

Revue de la quinzaine.

La malle anglaise partant un dimanche et persistant á ne pas vouloir recevoir de journaux ce jour lá, nousnous trouvons obligés á douner aujourd,hui notre revue et de l' abrèger considérablement á cause des nombreux documents que nous sommes avons á insérer dans ce numéro.

Nous le regrettons parceque les événements sont d' haute importance.

Disons tout d' abord que la paix est faite á Montevideo et qu' elle á été obtenue sans effusion de sang.

Le 15 de ce mois expirait le terme des pouvoirs conférés au president provisoire de Montevideo, Mr. Aguirre.

Un grand nombre de ses plus fougueux partitans, surtout de ceux qui occupaient des positions élevées, aprés avoir armé la résistance avaient jugé prudent de se réfugier á Buenos Ayres au moment oú le danger commençait á devenir sérieux.

Le parti modéré, débordé jusqu' alors, reprit sa force et fit choix d'un homme que l'on savait á l'avance disposé à entrer en arrangement pour éviter à la capitale de la République Orientale les horreurs d'un siège et d'un bombardement, Mr. Thomas Villalba.

Celui-ci s'empressa en effet, par l'entremise du doyen du corps diplomatique, le ministre d'Italie, de faire aux belligerants des ouvertures de paix qui furent immediatement acceptées et servirent de base à la convention que nous publions plus bas traduite presque en totalité, parce qu'elle donne un historique à peu près complet de la négociation.

Depuis lors le géneral Flores est entré à Montevideo et la paix est assurée.

Le Brésil va aujourd'hui pouvoir tourner ses forces contre le Paraguay.

On ne sait pas d'une manière positive où en est l' invasion de ce dernier pays dans la province de Matto Grosso.

Néammoins, s'il faut en croire des lettres qui nous sont parvenues de la province de Corrientes, l' armée Paraguayenne, forte de huit mille hommes; dans un combat contre la garde nationale de San Paolo et de Rio Grande, aurait été complétement mise en deroute laissant sûr le champ de bataille un miller de morts et deux mille prisonniers.

Cette nouvelle ne nous a pas été transmise directement du théâtre des événements, aússi ne pouvons-nous pas en garantir l'authenticité: mais, il est presque hors de doute que l' armée Paraguayenne aura éprouvé un échec sérieux, ce qui, de ce côté aussi, aménerait trés probablement la rapide conclusion de la guerre.

Voici le texte de la convention conclue entre le Brésil et les partis belligérants dans la République Orientale.

S. E. Mr. Thomas Villalba, en qualité de Président reconnu par un des partis belligérant, ayant manifesté et S. E. le brigadier général D. Venancio Flores, chef reconnu par l'autre fraction des Orientaux et á S. E. Mr. le Conseiller Da Silva Paranhos, représentant diplomatique du Brésil, son désir de mettre fin le plus promptement possible á la guerre intérieure et extérieure oú se trouve la Republique, pour éviter, s'il est possible une nouvelle effusion de sang et de nouveaux malheurs entre fréres et une nation voisine que les deux gouvernements doivent s'efforcer de réunir par les liens de l'amitié.

S. E. le ministre résident d'Italie Mr. Raphael Ulysse Barbolani, en annonçant les sentiments pacifiques et patriótiques de S. E. Mr. Villalba, ayant declare le faire sur la demande de celui-ci-et-au nom de tout le corps diplomatiqne de Montevideo, demandant en même temps pour négocier la paix une suspension d'armes dont un des partis belligérants avait déja pour sa part transmis l'ordre à la garnison de Montevideo; cette mesure fut adoptée par S. E le brigadier général Venancio Flores, et L. S. E. E. le vice Amiral Baron de Tamandaré et le Maréchal Menna Barreto, commandants en chef de la flotte et de l'armée du Brésil et les organes compétents des belligérants alliés manifestérent en même temps que les ouvertures faites par l'autre belligérant scraient accueillies avec le désir le plus sincère d'éviter s'il-était possible à la capitale de la République les tristes conséquences d'un assaut.

Le jour qui á suivi ces ouvertures de paix, S. E. Mr. Manuel Herrera et Obes s'étant présenté comme négociateur acrédité par S. E. Mr. Villalba pour proposer et régler les conditions de la paix que les belligérants désiraient célébrer avant d'avoir de nouveau recours aux armes, S. S. E. E. Venancio Flores, Da Silva Paranhos et Manuel Herrera et Obes se sont réunis dans la ville de l'Union pour s'entendre sur cette importante question.

Les articles suivants ont été stipulés entre L. L. E. E. le Général Venancio Flores et Mr. Herrera et Obes, pour arriver á la réconciliation entre les Orientaux et á la pacification de la République.

Art. 1. La éconciliation dans la famille Orientale, la paix et la bonne harmonie entre tous ses membres sont heureusement rétablies, sans qu'aucun d'eux puisse étre poursuivi ni jugé pour ses opinions et actes politiques et militaires durant la présente guerre.

Par conséquent, á partir de ce moment, est mise en vigueur l'egalité civile et politique de tous les Orientaux et la pleine jouissance des garanties individuelles et des droits politiques, que leur accorde la Constitution de l'Etat, leur est garantie.

Art. 2. Sont exceptés des déclarations contenues en l'Art. précédent les individus coupables de crimes et délits communs ainsi que politiques dans le cas oú leur caractére spécial les rendrait justiciables des tribunaux ordinaires.

Art. 3. Jusqu'á ce qu'il soit ètabli d'apres les régles de la Constitution un gouvernement légal, le pays sera règi par un gouvernement provisoire sous la prèsidence de S. E. le brigadier général Flores et de un ou plusieurs secrétaires d'état responsables, librement choisis par le méme général et pouvant étre changés á sa volonté.

Art. 4. Les élections des députés et sénateurs ainsi que des membres de l'administration auront lieu le plus promptement possible et aussitot que le permettra la situation interne du pays, sans qu'en aucun cas on puisse les retarder au delá de l'epoque fixée par la loi.

FOLLETIN.

LOS
MORES DE ALFONSO VI
NOVELA
POR
DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

—

SAYDA-LLEMA
mosura y de riqueza, la sac

CAPITULO V.

UN CUENTO DEL REY AL-M

I.

Habeis de saber, caballero
una hora despues Al-Mamu
ancho divan en la galeria
magnificos jardines de su alc
saber que la fortaleza del alma
mayores virtudes que puede
á sus criaturas. A propósi
contar un hermoso cuento
Un hermoso cuento, padre
una bellisima niña que esta
piés de la Sultana Zayda-Sobeydah.
Sí, mi hija mia, sí; un cuento en que pue-
aprender mucho los enamorados locos.
Al-Mamun miró recatadamente á su
ina, que tenia fijos los ojos en Dn. Al-
o, que formaba parte de la reunion.
Allí estaba tambien el principe Sidi-Ismail.
Allí estaban multitud de hermosisimas da-
de las cuales no apartaba su mirada de
un solo caballero.
Al-Mamun estaba cercado de enamorados,
como todos los enamorados estan locos, á
os debia cogerles de medio á medio su
nto.

II

ocuparnos del cuento de Al-Ma-
gar sobrado tenemos, ocupémo-
esta.
haya visto un alcázar árabe, co-
plo, el de la Alhambra, iluminado
sta, con sus lámparas de colores
n dulces destellos de los dorados
bajo la luz de la luna que brilla
superficie de los estanques y en
a corriente de las fuentes; con sus
envueltas en una especie de nie-
a y fantástica, con sus arcos es-
tándose sobre una oscuridad de
, con sus bosquecillos de naran-
ros y mirtos, con su alfombra de
su frescura, con su perfume, con
no puede comprender bien lo que
ar del rey moro de Toledo en
e de fiesta.
fumeros de oro en las magnificas
n en ellas fuentes refrescando la
esparcian una dulce claridad lám-
bastro, de nácar, de ópalo, pen-
ordones de seda y oro; cruzaban
s festones de lámparas de mil co-
ban aprisionadas en jaulas dora-
aves han nacido para exhalar su
partia de los aposentos del cen-
ar una música deliciosa, y no ha-
los jardines, en los laberintosu
, que no convidase á la espancio,
l recreo de los sentidos.
esta habia sido improvisada en
.

En aquel brevisimo tiempo se habia mandado ir de órden del rey á la fiesta á todas las damas y caballeros á quienes el rey acostumbraba honrar convidándoles á una zambra en sus alcázares, y á pesar de lo breve del tiempo, el alcázar estaba resplandeciente y resplandecientes de hermosura y de alhajas las damas, y resplandecientes de brocados y atavios los caballeros. Habia sin embargo algunas personas sencillisimamente vestidas.

El rey Al-Mamun estaba simplemente vestido con una túnica talar y un alquicel de finisima tela blanca de lana y ceñido el capuz á la cabeza con una toca de lino.

En la mano tenia un rosario de ámbar.

En la otra mano una caja en que habia ópio.

La sultana Zaida-Sobeydah estaba tambien completamente vestida de blanco, sin mas adorno que sus largas trenzas negras tendidas sobre los hombros y sobre el pecho.

El principe don Alfonso y el principe Sidi-Ismail, estaban vestidos como beduinos camelleros del desierto.

El rey habia querido que la sencillez de su traje y de los demas de su familia, entre la cual contaba á don Alfonso, fuese el distintivo que separase á la familia real del resto de los concurrentes.

III.

El rey estaba sentado al estremo de una galeria en un gabinete abierto por un bellisimo arco, en almohadones de oro y seda, sobre una alfombra de seda y oro.

A su derecha tenia al principe Sidi-Ismail su heredero.

A su izquierda á su sobrina Zayda-Sobeydah y á su huésped don Alfonso.

Delante tres ó cuatro filas de hermosas damas, sentadas en cogines, y detras de las damas en pié un gran número de caballeros.

El auditorio del real contador de cuentos era considerable y escogido.

Bien es verdad, que Al-Mamun, no ya como rey, sino como contador de cuentos, merecia aquel noble y discreto auditorio, de hermosas, de poetas y valientes, porque el viejo rey Al-Mamun tenia fama de narrador de excelentes cuentos.

IV.

Dado á conocer el aspecto que aquella noche tenia el alcázar del rey, y el auditorio que al rey moro rodeaba, escucharemos á Al-Mamun que empezó de esta manera su cuento.

V.

En el nombre de Dios Altisimo y misericordioso, dador de todas virtudes, y que todo lo ve y lo sabe.

Esta es la historia del beduino Zaytum, del carbunclo mágico y de la sultana de la India.

Habeis de saber, los que escuchais, que el guerrero beduino Zeytum era un hombre feroz y bravo; era justo y temeroso de Dios, pero soberbio y vano con el valor y las fuerzas que Dios le habia dado.

Zeytum habia visto ya treinta y cinco veces las nieblas del invierno, las flores de la primavera, las mieses del estio, y los frutos del otoño, cuando aconteció la historia que os vóy á referir.

Zeytum no vivia bien sino entre el espanto del combate, en el horror de la batalla, teniendo por música regalada para él el estruendo de los añafiles y de los atabales, el estruendo del hierro cayendo sobre hierro, el alarido de los combatientes y los gemidos de dolor de los moribundos, ni nunca respiraba mejor que cuando olia la sangre y la carne despedazada.

Zeytum no tenia amistad ni amor mas que para su caballo de batalla á quien miraba y cuidaba como si hubiera sido su querida, ni vestia mas galas que su túnica parda de beduino, su capuz de mallas, su jaco de acero y su alquicel rojo del color de la sangre.

Pero su caballo tenia un hermoso penacho de plumas de avestruz blancas, azules y encarnadas, freno de plata y collar ricamente bordado con cascabeles y campinallas de oro.

El corcel y el caballero dormian juntos bajo una misma tienda de pieles de camello, y comian el mismo pan que el árabe Zeytum partia pródigamente con su compañero.

Porque el corcel y Zeytum no eran el ginete y la cabalgadura, sino el amigo, el compañero, casi el pariente.

Era de verlos en batalla.

No se sabia quién era el mas bravo, si Zeytum ó su caballo.

No se sabia quién era mas diestro, si el caballo ó el ginete.

Lucero-de-la-Muerte, que así se llamaba el corcel, buscaba el lugar del combate, donde por mas peligroso, podian encontrarse mas ocasiones de matar, y una vez allí combatia como un dueño, trotando, saltando, escapando, volviendo, saliendo de través, huyendo, acometiendo, golpeando con las manos, haciendo, en fin, cuanto era necesario, y ayudando á Zeytum segun la ocasion y el tiempo lo requerian.

VI.

Los que habian visto batallar á Zeytum y á Lucero-de-la-Muerte, decian que el caballo estaba encantado, y que Zeytum poseia un amuleto que hacia invulnerables á él y á su caballo.

Y en efecto, por mas que constantemente buscaba el peligro, y se revolvian en lo mas trabado de las batallas, jamás habian sido ni aun ligeramente heridos Zeytum y Lucero-de la-Muerte.

VII.

Cundiendo fué por todas partes la fama del terrible beduido, y las mujeres que aman todo lo extraordinario, ansiaron conocerle, y aun antes de conocerle le amaron.

Una y otra carta, y uno y otro mensaje fueron enviados al formidable guerrero.

Mas de una vez la hermosura se postró á sus plantas ofreciéndole un triunfo alcanzado sin disputarle, y Zeytum despreció carta y mensajes, y vió con desden á sus piés la hermosura, y no fué deseo, sino hastio y enfado lo que de él alcanzó el amor cuando el amor fué á buscarle.

Porque Zeytum, desconociendo que debia la vida al amor, decia en su soberbia que el amor es la enfermedad de los débiles, y la mujer una hechura del diablo; que no servia para otra cosa que para envenenar el alma, enlanguidecerla y hacerla despreciable.

«Dios hizo á la mujer para castigo del hombre,» decia Zeytum. «Dios hizo á la mujer, pero no la libró de los dolores y la impureza: ¿por qué he de amar yo lo que no ama Dios?»

Zeytum diciendo esto, era soberbio y blasfemo, queriendo ser superior al resto de los hombres, y queriendo asemejarse á Dios.

Zeytum no sabia que la mujer es el árbol bendito de la vida, que vive en medio del paraiso eternamente coronado de rojas y fragantes flores.

Zeytum, despreciando á la mujer y maldiciendo de ella, despreciaba á su madre, y en la madre maldecia à la mujer que le dió á luz con dolor y le crió á su seno con su sangre.

VIII.

Y Dios que no deja á los soberbios y á los blasfemos sin castigo, decretó el castigo de Zeytum el soberbio y el blasfemo.

Un dia Zeytum caminaba por los linderos del gran desierto.

IX.

Lucero-de-la-Muerte galopaba, galopaba, galopaba porque tenia sed; y sed tenia Zeytum y se oia allá á lo lejos muy lejos, traido por el viento, el rumor de una corriente.

De improviso Lucero-de-la-Muerte dió un salto de costado, y se separó con violencia de la linea que seguia.

Al huir el bruto, Zeytum vió un objeto, sobre el camino entre la arena, que si no hubiera huido de él, hubiera pisado el bruto, brillando como fuego á los rayos del sol poniente: era una piedra preciosa.

X.

Zeytum no era codicioso.

Si Lucero-de-la-Muerte hubiera seguido su camino, Zeytum no se hubiera detenido para recoger aquella piedra, aquel precioso carbunclo que relucia como fuego entre la arena.

Pero la imprevista huida de su caballo le irritó, y se propuso, que mal que á su caballo le pesase, habia de pasar y repasar y volver á pasar por cima de aquella piedra, cuyo destello sin duda le habia asombrado y del cual habia huido.

No hay buen ginete que no haga lo mismo que hizo Zeytum, porque no es bueno acostumbrar al caballo á que haga su voluntad, ni dejarle que siga siendo asombradizo.

Esto lo sabeis demasiado, caballeros.

A alguno conocí yo, á quien un asombro del caballo en batalla le costó la vida.

XI.

Pero Lucero-de-la-Muerte era tan terco como su ginete, y se trabó una terrible lucha.

El caballo se encabritaba, bufaba, botaba, resistia á la espuela y al freno, y hacia sufrir á Zeytum que volvia á levantar y castigaba al caballo y le oprimia los flancos con sus rodillas de hierro, y le desgarraba los hijares con los acicates.

Y Lucero-de la-Muerte resistia y giraba á larga distancia de la sortija, (porque en una sortija estaba el carbunclo) y al rededor de ella, y bufaba y saltaba y queria alejarse.

Pero Zeytum le contenia con el freno y le obligaba con el acicate y de tal modo le castigaba, que al fin logró dominarle Zeytum, y hacerle llegar, aunque no sin violencia, junto á la sortija.

XII.

Zeytum levantó con la punta de su lanza la sortija y la examinó.

Apenas hubo tenido Zeytum en la mano la alhaja, Lucero-de-la-Muerte lanzó un largo gemido, y salió á la carrera rápido como una flecha, en direccion del oasis, al que llegó en muy poco tiempo y á cuya entrada se detubo.

La rapidez de la carrera de Lucero-de-la-Muerte habia impedido examinar á Zeytum la sortija.

El caballo habia logrado morder el freno y se habia lanzado à una carrera demasiado rápida y sumamente peligrosa.

Zeytum habia necesitado toda su atencion para su caballo, y habia echado la sortija en su bolsa de cuero.

Cuando Lucero-de-la-Muerte se detuvo al borde de la fuente cristalina que brotaba á la entrada del oasis, Zeytum echó pié á tierra, apartó à su caballo de la fuente para que no bebiera hasta que no se hubiese secado su sudor, y se tendió á la sombra de un bosquecillo de palmeras enanas, que cruzaban sus curvas hojas formando un espeso toldo.

En aquella umbria el viento era fresco y oloroso, y la soledad y silencio y la ardiente siesta, y el desierto que se veia inflamado al través de las palmeras, convidaban al reposo.

XIII.

Entonces, y cuando hubo reposado algun tanto, cuando hubo dado de beber á su caballo y curádole las heridas que por su rebeldia le habia causado, Zeytum pudo examinar la sortija.

Era un grueso y hermosisimo carbunclo puesto en un aro de oro macizo.

En el carbunclo estaba grabado el sello de Salomon con el nombre de Dios, en escritura caldea, y en el aro se veia esmaltada en la misma escritura una palabra misteriosa.

XIV.

Parecióle tan hermosa la sortija á Zeytum, que aunque nunca habia usado alhajas, se la puso en el dedo del corazon de la mano izquierda.

Al ponérsela, Lucero-de-la-Muerte que estaba echado jadeante, miró á su amo y lanzó un largo gemido.

Y apenas se hubo puesto la sortija en el dedo del corazon de la mano izquierda, sintió una embriaguez deliciosa.

Y sus ojos se adormecieron.

Y su espiritu se abrió á otro mundo, vago y misterioso.

Al mundo de los sueños.

XV.

Y Zeytum se encontró en su sueño dentro de un jardin delicioso.

De un jardin imcomparable.

De una copia del pariso que Dios deja ver algunas veces á sus escogidos, cuaudo reposan cansados á la sombra de las palmeras de un oasis, en su larga peregrinacion á la Meka, atravesando el desierto.

XVI.

Y Zeytum soñó lo que nunca habia soñado-

Soñó que amaba.

Todo lo que le rodeaba en el delicioso jardin; parecia exhalar de si un aliento de amor.

Zeytum moria.

Ardia de amor por una mujer á quien no conocia, á quien no veia sino en su deseo, porque el jardin estaba desierto, y no le ofrecia la vista de mujer alguna.

Los que más hayais amado, los que más ameis, no habreis amado como amaba Zeytum en su sueño.

Il sera procédé pour ces élections de la maniére et dans la forme déterminées par les lois spéciales afin d'assurer á tous les citoyens les garantes les plus amples pour la liberté du vote.

Art. 5. Tous les grades et emplois militaires acordés jusqu'au jour de la signature de la présente convention sont reconnus.

Art. 6. Toutes les propriétés des personnes compromises dans la guerre civile qui auraient été occupées ou mises sous séquestre par disposition générale ou spéciale des autorités de l'un des partis, seront immediatement rendues á leurs propriétaires et mises sous la garantie de l'Art. 144 de la Constitution.

Art. 7. Aussitot aprés la signature de la présente convention, tous les gardes nationaux, actuellement en service actif de guerre, seront licenciés: leurs armes seront recueillies et déposées dans la forme d'usage dans les magasins de l'état.

Art. 8. La présente convention sera regardée comme définitivement arrêtée et recevra une application immédiate dés qu'elle aura été revêtue de l'acceptacion authentique de S. E. Mr. Villalba, laquelle sera donnée dans les vingt quatre heures qui suivront l'apposition de la signature des négociateurs.

Mr. le Ministre de S. M. L'Empereur du Brésil, aprés avoir pris connaissance des articles qui précédent, a déclaré que le gouvernement Impérial ne pouvait qu'applaudir à l'arrangement proposé par l'allié du Brésil, qu'il en trouvait les bases raisonnables, justes, et propres á ramener la paix dans l'état Oriental en même temps qu'elles offraient une garantie sérieuse au but légitime qui a obligé l'Empire á la guerre qui heureusement allait se terminer.

S. E. le brigadier général Flores ayant déjà antérieurement offert au Brèsil les justes rèparations que l' Empire avait réclamées avant la guerre, et le gouvernement Impérial ayant pleine confiance dans l'arrangement amical et honorable établi par les notes des 28 et 31 Janvier dernier, par l'initiative de l'illustre général qui va assumer le gouvernement suprème de la République, le Representant du Brésil a déclaré qu' il n'exigeait rien de plus à cet ègard et qu'il considérait que la dignité et les droits de l' empire étaient sauvegardés sans porter atteinte à l' indépendance ni á l' intégrité de la République et en harmonie avec la politique pacifique et conciliatrice qui allait s'inaugurer dans le pays etc.

Signé—*Venancio Flores.*
José Maria da Silva Paranhos.
Manuel Herrera et Obes.

La prensa de Chile.

Tenemos que agregar un derrotado mas á los muchos que ha hecho la paz del Estado Oriental.

El derrotado es la prensa de Chile.

Esa prensa reconocia que la razon y el derecho estaban del lado de la revolucion Oriental; y que por consecuencia, la sinrazon y la falta de justicia estaban del lado de sus adversarios. Mareada sin embargo por el espíritu de un falso republicanismo, preferia el triunfo de Lopez y de los Quinteristas al triunfo del general Flores aliado á un gobierno civilizado y liberal, aun cuando no fuese Republicano, escrúpulo que pudiera comprenderse cuando la lucha tuviese lugar entre Repúblicas, pero no cuando al lado de un puñado de criminales se encontraba el dictador Lopez que gobierna la *República* del Paraguay como Rosas gobernaba la *República* Argentina.

Pero la prensa de Chile sacrificaba la realidad de los hechos á suposiciones imaginarias.

Ella queria entregar el poder á los Quinteristas, so pretesto de una intencion que habia adivinado en el Gobierno del Brasil.

El gobierno del Brasil se habia puesto de acuerdo con la Europa para monarquizar la América.

El general Flores, candidato de los brasileros, habia mandado fundir ya su corona y debia ser proclamado Rey del Estado Oriental.

Si esto no sucedia, el pacto de sacrificio estaba ya firmado. El Brasil debia devorarse á Montevideo, como una breva madura, ó cuando menos arrancarle un pedazo de su carne. He ahi los presagios de los diarios de Chile.

Contra la revolucion Oriental se invocaba por la prensa chilena:

El americanismo, por cuanto el Brasil debia ser considerado como potencia *europea* ó al menos como agente activo de las miras de la Europa.

La libertad, representada por los blancos.

La independencia, amenazada por un imperio cuya verdadera mira era anexarse el Estado Oriental.

La República, representada por el dictador Lopez y por los criminales que se hallaban al frente de Montevideo.

Por todas partes veia la prensa chilena ambiciones, intrigas, monarquias y despotismo: el único crimen que no veia era el de los blancos: el único despotismo de que prescindia era el del Paraguay.

La base principal de los juicios de la prensa chilena ha venido pues por tierra, desde que consistia en la imputacion de miras monarquizadoras y anexionistas que atribuia al Brasil.

Tócale hoy confesar noblemente su error.

La accion del Brasil en la Banda Oriental ha terminado.

La Banda Oriental no ha visto peligrar ni un momento su independencia, ni su autonomia, ni su integridad, ni sus instituciones. Léjos de eso, el Brasil, con una moderacion de que hay pocos ejemplos, prescindiendo completamente de su poder que tanto podia pesar en la balanza de la guerra, no ha exigido nada, no ha esperado nada, no ha indicado nada y renuncia á revindicar todo agravio, dando por concluida la cuestion, desde que un gobierno amigo, establecido en Montevideo, podia ofrecer en adelante á los ciudadanos brasileros la proteccion, la paz y las garantias de que estuvieron privados mientras existió el gobierno del partido blanco.

Los ataques de la prensa de Chile fundados en una suposicion tan injuriosa como falsa, se vienen al suelo.

La prensa de Chile, haciéndose éco del partido bárbaro, llegó hasta apostrofar como traidor al general Flores, suponiendo temerariamente que el gefe de la revolucion Oriental habia pactado entregar su pais al imperio del Brasil.

El Estado Oriental libre é independiente, el Brasil abandonando su territorio, despues de haber cooperado generosamente á la revolucion: he ahi la respuesta que los hechos dan á la prensa de Chile.

Sus juicios resultan falsos

¿Tendrá la bastante altura para reconocerlo, para declarar que ni el Brasil queria conquistar á la Banda Oriental, ni el general Flores queria sacrificar su independencia?

Lo veremos; pero cualquiera que sea la palabra de la prensa de Chile, ella está convicta de haber injuriado sin motivo á la revolucion Oriental y á la prensa de Buenos Aires, de haber perdido el rumbo en la defensa de los verdaderos intereses, de la libertad y de la civilizacion en el Rio de la Plata.

Entusiasmo.

Dice la *Paz*:

«Las víctimas del esclusivismo despues de dos años de sacrificios en la guerra y en el destierro que siguió á la revolucion de 1857, han vuelto á la escena política.

Han asumido la direccion politica y social de su amada patria.

Han vuelto del brazo con nuestros poderosos vecinos los brasileros, compañeros de martirio durante la paz, compañeros de gloria durante la guerra.

Las tropas bizarras de S. M. el Emperador D. Pedro II que en 1852, en cordial union con el partido colorado dieron en tierra con el centauro Rosas, completaron ayer su tarea de dar para siempre en tierra con los restos de aquella tirania que á favor de la intriga se habian apoderado del poder en la república.

El patido federal y el partido blanco no tienen ya otro punto de apoyo, que los territorios incultos del Paraguay.

La paz, la garantia de todos los intereses nacionales y estrangeros están ya asegurados por la invencible alianza del imperio del Brasil con el General Flores, noble campeon del partido colorado.

Mil vivas al ejército libertador!

Mil hurras á los ejércitos de tierra y marina del imperio!

Un saludo de respeto y simpatia á todo el cuerpo diplomático estrangero, por la iniciativa que ha tenido en el feliz desenlace de la cuestion.

Una estátua de eterno aprecio del pueblo oriental, al corazon humanitario, á la inteligencia superior de D. Tomás Villalba.

El ha sabida definir una situacion preñada de sangre y ruinas á que nos llevaban los hombres que falazmente invocaban la independencia nacional, para salvar tras ella la permanencia del partido blanco en el poder.

Á él deben la existencia los mismos gefes y oficiales que se ausent ron antiyer.—

Que el sacrificio de los defensores de la plaza era infalible, si hubiese habido asalto, lo veran los habitantes de Montevideo que cuenten el número y la clase de soldados que debian atacar, el número y la calidad de cañones que estaban prontos al combate.

Pronto se mostrarán en una gran parada los ejércitos triunfantes.

Las instituciones están salvadas.

Viva la Constitucion!»

Cesa la alarma.

La *Paz* se dirige por el siguiente artículo á los empleados que han cumplido con su deber, exhortándolos á que no se vayan del pais y permanezcan en sus puestos, declarando que el gobierno provisorio no verá ya en toda la familia oriental sino ciudadanos honrados ó delincuentes.

Hé aqui el articulo:

«El convenio de 20 de Febrero deja en toda evidencia establecidas las garantias y derechos civiles de los ciudadanos que servian al pais bajo el dominio del partido blanco.

Hay pues, que tener muy presente la distincion entre el empleado prevaricador y el que ha cumplido con su dignidad, cualquiera que haya sido su posicion, de juez, de gefe militar ó administrador de rentas.

Cada uno debe permanecer tranquilo en sus puesto, contando con que bien se le llame á dar cuenta de su administracion ó se le demande el concurso de luces especiales que la práctica le haya proporcionado, no es al partido colorado á quien va á servir, sino al bien público, al buen crédito de la nacionalidad oriental, que hoy mas que nunca necesita rodearse de los hombres decentes, de los distinguidos ciudadanos que honran y no desprestigian el destino público que se les confia.

Despues de bien conocida la nueva situacion, el que voluntariamente se espatria, sin que se le haya perseguido, el que no tenga el coraje y la dignidad de permanecer firme en su puesto, tiene una conciencia manchada; desempeñó su empleo sirviendo al *partido*, no à la *patria*; esplotó su posicion en ruina de los intereses públicos y particulares.

El gobierno provisorio, fuerte por el éxito de la victoria, fuerte por el concurso que en obsequio de la paz y el órden prestan los ajentes de las naciones estrangeras y las fuerzas á sus inmediatas órdenes, asi como con las de su aliado el imperio del Brasil, no vé ya, no puede ver en adelante desde la altura presidencial que ocupa, en toda la familia oriental, mas que ciudadanos honrados ó delincuentes.

Para unos y otros, son los principios de la moral y las leyes vijentes, los que han de servir de jueces.

De acuerdo con los principios establecidos en el Convenio, nadie será penado sin prévio juzgamiento, ni juzgado sino conforme á la ley.

Los actos de carácter político quedan relegados al olvido, segun el pacto de familia.

Esta es la base en que encuadra su marcha el Presidente provisorio, por que piensa que cuanto mas se eleva un hombre sobre los demás, por el génio y la fortuna, tanto mas tiende á aproximárseles por una bondad verdadera; última prueba de la superioridad de su espíritu, de la tendencia al bien de sus semejantes que Dios ha puesto en el corazon del hombre.»

La traicion.

Hemos visto ya que la traicion solo podrá consistir en el abuso de la confianza hecha en daño del que la habia concedido, y que el Sr. Villalba, lejos de emplear su autoridad en daño de los que se asilaban en Montevideo, la habia usado para salvar á esa ciudad de la ruina y á sus defensores de la muerte; que por consiguiente, acusar de traicion al Sr. Villalba, no solo es una negra ingratitud sino un absurdo completo.

Pero vamos á ver cómo la acusacion de los blancos es tambien una lastimosa farsa.

Antes de ser nombrado el Sr. Villalba, declaró públicamente que aceptaria su nombramiento *para hacer la paz.*

En este concepto se le nombró.

En este concepto le aceptaron los blancos.

Los gefes del ejército firmaron un compromiso de respetar el nombramiento del Senado y luego firmaron otro compromiso de respetar lo que hiciese el Sr. Villalba.

Todo esto lo hacian los blancos porque, en medio de sus fanfarronadas, no podia ocultárseles lo mas claro de todo, á saber, que la defensa de Montevideo era imposible.

Es, pues, una farsa indecorosa q' nos vengan á decir que han sido traicionados.

Los blancos y sus órganos se burlan del público.

Pero hay mas.

El Sr. Villalba no era el gefe militar de Montevideo: apénas habian pasado tres ó cuatro dias ds su nombramiento. ¿Qué importaba un papel firmado por el Sr. Villalba, si la guarnicion y sus gefes hubieran querido defenderse?

Importó, porque esa voluntad no existia.

¿En qué consistiria por otra parte la traicion?

¿Qué batallones de los blancos se hicieron pasar por el gobierno del Sr. Villalba al enemigo?

¿Qué batallones del general Flores fueron introducidos clandestinamente á la plaza?

Veinte hombres del General Caraballo entraron á la linea á las doce del dia y los blancos tiraron las armas.

¡Vaya una traicion!

Dejémonos de farsas. Lo mas decoroso que cuadra á los vencidos es el silencio: levantar acusaciones ridiculas es esponerse á demostraciones humillantes.

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Febrero 23 de 1865.

Ayer no ha entrado el general Flores, á pesar que la mitad de los habitantes de Montevideo lo esperaba en la calle del 18 de Julio. Y lo esperó por todo el dia bajo los rayos de un sol abrasador; de modo que me decia un médico que es muy amigo mio: ayer han de haber habido cuando menos 3,566 enfermos de emicrania y 477 de cefalgia: esto segun los datos estadísticos mas aproximativos.

No sé como Flores podrà habérsela con tantas niñas *coloradas*, q' se enfermaron por esperarlo un dia entero.

En fin, tambien yo en esto me lavo las mano, y sigo á relatar los hechos y las voces.

Ayer un soldado mató á un español por robarlo. El malhechor cayó inmediatamente en manos de las autoridades; y fué fusilado en el acto.

El órden está perfectamente restablecido en Montevideo; y podemos dar gracias á Dios que no ha sucedido nada de cuanto podia acontecer en estas circunstancias.

Ayer á la tarde entraron tres batallones del ejército brasilero, los cuales fueron alojados en el *hospital italiano.*

Esta mañana á las 9 en el *fuerte de San José* fué izada la bandera brasilera y saludada con 21 tiros de cañon; en seguida se ha vuelto á izar la bandera oriental. Un buque de guerra brasilero correspondió del mismo modo á este saludo, el cual parece una reparacion á los tantos insultos que se hicieron á la bandera del imperio.

Al mediodia en punto el general Flores hizo su entrada triunfal en Montevideo. Pasó por la calle 18 de Julio, plaza de la Matriz, calle del Rincon y se instaló en el *fuerte*, que es el Palacio de Gobierno.

Iba precedido de las dos banderas amigas y aliadas: la oriental y brasilera; y seguido por su estado mayor, algunos escuadrones de caballeria y dos batallones de infanteria brasilera.

Es escusado el decir que TODO MONTEVIDEO acompañó y siguió el general victoreándolo hasta el fuerte.

Nuestro Presidente provisorio ha entrado vestido lujosamente, como él siempre acostumbra; es decir: tenia su famoso levita todo rayado, y su mas que famoso paltó.

Parece que el general querrá seguir usando este *traje de campaña*, puesto que no lo ha colgado todavia á la nariz de ningun santo, como yo esperaba.

El Gobierno provisorio se compone hasta ahora del General Flores y de Don Cándido Bustamante como *secretario interino.*

Hay algunos que no aprueban este nombramiento creyendo que él significa un ministerio general; pero los que miran las cosas con mas calma, comprenden que el nombramiento del Sr. Bustamante, como secretario interino, es un indicio seguro el que el General Flores formará en muy pocos dias su ministerio.

Sobre este futuro ministerio corren voces y versiones de toda clase; sin embargo todos los orientales del gran partido de la libertad, y todos los estranjeros decentes esperan que el general Flores llamará al Sr. Villalba para que lo acompañe en su dificil y trabajosisima tarea.

Villalba es el hombre de que nosotros necesitamos; y lo necesitamos porque es hombre ilustrado, honrado, integro, hombre de luces y de progreso; es un oriental que ama verdaderamente á su patria.

No hay ninguno que pueda dudar del patriotismo del Sr. Villalba, despues de todo lo que ha hecho en estas últimas circunstancias.

Los argentinos pues, mas que ningun otro, deben desear que el Sr. Villlalba haga parte del Ministerio, siendo el Oriental que mas quiere á la República Arjentina.

Un uevo alumbramiento.

Del «País» nació «La Paz», que se dice redactada por D. C. Bustamante.

Lo que no quiso conceder el Ministro italiano, lo acordó el Almirante francés. Mañana saldrá la «Decidée» llevando 90 del *mundo blanco* á Entre-Rios.

Que los buques estrangeros amparen á esos hombres, santo y bueno; que de alli los dejen ir para donde quieran, está muy bien; pero que los buques de guerra estrangeros las lleven hasta Entre-Rios, es lo que no puedo tragar yo de manera ninguna, y cual encargado de negocios de la . . . . *Nacion Argentina, protesto á la faz de todo el mundo*—estilo Carrera, y Barra y Ca.

Despues de levantado el bloqueo, no he tenido todavia el alto honor de recibir la *Nacion Argentina.* Si la administracion de nuestro diario sirve á los suscritores del mismo modo que sirve á su corresponsal, no me cabe la menor duda que la *Nacion* progresará y y pasos de gigante y que el número de los suscritores llegará á una cifra fabulosa.

Falstaff.

NOTICIAS DIVERSAS.

Servidor dispuesto.

La *Paz* refiere lo siguiente, con relacion á Bastarrica:

«Se nos refiere el siguiente hecho, bien significativo en la actualidad y que puede servir de guia á los animos vacilantes, en quienes la idea de la distincion entre la autoridad y la persona, no está bien definida.

Momentos despues de haber quedado á cargo del gobierno provisorio el general Caraballo, y estando este en la policia, se presentó ante el jeneral Bastarrica y habló así:

Sr. general: He servido á D. Gabriel Pereira, *por que era gobierno.*

He servido á D. Bernardo Berro, *por que era gobierno.*

He servido á D. Atanasio Aguirre, *por que era gobierno.*

He servido á D. Tomás Villalba, *por que era gobierno.*.

Y ahora vengo á ofrecer los servicios del cuerpo que mando y los mios á V. E. *por que* V. E. *es gobierno.*

Desde luego, dejo aclarada mi posicion, evitando interpretaciones falsas, que acaso pudieran haberse sujerido, quedo con la misma lealtad que presté á los gobiernos anteriores, pronto á sacrificarme por dar cumplimiento álas ordenes de V. E.

El general Caraballo, le respondió en términos corteses, admitiendo tan leales ofrecimientos

La «Paz.»

Ha aparecido en Montevideo un nuevo diario con el titulo de la *Paz.*

Lo curioso es que se dá en la misma imprenta del *País*, en el mismo formato y en los mismos tipos.

De esa manera la imprenta que tanto sirvió para reprimir al partido colorado y á los brasileros, servirá ahora para ensalzarlos.

Hé aqui como se esplica el Editor, hablando de la partida de Acha:

D. Francisco X. de Acha, se ha embarcado antiyer, dejando al dueño de este establecimiento en aptitud de admitir una nueva redaccion conforme con el nuevo órden de cosas inaugurado por la paz, que con toda la efusion de nuestra alma saludamos.

La Paz seguirá la tarea periodística que hoy inicia, sirviendo á los intereses del comercio, al desarrollo de la industria y la permanencia de la paz, con todos los elementos que le ofrece la situacion.

El conjunto de su redaccion quedará organizado en breve, siguiendo el diario en el formato grande que antes tenia *El País*, desde el 1.° del próximo mes.

La redaccion del presente número es suficientemente garantida por personas de la actualidad. En el próximo quizá, daremos á conocer el nombre del redactor responsable; y desde ya quedan abiertas las columnas á los amigos del gobierno, cuyo programa está dado en la proclama y documentos que publicamos.

Novedad.

Causa por cierto novedad el escuchar hoy en Montevideo el lenguaje olvidado hace tanto tiempo.

La prensa Montevideana, reconociendo los méritos del General Flores, llamándole libertador, aplaudiendo la conducta del Brasil, haciendo al Baron de Tamandaré los honores que se merece, es cosa que debe infundir en los blancos que se apretaron el gorro un furor sin límites.

Para que nuestros lectores asistan á este cambio de decoracion que ha puesto un diario liberal en la misma imprenta en que Acha lanzaba sus rabiosos anatemas dia por dia, vamos á copiar los sueltos que rejistra *La Paz* y que hace mas contraste con su blanbo pedecesor el *País.* De paso nuestros lectores hallarán en ellos algunas noticias.

NOTABLE.

Muy notable es, por cierto, la actitud digna asumida por la poblacion de Montevideo.

Orientales y estrangeros han dado una prueba bien elocuente de su adhesion al nuevo órden de cosas que nos trae el ejército libertador.

Ningun desórden, ninguna tropelia ha venido entristecer la aurora de la nueva era, y nos felicitamos poderlo consiguar. Las pasiones apasiguadas ya, hemos podido presenciar los arrebatos de fraternidad que motivaba el encuentro de dos amigos, á vecer de dos parientes, que, si bien servian en campos contrarios, no han olvidado que muchos de ellos eran amigos antes de la contienda, y que pasaron los dias de la infancia sentados en los mismos bancos de la misma escuela.

Feliz el partido que con su triunfo trae el olvido de los rencores.

REGRÉSO.

En masa vuelven ya las familias que habian emigrado desde dos meses atrás.

No tardará Montevideo, esa perla americana, en tomar de nuevo su acostumbrada y alegre vida que habia sido ya reconquistada sin tener que llorar sobre la ausencia de alguno de sus hijos.

EL SR BARON DE TAMANDARÉ.

Con una hidalguia que prueba bien alto los los sentimientos de amistad que este jefe brasilero abriga para con el pueblo oriental, envió tres de los vapores de la escuadra á su mando para Buenos Ayres, con el noble fin de facilitar *gratis* el regreso de las familiao pobres que el miedo del peligro habia alejads de sus hogares.

ALEGRIA.

La paz vino á buen tiempo para darnos aun, antes de cuaresma, algunos dias de diversiones y regocijo.

El carnaval se acerca y con él su cortejo de mascaritas y juegos populares.

Alerta, pues, muchachas! tiempo os sobra aun para aprontar las armas, y mas de uno ha de rendirse ante el fuego de vuestros lindos ojos.

Alerta, pues que la paz nos convida á la alegria.

BUENA ESPECULACION.

Dos años van ya que el carnaval se pasa entre nosotros triste y melancólico, habiendo perdido su alegria entre el rujido del cañon y las aprensiones bien lejitimas que alentaban las criticas circunstancias que nos agoviaban.

Pasaron ya esos tristes tiempos, y la hora llegó en que todos debamos reunirnos en una misma familia y olvidar entre los brazos del placer los malos ratos de la vida politica.

Buena especulacion seria, á nuestro parecer, la que nos proporcionaria algunos bailes de mascáras en los dias que se acercan.

Aviso pues, á los especuladores.

LAS FUERZAS ESTRANGERAS.

Los destacamentos que los comandantes de las fuerzas navales estrangeras habian desembarcado para proteger la aduana y la casa de gobierno, han regresado ya á sus respectivos buques, quedando solo un piquete en casa de los respectivos ministros ó cónsules, prueba elocuente que la confianza mas absoluta reina entre el gobierno actual y el pueblo.

No podemos dejar pasar esta ocasio de manifestar nuestro agradecimiento á los señores comandantes europeos por la noble conducta que asumieron en los dias pasados, contribuyendo á contener las desgracias que mal intencionados hubieran podido ocasiouar.

PROPIEDADES PÚBLICA.

Por el edicto va que en otra seccion verán nuestros lectores se hallan en la obligacion de entregar á la autoridad todo el armamento perteneciente al Estado que retuviesen en su poder y demas objetos de propiedad pública, los que no lo hubiesen verificado hasta la fecha.

SALUDO.

«La Paz» envia un saludo, un abrazo á sus correlijionarios «La Tribuna», la «Nacion Argentina», el «Nacional» y demas cólegas de la otra orilla.

Al «Pueblo» hum! . . . .

EL SR. LOUREIRO.

Ha regresado este señor, ministro residente del imperio del Brasil en esta República. Le saludamos atentamente y nos felicitamos de ese regreso que señala la continuacion de las buenas relaciones que nunca han dejado de existir entre la nacion Oriental y el Imperio.

COMO QUEVEDO.

¡Pobre Francisco Solano Lopez!

¡Solano Francisco, Francisco Solano! ¿qué se ha hecho de tu equilibrio?

¡Ay! La paz de Montevideo te deja como Quevedo, ni subes ni bajas, ni te estás quedo!

Ya te harán bajar, Francisquito, los fanfurriñas, ya te harán bajar, pero *ha de ser del cogote.*

Oh, y esto no te asombre.

¡Tus glorias de Coimbra van á morir!

Francisco Solano, prepárate á la lucha.

¡La victoria ha de ser tu amiga fiel! Francisco, lucha hasta recobrar el equilibrio!

Montevideo.

El General Flores no puede dejar de atender á los numerosos amigos que querian hacer su entrada en la ciudad de Montevideo á horas escusadas evitando asi las ovaciones entusiastas con que lo esperaba la poblacion en masa de hijos del pais y estrangeros, tuvo pues que ceder y ayer á las 3 de la tarde sin ninguna de las insignias de su clase. Vestido con su trage de Campaña, se presentó á las puertas de la ciudad—Su escolta, el Batallon Florida y dos Batallones brasileros lo acompañaban.

Al llegar á la entrada del pueblo tuvo que permanecer sin poder adelantar un paso, tal era la multitud de personas de ambos sexos que á porfiia querian abrazarlo; asi permaneció largo tiempo hasta que pudo llegar á casa de Gobierno donde lo esperaban con una magnífica corona presentada en nombre del pueblo Oriental á su libertador—El viejo soldado, el invicto General, el magnánimo Flores lloraba como los niños; lo que pasaba en su corazon lo comprenderan todos los que conocen cuanto sacrificio y obligacion ha tenido que soportar por dar libertad á su patria.

El Batallon Florida al mando del Coronel Pallejas tomó posesion de la Casa de Cabildo y los dos Batallones brasileros hicieron un paseo y regresaron á su campo horas despues entre los tres Batallones mas que hicieron lo mismo.

Loco malo..

Dias pasados ha tenido lugar un hecho horroroso cometido por un loco llamado Cañete.

Salió este del hospicio de San Buena-Ventura, acompañando al cocinero de la casa, para ir á un almacen que se hallaba próximo al hospicio.

Llegado á él, en compañia del cocinero, empezaron à tomar vino á tal manera que alarmó á una muger que despachaba en dicho almacen.

El loco Cañete, que por lo visto aun no se hallaba satisfecho de lo que habia tomado, le exijió á la mujer que les vendiese mas vino. Esta se negó; y entonces el loco, tomando un puñal que se hallaba sobre la mesa, atropelló á la infeliz muger haciéndole una profunda herida en la cara. Ella disparó para salvarse de la muerte inevitable que le aguardaba. Entonces el cocinero que hasta ese momento era indiferente corrió en defensa de la muger herida ya por el loco mortalmente.

La defensa del generoso negro enfureció al loco, el cual inmediatamente le atacó, de un modo tan encarnizado, que despues de derribarlo sobre la tierra lo clavó en ella de una feroz puñalada.

Esta escena dolorosa servirá de ejemplo á las personas que se descuidan tan frecuentemente con locos dando motivo á que historias tan tristes sean referidas en las crónicas.

Nuevas producciones dramáticas.

Por la censura de teatros de Madrid han sido aprobados el drama en tres actos *La fuerza de una pasion* y las comedias *Los hermitaños de la calle del Burro* y *Los aires de Chamberi.*

—Han sido presentadas las zarzuelas *Ni tanto ni tampoco*, *Una maraña* y *Si sabremos quien soy yo*, producciones destinadas á los teatros de Madrid.

Una mirada â las artes.

Es tiempo ya que entre nosotros se eche una mirada de interés á las artes, tanto tiempo olvidadas.

La República Argentina, que ha cimentado el órden en grandes instituciones, que hace hoy la vida de los grandes pueblos, no se debe detener en su asombroso progreso.

El Gobierno debe de tender una mano protectora á las artes, de modo que no se esterilicen tantas inteligencias fecundas y tantas frentes inspiradas.

Es tiempo ya de pensar en el establecimiento de un conservatorio musical, de una escuela de pintura y de un liceo literario.

¿No podrá nacer acaso en el suelo de esta tierra bendita un Miguel Angel, un Verdi ó un Rafael?

Es tiempo ya de ocuparse de las artes.

Barbárie.

Antes de ayer los vecinos de la calle de San Martin entre Cangallo y Cuyo han presenciado un espectáculo indigno de un pueblo civilizado.

Un carrero, cuyos caballos se hallaban rendidos por el peso exhorbitante que arrastraban, se bajó de su carro y con el cabo de la macana se puso á azotar bárbaramente á los caballos de un modo tan atroz que la indignacion mas profunda se apoderó de todas las personas presentes.

Estos hechos de salvaje barbárie desgraciadamente se repiten con frecuencia en las calles de la culta ciudad de Buenos Aires.

Hoy los consignamos, para que ellos sirvan de estímulo á las personas que tratan de establecer entre nosotros una sociedad protectora de los animales.

El bloqueo.

El bloqueo del puerto de Montevideo ha sido levantado.

Hé aqui el edicto donde se comunica al comercio esta disposicion:

Antonio Marques de Mendouça, Vice-Cónsul del Brasil en esta Ciudad.

Hago saber á quienes pueda interesar el presente edicto que por comunicacion de la Legacion Imperial fecha de ayer, se halla libre al comercio desde el dia 21 del presente mes el puerto de Montevideo, por haber sido levantado en ese dia el bloqueo puesto al mismo puerto por las fuerzas navales del Brasil al mando del Exmo. Sr. Vice-Almirante Baron de Tamandaré.

Buenos Aires, febrero 24 de 1865.

Antonio Marques de Mendouça.

Pasageros.

Por el vapor «Tévere» llegado ayer han venido los siguientes pasageros:

Francisco Benavides, Eduardo Fernandez, Vicente Figueroa, N. Obestmann, Gustavo Hagadon, Eduardo Ports, Enrique Iriarte, Francisco Trandi, Antonio Gomez, Bernardo Bilbao, Jorge Smith, Lorenzo Almeida y 1 niño, Juan M. Vittas, Fernando Vivas, Hermenegildo Ameaga, Cárlos Muratorio, Juan Garcia, Cándido Francisco, Liborio Loyart, Enrique Rodriguez, Dr. Rond y su familia, Luis Ferrer, Santiago Bortet, José O. Requena, José Ulicaeris, Faustino Oliver, José Rodriguez y 1 sirviente, Juan Lamann, Antonio Cabarau, Juan Anitero, Luis Fernandez, Bernardo Garcia, Matilde Lorrelos y 1 menor, Gabriel Amaral, Pedro Blanco, Juan Aceitume, Apolinario Oled, Toribio Gonzalez, Pedro Ponce, Andres Martinez, Manuel Vellido, José Duarte, Lisandro Loz, Mercedes Bustos, Emilia Dotto, Juan R. Anguiro, Paulino Stuminence, Benito Burto, José Rodriguez, Manuel Castro, Francisco Denovo.---Son 58 pasageros.

Desgracia.

Leemos en un diario de Paris:

El telégrafo anuncia un terrible suceso en Dundee el 4 de Enero.

Una gran representacion gimnástica debia tener lugar en esa noche en un salon sobre una capilla de protestantes; la entrada solo daba paso á una docena de personas, una multitud de ellas estaban agrupadas en el esterior, apiñadas á las puertas á fin de poder entrar, una de las puertas habia quedado entre abierta, fué derribada por la mutitud y las personas que se apoyaban fueron precipitadas causando la muerte de dos hombres y nueve mugeres, y muchos heridos que fueron conducidos al hospital.

Vapor «Uruguay»

Este vapor estará de regreso de Montevideo el Domingo 26 del corriente y ese mismo dia á las 10 de la mañana seguirá viage para el Uruguay llegando hasta el Salto, de donde regresará el Miércoles 1.° de Marzo para salir nuevamente el Jueves 2 para el Salto y continuar su itinerario interrumpido en esta semana.

Agentes Alvarez y Risso,
Reconquista N. 99 1/2.

El «Tévere» sale el Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde.

Documento provincial.

El gobierno de la provincia ha dado el siguiente decreto sobre tierras públicas:

Ministerio de Hacienda.

ACUERDO.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1865.

Deseoso el Gobierno de facilitar cuanto sea posible la terminacion de los espedientes de compra ó posesion de las tierras públicas, suprimiendo gastos y trámites inútiles, ha acordado lo siguiente:

Toda providencia de trámite espedida ex-Oficio por el Ministerio ó por el Gefe de la oficina de Tierras, correrá sin provcido de escribano y sin notificarse á las partes. En este caso están comprendidas las vistas al Asesor y al Fiscal y los informes que se pidan al Departamento Topográfico.

Solamente se notificará á las partes interesadas las resoluciones definitivas, ó que tengan efecto de tales y las citaciones para juicio verbal. Los juicios verbales serán decretados por el Ministerio.

Si los interesados no tuviesen domicilio conocido en la ciudad, ó no ocurriesen para ser notificados, dentro de tercero dia, se hará por un aviso que la Escribania publicará en un diario durante otros tres dias, vencidos los cuales se tendrá por hecha la notificacion.

Queda suprimido al auto que acostumbra poner la oficina de Tierras al elevar los espedientes con proyecto de resolucion.

Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Desgracia de un artista.

Leemos en un diario de Paris, lo siguiente:

El mas singular y deplorable acontecimiento q' ha tenido lugar en el año q' ha terminado es el q' ha privado á M. Vital Dubray del fruto de mucho tiempo de trabajo. En el momento en que iba á presentar una estátua ecuestre de Napoleon I hecha para la plaza del Hotel de Ville de Rauer, se rompieron las columnas de fierro q' habia bajo el pedestal de tierra cocida derribando la estátua y haciéndola mil pedazos. Diez meses despues recibieron la estátua reconstruida, con una grande evacion.

Crímen.

Ultimamente ha sucedido en Paris, uno de esos hechos que conmueven las sociedades.

Los diarios de allí lo refieren así:

«Uno de los dramas mas dolorosos ha tenido lugar entre los esposos Mambey. La jóven esposa cuenta veinte y siete años, la que ha inspirado al redactor del acta de acusacion una simpatia que ella justifica en la audiencia. Cediendo un dia á la indignacion y al resentimiento que habia guardado en su corazon por ultrages multiplicados, ha dado á su marido un golpe de cuchillo que ha sido mortal.

La esposa Mambey era juiciosa, laboriosa, honesta; pasaba las noches trabajando para ganar un modesto salario, con el cual alimentaba sus hijos. Su marido perezoso y calavera, aunque hábil obrero, pasaba sus noches entre mugeres que le hacian olvidar sus obligaciones.

Desesperada su esposa de no poder traerle al buen camino despues de haber empleado todos los medios que estaban á su alcance, se retiró á casa de su madre; mas su esposo usando de los derechos de marido, habia obligado á su esposa á volver á su lado, y pretendia imponerle todas las humillaciones, sin renunciar á ninguno de los derechos á que estaba habituado sobre la que miraba como una victima dócil y resignada.

Mientras ella tuvo hijas, habia sido humilda y sumisa, pero habiendo tenido la desgracia de perderlas, se habia entregado á la mas espantosa desolacion y habia querido suicidarse; pero habiéndose frustrado su tentativa, se cambió su desafeccion en ódio, y concibió por su marido un menosprecio, que le hizo insoportable estar á su lado.

Asi es que en medio de la noche en el silencio de la alcoba, cuando luchaba por desacirse de las caricias que le eran tan odiosas, tomó un puñal y asesinó á su esposo.

Cuando su venganza estaba concluida, salió de su casa como una loca contando á todos su crímen á gritos. Estos hechos constan de la confesion de la misma acusada.

Se han presentado inumerables testigos acreditando la acrisolada virtud de la acusada, y la vida disipada de su marido, que malgastaba cuanto ganaba.

El Dr. Lassegue ha sido nombrado para inspeccionar el estado mental de la acusada, que ha asegurado no solamente el estado de enagenamiento, sino el estado de alteracion en que se encuentran sus nérvios.

Asegura tambien, que el hecho ha tenido lugar en medio de la noche, en uno de esos momentos en que se lucha entre la vida y el sueño, y que no se tiene conciencia de lo que se hace.

Los testigos están todos contestes, en que la esposa era dulce de carácter y muy trabajadora. Era un gran corazon, decian; ella trabajaba sin cesar. Su marido era muy imprudente y la insultaba continuamente, no pudiendo creer que ella se bastaba para si y para sus hijos con su solo trabajo, lo que le ocasionaba horribles tormentos. Un momento en que ella se habia recostado á reposar de sus fatigas, su marido suscitó una escena tan violenta que se atribuye á esto su estado de enagenacion.

La corte dá como resultado de la cuestion, que ella dijó sin intencion de ocacionar la muerte de su esposo los golpes que se hicieron mortales.

El abogado general Benois ha sostenido la acusacion; M. Lachaud ha presentado su defensa. Su emocion verdadera ha ganado los jueces, que la han declarado libre de toda culpabilidad. Al oir la resolucion, la esposa Mambey ha tomado las manos de su defensor con efusion, y ha dado á este y á sus jueces las muestras mas espresivas de agradecimiento, mudas, por que la emocion le ahogaba la voz en la garganta. El auditorio enmudecido parecia aplaudir tambien este resultado.

Introduccion de frutos—Dia 23.

Constiitucion—51 carretas con 2,596 cueros vacunos, 138 becerros, 13 potros, 257 docenas lanares, 60 arrbs. cerda, 6629 id lana 243 id sebo, y 68 id grasa.

11 de Setiembre—55 carretas con 51 docs. cueros lanares, 2150 arrbs. lana, 1,083 fanegas trigo, y 35 maiz.

Por el tren—107 cueros vacunos, 37 lanares, 6 arrbs. cerda, 750 id lana, 379 fanegas trigo, y 40 id maiz.

6 de Junio—58 carretas con 50 fanegas trigo. 1,500 zapallos, 1,200 melones, 1300 sandias, y 200 atados paja de escoba.

Dia 24.

Constitucion—58 carretas con 3,466 cueros vacunos, 120 becerros, 27 potros, 369 docenas lanares 40 arrbs. cerda, 7,142 id lana, 317 id grasa, y 75 libras plumas.

6 de Junio—50 caaretas con 80 fanegas trigo, 90 id maiz, 50 id semilla maiz de guinea, 100 atados paja escobas, 2000 zapallos, 2000 sandias, y 2000 melones.

Intendentes municipales.

Acaba de suprimir la municipalidad las intendencias municipales.

Esta medida que le ahorra á la corporacion la suma de ciento cuarenta mil pesos al año, se debe al interes y actividad del señor Azcuénaga.

Con ciento cuarenta mil pesos destinados al bien de la poblacion, indudablemente esta reportará mas provecho que con las intendencias que no producian mas que el consumo inútil de este dinero.

Felicitamos al Sr. Azcuénaga por ser el autor de esta acertada medida.

Montevideo.

—Habiendo cesado las causas que hicieron habilitar el pueblo del Buceo, ha sido derogado el decreto y restablecidas las disposiciones que rejian á este respecto.

—D. José M. Gareta, ha sido nombrado gefe politico de Soriano.

—D. José Botello ha sido igualmente nombrado para Maldonado.

—El Dr. D. Fermin Ferreyra ha sido repuesto en su destino de cirujano mayor del ejército.

—Ha sido nombrado receptor de la ciudad de Maldonado D. Francisco Pereira Pintos.

—Para el puesto de administrador de Correos de abasto fue nombrado el Coronel don Gregorio Conde

—Para el departamento de San Josè, fué acordado gefe politico, el Coronel D. José Mora.

Honores á la bandera brasilera.

El Gobierno de Montevideo ha decretado los siguientes:

Union Febrero 22 de 1865.

Ocupada la plaza de Montevideo por las fuerzas del Ejército Libertador y habiendo por el hecho, variado su calidad de enemigo del Imperio del Brasil, el Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta.

Art. 1.° En el dia de manana 24 del corriente, á las 8 de ella, el Fuerte de San José hará una salva de 21 cañonazos saludando la bandera Brasilera, como gage de amistad entre la República y el Imperio.

2.° Dènse las órdenes convenientes al cumplimiento de esa disposicion, publiquese é insértese en el rejistro competente.

FLORES.
José C. Bustamante

Circular.

He aqui la que el Sr. Bustamante ha dirijido por órden del General Flores á los gefes politicos de los departamentos.

CIRCULAR.

Union, febrero 22 de 1865.

Reconquistados por medio de la paz, los sagrados principios que ha sostenido el Ejército Libertador, y vuelta la República á la senda constitucional. S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, Gobernador Provisorio de la República, me ha ordenado diga á V. S. que quiere y está dispuesto, à hacer efectivas todas las garantias que la Constitucion acuerda á las personas y propiedades de todos los habitantes de la República.

En esta virtud S. E. recomienda, muy especialmente á V. S., bajo la mas seria responsabilidad, todo el respeto posible y toda la liberalidad compatible con el mejor servicio público, hacia las personas y propiedades de los habitantes de ese Departamento.

Asi lo hara V. S. saber á todas las autoridades de su dependencia, para su mas exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José C. Bustamante

Señor Gefe Politico del Departamento de....

Edicto.

El nuevo Gefe Politico en Montevideo ha dado el siguiente.

EDICTO.

Montevideo, Febrero 22 de 1865.

Siendo los bienes del Estado una propiedad de la comunidad de los habitantes, y un depósito de que solo puede disponer y debe ser responsable la autoridad que con legítimo derecho administra: y habiendo llegado á su conocimiento que existen depositadas armas, lanas, maderas y otros bienes del Estado en manos de particulares, abandonados ó sustraidos en los momentos de confusion que precedieron á la instalacion de esta Gefatura:

El gefe político con autorizacion superior, dispone:

Art. 1.° Todo habitante del Departamento de la Capital, que por cualquier motivo tuviese armas, municiones, piezas de vestuario, lana ó cualesquiera otros articulos pertenecientes al Estado ó á las trincheras, los presentará antes de las veinte y cuatro horas siguientes á la publicacion del presente Edicto ó dará parte á los Comisarios de Policia de sus secciones.

Art. 2.° Los Comisarios de Policia quedan encargados de la ejecucion del presente Edicto, haciéndolo circular para que nadie alegue ignorancia, levantándose sumaria informacion sobre el destino de los objetos mencionados, y arrestando preventivamente á los que resultaren ocultadores, para ser entregados al juez competente.

Nicasio Borges.

El Ministro italiano y el General Flores.

Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre el Sr. Barbolani y el General Flores.

Como verán nuestros lectores ellas están conceptuadas en los términos.

Hélas aqui:

Union, Febrero 22 de 1865.

Sr. Ministro:

Habiendo terminado felizmente las causas que dieron lugar al desembarco de fuerzas navales estrangeras para mayor seguridad del órden público en la capital, el que suscribe tiene el honor de dirijirse á V. E. para agradecerle los valiosos servicios que las estaciones navales han prestado á la poblacion, advirtiéndole que se me ha hecho saber que el embarco de dichas fuerzas ha sido efectuado.

Ruego á vd. tenga á bien elevar al conocimiento de los demas agentes que se hallan en el caso de V. E. el contenido de la presente nota.

Grato me es, Sr. Ministro en esta ocasion, elevar á V. E. la seguridad de mi mas alta consideracion.

Firmado—

VENANCIO FLORES.

A. S. E. el Sr. baron R. Ulises Barbolani ministro residente de S. M. rey de cerca del Gobierno de la República tal.

TRADUCCION.

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, Febrero 22 de 18

Señor General.

He recibido la nota que V. E. me cho el honor de dirijirme con fecha mismo, y en respuesta me apresuró festar á V. E. que las tropas de las nes navales que se hallaban aquí con to de asegurar la tranquilidad y el den de la poblacion, se han retirado do de sus respectivos buques.

No escusaré entre tanto de hacer mis honorables cólegas del cuerpo dipl co, que los servicios prestados por fuerzas en los pasados dias, son agre por V. E.

Aprovecho con placer esa oportuni ofrecer á V. E. la seguridad de mi consideracion.

El ministro residente de S. M. el Re lia.

R. U. Barbola

Paquetes.

El Tevere salió ayer para Montevid

El Rio de la Plata y el Uruguay rado hoy de aquel punto.

El primero regresará á la tarde y el do seguirá viage mañana para el U

El Pavon llegará hoy de los puert carrera.

Consejo.

Dice el Nacional de ayer:

En carta de Montevideo fecha de dice:

"Las personas que forman el Cons vado del General Flores son.

"D. Francisco A. Vidal.

"Pedro Bustamante.

"Juan Ramon Gomez.

"El General ha tenido una bella elec las personas de que se ha rodeado Consejo privado.

"Esa eleccion ha sido mmy bien re

Vencimientos.

Ayer ascendieron estos en la Bolsa mercio 119,700 pesos fuertes.

Hoy como dia sabado que se liqui operaciones para el 27 y 28 dias naval pasan ya de *millon y medio* de fuertes, los que hoy se vendieron.

Las operaciones empezaron á las 1 minutos del dia, á pesos 26 15, al compradores.

Se efectuaron venta pesos 26 20 cerrando 26 20,

A 192,157 pesos fuertes ascendie ventas, siendo 7157 al contado.

Miseria,

Rara vez, dice la *Gazette des Trib* se ha cometido un robo con circunstan dolorosas como las que vamos á referi robo puede tener alguna causa, el tri hubiera encontrado en esta ocasion. L gencia estremada y la emocion de que pruebas el presidente Dupaty al pron fallo, desmuestran suficientemente la cion de aplicar la ley, aun cuando á muy cruel esta dura necesidad.

El acusado es un hombre de cuarent Llora en silencio y oculta su rostro ñuelo.

El presidente: Se os acusa de hab traido dos libros del estante de una teca.

El acusado: Si, señor. Reclamo la gencia del tribunal.

El presidente: ¿Quien ha podido ros á cometer tan mala accion?

El acusado conteniendo los sollo muger y mi hija estaban enfermas y riamos de hambre. Me hallaba sin trab de hacia algun tiempo, é inútilmente cuantos pasos me han sino posibles carme de escribiente en cualquier par buscado que escribir, nada . . . . Mi mu mi hija, que son costureras, hán caido mas y no podian trabajar. Entónces, señor ha sobrevenido una de esas espantosas rias en que se carece hasta de un pe pan—Hallábame en tan deplorable sit vagando por las calles de Paris, donde me dirijia, sin haber comido víspera, tentado mil veces de pedir l demasiado avergonzado para decidir cerlo. De pronto me encontrá delant libreria. ¿Qué quereis? Perdi la cabe gué la mano temblando, me apoderé bro para irlo á vender y llevar algun á mi casa . . . . (Emocion y llanto en el rio]. Sed indulgentes, señores, os lo s

Una mujer se adelanta á la barra, débil, sostenida por un guarda. Es la del acusado. La desgraciada ofrece doloroso espectáculo de la miseria ver sa, de la miseria linpia, cepillada, llena miendos, de esa miseria que se ocult la caridad prevesora descubre y adiv punto; pero que teme humillar con el miento de una limosna.

—Mi hija y yo estábamos enfermas y cíamos de pan, dijo. Mi marido perdió beza y robó, para impedir que murié de hambre. Perdonadle, señores, os de rodillas, y no volverá á hacerlo mas.

El presidente con voz canmovida: Lev taos, señora. El tribunal tiene un deber perioso que cumplir, pero no se mostrará sensible á vuestra desgracia ni á los mientos que abriga el acusado.

El abogado imperial Manuel, hace con el comisario de policia en su pesquiza micilio del acuaado, ha descubierto la ma pantosa miseria y un gran número de que prueban todos los esfuerzos hech aquel desgraciado para encontrar tra En tales circunstancias, el órgano del M terio Público declara que esperimenta profunda conmiseracion hácia el hombre el tribunal se vé obligado á juzgar, y qu plora tener que reclamar para él la ap cion de la ley. Que suplica, sin emb al tribunal que lo haga con la mayor indu cia.

El presidente despues de deliberar acento conmovido: Este es uno de esos sos en que la justicia, en presencia de h reprobados por la ley, condena con jus pero con pesar.

El acto es culpable y debe ser castigad re debemos reconocer, en vista de los e zos hechos por el acusado para encontra bajo, para alimentar su familia y que bia comido el dia del delito, que ha sid pulsado por una de las mas duras y desg doras pruebas de la miseria. No debia h sucumbido, es cierto, pero tambien lo e en esta causa existen, mas que en nin

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

Solo libró bien con él un soldado español llamado tal de Saavedra, el cual, con haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar libertad, jamás le dió palo, ni se lo mandó dar, ni le dijo mala palabra, y por la menor cosa de muchas que hizo, temiamos todos que habia de ser empalado, y asi lo temió él mas de una vez y si no fuera porque el tiempo no da lugar, yo dijera ahora algo de lo que este soldado hizo, que fuera parte entreteneros y admiraros harto mejor que con el cuento de mi historia.

Digo pues, que encima del patio de nuestra prision caian las ventanas de la casa de un moro rico y principal, las cuales, como de ordinario son las de los moros, mas eran agujeros que ventanas, y aun estas se cubrian con celosias muy espesas y apretadas.

Acaeció pues que un dia estando en un terrado de nuestra prision con otros tres compañeros, haciendo pruebas de saltar con las cadenas por entretener el tiempo, estando solos (porque todos los demas cristianos habian salido á trabajar) alzé acaso los ojos, y ví que por aquella cerrádas ventanillas que he dicho parecia una cuña, y al remate della puesto un lienzo atado, y la caña se estaba blandeando y moviéndose casi como si hiciera señas que llegásemos á tomarla.

Miramos en ello, y uno de los que conmigo estaban fué á ponerse debajo de la caña por ver si la soltaban ó lo que hacian; pero asi como llegó; alzáron la caña y la moviéron á los dos lados como si dijeran *no* con la cabeza.

Volvióse el cristiano, y tornáronla á bajar y hacer los mismos movimientos que primero.

Fué otro de mis compañeros, y sucedióle lo mismo que al primero.

Finalmente fué el tercero, y avinole lo que al primero y al segundo. Viendo yo esto no quise dejar de probar la suerte, y asi como llegué á ponerme debajo de la caña, la dejáron caer, y dió á mis pies dentro del baño.

Acudí luego á desatar el lienzo, en el cual vi un nudo, y dentro dél venian diez cianies, que son unas monedas de oro bajo que usan los moros, que cada una vale diez reales de los nuestros.

Si me holgué con el hallazgo no hay para qué decirlo, pues fué tanto el contento como la admiracion de pensar de donde podia venirnos aquel bien, especialmente á mi, pues las muestras de no haber querido soltar la caña sino á mi, claro decian que á mi se hacia la merced.

Tomé mi buen dinero, quebremé la caña, volvime al terradillo, miré la ventana, y vi que por ella salia una muy blanca mano que la abrian y cerraban muy apriesa.

Con eso entendimos ó imaginamos que alguna muger que en aquella casa vivia, nos debia de haber hecho aquel beneficio, y en señal de que lo agradeciamos hicimos zalemas á uso de moros inclinando la cabeza, doblando el cuerpo, y poniendo los brazos sobre el pecho.

De alli á poco sacaron por la misma ventana una pequeña cruz hecha de cañas, y luego la volvieron á entrar.

Esta señal nos confirmó en que alguna cristiana debia de estar cautiva en aquella casa, y era la que el bien nos hacia; pero la blancura de la mano, y las ajorcas que en ella vimos nos deshicieron este pensamiento, puesto que imaginamos q' debia de ser cristiana renegada, á quien de ordinario suelen tomar por legitimas mugeres sus mismos amos, y aun lo tienen á ventura, porque las estiman en mas que las de su nacion.

En todos nuestros discursos dimos muy lejos de la verdad del caso, y asi todo nuestro entretenimiento desde alli adelante era mirar y tener por norte á la ventana donde nos habia aparecido la estrella de la caña; pero bien se pasaron quince dias en que no la vimos, ni la mano tampoco, ni otra señal alguna; y aunque en este tiempo procuramos con toda solicitud saber quien en aquella casa vivia, y si habia en ella alguna cristiana renegada, jamás hubo quien nos dijese otra cosa sino que allí vivia un moro principal y rico, llamado Agi Morato, alcaide que habia sido de la Pata, que es oficio entre ellos de mucha calidad; mas cuando mas descuidados estabámos de que por alli habian de llover mas cianias, vimos á deshora parecer la caña y otro lienzo en ella con otro nudo mas crecido, y esto fué á tiempo que estaba el baño como la vez pasada solo y sin gente.

Hicimos la acostumbrada prueba, yendo cada uno primero que yo de los mismos tres que estábamos; pero á ninguno se rindió la caña sino á mi, porque en llegando yo la dejáron caer. Desaté el nudo, y hallé cuarenta escudos de oro españoles y un papel escrito en arábigo, y al cabo de lo escrito hecha una grande cruz. Besé la cruz, tomé los escudos, volvíme al terrado, hicimos todos nuestras zalemas, tornó á parecer la mano, hice señas que leeria el papel, cerráron la ventana.

Quedamos todos confusos y alegres con lo sucedido; y como ninguno de nosotros no entendia el arábigo, era grande el deseo que teniamos de entender lo que el papel contenia, y mayor la dificultad de buscar quien lo leyese.

En fin yo me determiné de fiarme de un renegado natural de Murcia, que se habia dado por grande amigo mio, y puesto prendas entre los dos que le obligaban á guardar el secreto que le encargase, porque suelen algunos renegados, cuando tienen intencion de volverse á tierra de cristianos, traer consigo algunas firmas de cautivos principales en que dan fe, en la forma que pueden, como el tal renegado es hombre de bien, y que siempre ha hecho bien á cristianos, y que lleva deseo de huirse en la primera ocasion que se le ofrezca.

Algunos hay que procuran estas fees con buena intencion, otros se sirven dellas á prevencion y con malicia, q' viniendo á robar á tierra de cristianos, si á dicha se pierden ó los cautivan, sacan sus firmas y dicen que por aquellos papeles se verá el propósito con que venian, el cual era de quedarse en tierra de cristianos, y que por eso venia en corso con los demas turcos.

Con esto se escapan de aquel primer impetu, y se reconcilan con la iglesia sin que se les haga daño, y cuando ven la suya, se vuelven á Berberia á ser lo que antes eran.

Otros hay que usan destos papeles, y los procuran con buen intento, y se quedan en tierra de cristianos.

Pues uno de los renegados que he dicho era este amigo, el cual tenia firmas de todas nuestras camaradas, donde le acreditábamos cuanto era posible; y si los moros le hallaran estos papeles le quemaran vivo.

Supe que sabia muy bien arábigo, y no solamente hablarlo sino escribirlo; pero antes que del todo me declarase con él le dije que me leyese aquel papel, que acaso me habia hallado en un agujero de mi rancho.

Abrióle, y estuvo un buen espacio mirándolo y construyendole, murmurando entre dientes.

Preguntéle si lo entendia: díjome que muy bien, y que si queria que me lo declarase palabra por palabra, que le diese tinta y pluma, porque mejor lo hiciese. Dimosle luego lo que pedia, y él poco á poco lo fué traduciendo, y en acabando dijo: todo lo que va aqui en romance, sin faltar letra, es lo que contiene este papel morisco, y hace de advertir que donde dice: *Lela Márien*, quiere decir: *nuestra Señora la Virgen Maria*, leimos el papel, y decia asi:

Cuando yo era niña tenía mi padre una esclava, la cual en mi lengua me mostró la zalá cristianesca, y me dijo muchas cosas de Lela Marien.

La cristiana murió, é yo sé que no fué al fuego, sino con Alá, porque despues la vi dos veces, y me dijo q' me fuese á tierra de cristianos á ver á Lela Márien que me queria mucho.

No sé yo cómo vaya: muchos cristianos he visto por esta ventana, y ninguno mé ha parecido caballero sino tú. Yo soy muy hermosa y muchacha, y tengo muchos dineros que llevar conmigo: mira tú si puedes hacer como nos vamos, y serás alla mi marido si quisieres, y si no quisieres, no se me dará nada, que Lela Marien me dará con quien me case. Yo escribí esto, mira á quien lo das á leer, no te fies de ningun moro, porque son todos marfuces. Desto tengo mucha pena, que quisiera que no te descubrieras á nadie, porque si mi padre lo sabe, me echará luego en un pozo y me cubrirá de piedras. En la caña pondré un hilo, ata alli la respuesta, y si no tienes quien te escriba arabigo, dimelo por señas, que Lela Márien hará que te entienda. Ella y Alá te guarde, y esa cruz que yo beso muchas veces, que asi me lo mandó la cautiva.

Mirad, señores, si esa razon que las razones de este papel nos admirasen y alegrasen; y asi lo uno y lo otro fué de manera que el renegado entendió que no acaso se habia hallado aquel papel, sino que realmente á alguno de nosotros se habia escrito: y asi nos rogó que si era verdad lo que sospechaba, que nos fiásemos dél, y se lo dijésemos, que él aventuraria su vida por nuestra libertad; y diciendo esto sacó del pecho un crucifijo de metal, y con muchas lágrimas juró por el Dios que aquella imágen representaba, en quien él, aunque pecador y malo, bien y fielmente creia, de guardarnos lealtad y secreto en todo cuanto quisiésemos descubrirles, porque le parecia y casi adevinaba que por medio de aquella que aquel papel habia escrito él y todos nosotros habiamos de tener libertad, y verse él en lo que tanto deseaba, que era reducirse al gremio de la santa Iglesia su madre, de quien como miembro podrido estaba dividido y apartado por su ignorancia y de tanto arrepentimiento dijo con el renegado, que todos de un mismo pareeer consentimos y vinimos en declararle la verdad del caso, y asi le dimos cuenta de todo in encubrirle nada.

Mostrámosle la ventanila por donde parecia la caña, y el marcó desde alli la casa, y quedó en tener especial y quedó en tener especial y gran cuidado de informarse quién en ella vivia. Acordamos ansimismo que seria bien responder al billete de la mora, y como teniamos quien lo supiese hacer. luego al momento el renegado escribió las razones que yo le fui notando, que puntualmente fueron las que diré, porque de todos los puntos sustanciales que en este suceso me acontecieron, ninguno se me ha ido de la memoria, ni aun se me irá en tanto que tuviere vida. En efecto lo que á la mora se le respondió fué esto:

El verdadero Alá te guarde, señora mia, y aquella bendita Márien, que es la verdadera madre de Dios, y es la que te ha puesto en corazon que te vayas á tierra de cristianos porque te quiere bien. Ruégale tú que se sirva de darte á entender cómo podrás poner por obra lo que te manda, que ella es tan buena, que sí hará. De mi parte y de lá de todos estos cristianos que están conmigo, te ofrezco de hacer por tí todo lo que pudiéremos hasta morir. No dejes de escribirme y avisarme lo que pensares hacer, que yo te responderé siempre que el grande Alá nos ha dado un cristiano cautivo que sabe hablar y escribir tu lengua tambien como lo verás por este papel. Asi que sin tener miedo nos puedes avisar de todo lo que quisieres. A lo que dices, que si fueres a tierra de cristianos, que has de ser mi muger, yo te lo prometo como buen cristiano, y sabe que los cristianos cumplen lo que pro mejor que los moros. Alá y Marien su sean en tu guarda, señora mia.

Escrito y cerrado este papel, aguard dias á que estuviese el baño solo como so luego salí al paseo acostumbrado del te llo por ver si la caña parecia, que no tard cho en asomar. Así como la vi, aunque n dia ver quien la ponia, mostré el papel dando á entender que pusiesen el hilo, pe venia puesto en la caña, al cual até el pa de alli á poco tornó á parecer nuestra es con la blanca bandera de paz del atadillo.

Dejaronla caer, y alzéla yo, y hallé en ño en toda suerte de moneda de plata mas de cincuenta escudos, los cuales cinc veces mas dobláron nuestro contento y co maron la esperauza de tener libertad.

Aquella misma noche volvió nuestro ren do, y nos dijo que habia sabido que en a lla casa vivia el mismo moro que á nos nos habian dicho, que se llamaba Agi mo riquisimo por todo estremo, el cual tenia sola hija heredera de toda su hacienda, era comun opinion en toda la ciudad ser la hermosa muger de la Berberia, y que mu de los vireyes que alli venian, la habian do por muger, y que ella nunca se habia rido casar, y que tambien supo que tuvo cristiana cautiva, que ya se habia muerto. lo cual concertaba con lo que venia en el pel.

Entramos luego en consejo con el rene sobre que órden se tendria para sacar á la y venirnos todos á tierra de cristianos, y se acordó por entonces que esperasemos al so segundo de Zoráida, que asi se llamaba circunstancias atenuantes. El tribunal, es de haber deliberado y atendido á que bo es exacto, se ve en la necesidad de nar al culpable; pero haciendo uso de or indulgencia posible, le impone quin- s de arresto.

cusado prorrumpiendo en sollozos: s, señor presidente; gracias, señores. uditorio, vivamente comovido, derra- lágrimas.

El coronel Nicacio Borjes sido nombrado Gefe político de la Capi- Montevideo el Sr. Coronel Nicacio Bor-

RÓNICA LOCAL.

mazones en los campos.—Llama- riamente la atencion de la autoridad s quemazones de campos que se efec- das las noches en las vecindades de idro. En una noche de viento, el in- puede llegar hasta las casas, y produ- gracias sin cuento. r es prevenir un mal, que llorar por la encia sus fatales consecuencias. lo creo.)

ha muerto.—El muchacho á quien léjos la locomotora del ferro-carril del dándole un feroz golpe, no ha muerto. al herido, pero no se desespera de sal-

onveniente que los padres se miren en pejo, para evitar que sus hijos sean vic- y el tener que llorar su desidia toda la

lindas funciones.—El teatro San nos ofrece tres preciosas funciones en dias de carnaval. El programa va en gar.

iablo y la bruja—La compañia del de la Victoria, ejecutará el Domingo de l una funcion de broma, compuesta de media que lleva el título de estas li- el sainete denominado *La Estera*. comedia ha sido ensayada durante mu- s, con el objeto de que sea represen- mejor posible. García Delgado dirije la comedia.

s—Razon teniamos al suponer que s de Colon habian de estar concurri- l próximo carnaval. Hemos oido ha- uchas familias que se proponen asistir hasta cierta hora, y despues ir á con- noche al Club del Progreso; y otras tan de asistir solo al primer punto, no pertenecen á este última sociedad. anera que este carnaval formará con- n el anterior, que fué lo mas frio po-

dador, lejislador y verdugo—El te raciocinio sale de la cabeza de un de escuela de los alrededores. he reunido treinta niños—luego soy r de una República. les he impuesto una tarifa segun los e enseñanza que siguen—luego soy or. s ordeno que me traigan dinero ade- —luego soy autoridad. interpreto mi órden y dicto la senten- ndo no me obedecen—luego tengo ones pertenecientes al poder judicial. hago cumplir por mi misma mano esa ia—luego soy verdugo.

r. Real y Prado—despues de haber do la publicacion de Sancho de Sal- ha comenzado la publicacion de una titulada Caranurú, escrita por Maga- ervantes. publicacion presentará á los suscrito- mismas ventajas que la de Sancho de . Como esta, será iluminada y con ri- a impresion. dos ediciones de esta novela; una infe- papel, en impresion y con las láminas readas, la otra lujosisima y láminas adas con esmero. rimera vale dos pesos por cada entre- segunda tres. r. Real y Prado haria bien en mandar va publicacion á los suscritores que ojido tan bien á la anterior.

regalo que el Sr. Real y Prado á los suscritores de Sancho de Saldaña coleccion de chistes titulada la *Carca-* obra de notables autores españoles. un regalo de primer órden. Pero el Sr. y Prado deseando complacer entera- á sus suscritores ha propuesto á la on muchisimas obras de autores muy ados y quedará á los suscritores al costo obra y rebajando el valor de la suscricion hermosa novela que han leido.

Revista Médico-quirúrjica—viene llena de interes. mendamos su lectura. tiene: sta de la quincena. olo verical, talla prerectal, curacion. dios del Dr. Mantegazza en la Repúbli- ntina. (Continuacion.) ne de los hospitales. acion del cloroformo en las afecciones ivas de los niños. me sobre un estudio de la neumonia niños. de los vejigatorios en los bubones. amiento de la peritonitis por la aplica- l frio en el abdómen. no de la palabra. ultados de la traqueotomia. tutiuni; nuevos succedaneo de la quina.

a señorita oriental—Ha conseguido prometer á muchas de sus amigas para ar una comparsa en los dias de carna- que recorrerá las calles en carruage y rá á los jóvenes de esta ciudad, entre los a encontrado tanta galanteria y amor. idea me parece espléndida y muy orien- Estas cosas y personas del Oriente son adamente seductoras y orientales! e puede negar que las orientales han su órgano esclusivo en la crónica de la y que yo el cronista he dicho que son en todas las formas literarias y no lite- ustoes pues que en pago de todo esto, parsa de niñas orientales visite la im- de la *Nacion*. ronista y el director de noticias consen- n abrazar con ternura á esas niñas por ida. que Claudio, se decidirá tambien á dar e otro abrazo apesar de que no está se- e que esto sea dogmático y esencialmen lano.

campanólogos—Estos artistas ya cé- entre nosotros obtuvieron una comple- on antenoche en el beneficio de las se- Clara y Sofia. Ambas campaneritas recibidas entre los aplausos de un nu- público. archa nacional húngara y el vals «la los Alpes» fueron ejecutados tan bien uvieron el bis, y la concurrencia loca siasmo oyó fluir del centro de esos s el lindisimo bácio dado por los lindas eritas en recompensa de los nutridos s que recojian. Es imposible des- odo el entusiasmo que produce este vals y mucho mas cuando es cantado s lenguas de metal que se mueren aji- or dos manecitas de jasmin. ejecucion del *Miserere* del Trovador estrepitosos aplausos. Sus notas s, graves, solemnes, que tan bien re en la orquesta los fúnebres golpes de a que anuncian la muerte, resonaban diestras y ajilísimas manos de estos con toda su verdad, con toda la pleni- su armonia. Si Verdi ha oido á los ólogos, seguramente habrá encontrado a traduccion fiel de su *Misere* que qui- cibió el gran maestro bajo la impresion ebre tañido de una campana. abian concluido aun de resonar los s que siguieron á la ejecucion del Tro- cuando se hizo oir la hermosa y me- a cancion *The last rosse of sommer* nos aplaudido tanto en Marta. sbelta prima dona que suspendia nues- no siempre que la cantaba, no hubiera ado unir su simpática voz á la de esas as campanas que con tanta melodia la leer. hago un paréntesis, porque tambien eron mis oidos al llegar á este punto ar funcionar mis ojos. ste momento, en medio de esa tristisi- aria que el maestro Flotow hace ele- l pecho de la hermosa y enamorada cuando mi ánimo estaba suspendido en tanta armonia, he visto levantarse tranquila, plácida, la mirada de la cam- de la izquierda, de la que, segun yo leve el simpático nombre de Clara. mirada, unida á las melodías de la can- rmó en mi alma todo un poema. Creo la primera vez que ha levantado sus pasear su mirada por los palcos del Voy á pedirle una gracia: que siem- se ejecute esa melancólica música, al- bellos ojos—De otra manera, la ilu- es completa: la música sin la mirada incompleta y unidas ambas, son un de armonias. rminar esta parte, el público estaba lo- ntusiasmo. dos jóvenes que manejas los tiples y van el canto en todas las piezas, hicie- odigios de agilidad y destreza, particularmente en una rapidisima escala que ejecutaron al finalizar la última parte.

No nos cansaremos de manisfestar nuestra admiracion por estos artistas que han conseguido formar una orqueta perfecta con esos instrumenttos considerados hasta ahora como faltos de toda armonia, y felicitarlos por las muestras de simpatias que reciben diariamente de nuestro público.

Empedrado—Todo el empedrado de Buenos Aires está que dá lástima el mirarlo. Pero en ninguna parte nos parece que está en peor estado lo que se halla en la entrada de la casa de gobierno Nacional. ¿Por qué no se le compone? ¿Por qué no se hace que estè digno de aquel lugar?

La Municipalidad, (ay! cuantas veces hemos escrito este nombre sin obtener lo que deseabámos!] la Municipalidad, deciamos, debia, hoy que compone el frente del Teatro de Colon, mejorar aquel empedrado que está á pocas varas de este.

Los espectros del Tenorio—Una muchacha nos remite el siguiente proyecto; por cuya maternidad ella no pleiteará, suponiendo que alguna ó algunas, tengan la feliz idea de ponerlo en práctica.

«1.° Se organizará una comparsa denominada *Espectroe del Tenorio*, que no tendrá otra mision sino perseguir á los admiradores de Juan, y echarles en cara sus picardias con las muchachas.

«2.°—Esta comparsa vestirá de blanco; la compondrán el nùmero de señoras que se quiera; no usarán estas miriñaque, é irán cubiertas con un ancho manto blanco, que les caerá en pliegues, imitando las esculturas del vestido de una estátua.

«3.° Para dar propiedad al traje, todas las personas que formen parte de la comparsa *Espectros del Tenorio*, usarán caretas blancas de las últimamente introducidas.

«4.° Las personas que no encuentren caretas completas de este color, pueden suplirlas facilmente, con las de seda, ó haciendo pintar de blanco las vulgares de carton.

«5° Esta sociedad será digna de su nombre; y como la Ines de Don Juan, serán para los que ataquen con sus epigramas, unos seres misteriosos al parecer evocados del sepulcro ó poseedores de los secretos de la vida.

«6° El campo de accion de esta sociedad, será el teatro de Colon hasta las doce de la noche de los dias de carnaval; y de las 12 para adelante el Club del Progreso.

«7° La sociedad podrá dividirse en dos secciones, segun la espresion de las caretas blancas, pues hay de advertir, que entre estas, hay caras de estátua, y de enfermas de consuncion. Las usen que de estas, pueden representar su papel en el género romántico, é imitar á la Elvira del *Estudiante de Salamanca*, fatigando con sus bromas a los Montemar, que hacen enfermar de amor á sus novias, ó que vienen engañando á las muchachas.»

Este proyecto nos parece tan orijinal, como digno de ser puesto en práctica.

Las comparsas de *dominos* negros, ó de monjas, están ya muy vistas. El proyecto que publicamos, ofrece un ancho campo á las mujeres espirituales, para interesar por medio del prestijio de su traje, y con los recursos que tiene toda mujer cuando se trata de hablar de amor, y de dirijir reproches á los hombres.

Esperamos que esta idea no caiga en saco roto, y que los *Espectros del Tenorio* dejen inolvidable memoria.

Amor de un cajista.

De una graciosa modista
Que habitaba en una *imprenta*
Segun la historia nos cuenta,
Enamoróse un *cajista.*
De las *letras* el amor
Perdió en sus risueños fines,
Y olvidó los *cajetines*
Quebrando el *componedor.*
En su delirio fatal,
Por momentos aumentaba
La *impresion* que le causaba
Tan hermoso *orijinal.*
Y como el amor no es manco
En un momento de afan,
rpgó á la niña el galan
Que no lo dejase en *blanco.*
Aunque haciéndose de nuevas
Como quien sabe el *papel*,
Pidió la dama al doncel
Que de su amor diera *pruebas.*
Y en un rapto de pasion,
Este, su mano besando,
Se fué triste *retirando*
Para esperar *correccion.*
Mas cuando en ratos serenos
Lloraba á mas no poder,
Creyendo iba á *recorrer*
Todo un *párrafo* lo menos.
Se vió con delicia inmensa,
Por ella, á *renglon* seguido
De tal modo requerido,
Que casi lo puso en *prensa.*
Jóven, dijo ¿es regular
Aunque parezca pretesto,
Que quien tal *obra ha compuesto*
Solo tire un *ejemplar*?
Sin duda no fueron vanas
Las frases de la aludida,
Pues hubo *arreglo* en seguida
A fin de *cazar las planas.*
Y dió á luz, en conclusion,
Poco despues la modista,
De las *obras* del cajista
Una esmerada *edicion.*

Cocheria San Martin—A la sociedad de gran tono le prevenimos que la cocheria San Martin es la que está haciendo favor por su esmerado servicio y elegancia de sus carruages, razon por la que no trepidamos en recomendarla á la alta sociedad,

Los que deseen pasear espléndidamente en carruages magnificos. y arrastrados por soberbios corcéles, no tienen mas que dirigirse á ella.

Las orientales se van—Este accidente mundano me deja el alma escurrida y el corazon mas triste que un gorro de dormir, de esos que usan los enfermos del hospital.

Si hubiera en la redaccion de la *Nacion* algun abismo me echaria á él, desgraciadamente no hay mas que una silla y en ella me siento á escribir desoladamente y con tinta.

Orientales, què diablos van á hacer ustedes en Montevideo? ¿no se han aburrido ya de estar allí desde que han nacido? ¿porqùe nos abandonan cuando las queremos tanto?

Al pensar en estas cosas me da gana de matarme y seguramente lo haria si no estuviera convidando á comer esta tarde.

Pero no hay que perder la esperanza, puede ser que despues de comer me suicide de postre.

La Policia debe impedirme que cometa este crimen, mucho mas cuando es fácil ir á Montevideo, y ver y reveer á las orientales.

Y va otra carta en gallego——Prevenimos al autor de esta graciosa carta que hace dias hemos recibido una carta firmada por cinco ó seis y en la q' nos piden que pongamos en conocimiento del autor que los aludidos están á pique de medirle las costillas, pero nosotros que conocemos el temple del nuevo gallego autor, no tememos por su vida y publicamos su gracioso escrito.

Va en seguida:

Buenus Aeres, Fabreru 17 de 1865.

Mi querida Gusefita:

Me alejraré que al recibimentu desta, hayeste jozandu de la megor salud, que eu jozu, à Dios jracias que pra mi deseu.

El ougeutu desta, nu es otro, que no dicirte nada de la drijracia que tuvu, nuestru antijuo vicinu Fadericu Ijlesias Rouas; que tu recordarase quirida mia, vininus guntus los dos pra Amèrica, en la «Farrulana.»

Hácele muertu, el higu mar capace, que pudu tenere ese padre; es diciri: Duminjitu, muchachu, que ya dertendia en apajare y ancendere lus feroles del jas, que iera su acolocadura que tenia.

Comu te lu diju al enperencipiu Gusefita, nu te quieru avisare nada de samagante drijracia, pur que quenúscute la deljadura de curasunada tuya, y nu sea el demoniu que al recebiri la nuticia, vaijaste á dermayare.

Está en mi puder, recebida y sacada del Curreu, la tuya de fecha que nu recuerdu en estus mumeutus, y pur ella veu, que andamus alju desafertunadus, cun respeutura á fellecimientus.

Sejun la tuya, sei que sa muertu mi perru «Palomu»; envanu tu me lu decias en la Puste Data pra que eu nu lu supese.

Mira hija mia, si tu vieses llurare á tu esposu, cun estas sacedencias; echarias tambien tú las lágrimas comu un cundenadu; en lus infiernus: peru deguemonos de aflequidura que en buscaré mi consuelu y esperu que tú lo harás lu mismu.

Ten moitu coidadu, de miña munteira, lus zepatus claveteadus. la casaquilla, el chaleque á cuadreadus y lus pentalunes de calore aburradu, que nun vaija á lus dertrajare la pulilla, pur que tenju entenciones de iri taduvia á aljuna rumaria, y bailare aljun fendanjillu cun esa misma vestimenta.

Lu que supe la jrandura de la fiesta de nuestru pueblu, caiaseme la ajua delus fusicus de justu namase.

Digumelu un paisanu, quista en una aldea dirviada á dor lejuas de nuestru pueblu.

Amiju, que tameñeza de rumarias; y ya me haju de carju, que cun 13 ferradus de triju, veinticincu de maiz, dus burrus y un pullinu y doscientus catro reales ya habia pra aturdir en una fiestra muy lindisima, y que esu habia arreguntadu el señor alcalde y el escrebenista.

Eu, cumu tu lu sabes, soy serenu; y cantu las horas de noite, pur caqui un hay serenus pra de dia; lus calli se llaman Menucipales, aqui se llaman Veguilantes que tienen cuenta de no haber burullus, durante el dia.

La otra noite, estaba pusadu en la menzana y oiju unus pites de: «ataguen« ajarralu» atrapalu« y que haju, envitru la lanza y pamme de firme en el centru de la calle.

Venia un negru, disparandu peor que un jatu y en le salju pur de delante; y le diju «párese amiju que si no le metu un lanzasu pu ras najas.«

Paróse, agarrélo, y lu amerré trincadu á manera de úna liebre, y prestu lueju fuimus en caminu á la Pelucia.

Traia el nejru, la gueta, inflada comu un jlobu de fetijadu quistaba.

Ya ves tú, Gusefa mia, que tu Pacu nu es tan flogo cumu parecia, cuandu estaba allí; de modu que lu debes cuntare á nuestrus vecinus pra que lu sepan.

Sin otrus motivus, darás recuerdus á mi cumpadre, á D. Panchitu Murcillas, á nuestru primu, á la señora del juardia civil, á Curunadu, á Felipillu el hiju del zepateru y á todus lus que prejunten de mi salude. Y tu, recibi un suspiru de tu cumpañeru, que ga mas te ulvidará,

Papuitu Jareia y Musqueira,

P. D.—Ten coidadu que la jallina, ponja juevus y le rejalas cincu al Sr. Cura; y tambien hazle unus cariñus al jatitu en mi nombre.

Comparsa—Se nos dice que una comparsa denominada «Buenos Aires» que saldrá eu los dias de Carnaval, andará en un lujoso carruaje preparado al efecto por el Sr. Calvasini y pintado por hábil pintor exenógrafo del Teatro de Colon Sr. Pitaluga; á estar á lo que aseguran personas que han visto el dibujo del carruaje, será lo mas lucido y elegante que se habrá visto, y creemos que los encargados de esto, han tenido una buena eleccion al encargar este trabajo á los Sres. Pitaluga y Calvasini.

CRONICA DE POLICÍA.

Nada notable ha ocurrido eu la ciudad desdo antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora.—La entrada de presos ha sido en su periodo de cinco arjentinos, un oriental. un brasilero, y un francés.—Total ocho presos por causas leves, tal como ebriedad y desórdenes de poca consideracion, efecto de este desgraciado vicio.

Calma tan notable en las rejiones policiales, reinará en los próximos dias de Carnaval?

Lo veremos. La poblacion que en esos dias puede decirse *pierde el juicio*, nos dará quizás hechos para nuestra ingrata crónica. Apesar de todo, desearamos pasarán con la misma quietud que hasta hoy.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil y mercantil en el mes.

Articulos y acuerdos.

Viernes 24.

Los cinco Sres. de esta Sala.
Don Adolfo Reyes contra Don Pedro Rosas Belgrano (hoy su testamentaria) sobre cobro de ganados—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Argerich é Insiarte—Procuradores Lafuente y Sagasta.
Los mismos—Doroteo Goñzalez contra Ventura Ramos, sobre cobros de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Aguilar—Procurador Doyhenard.

Sabado 25.

Los mismos—Don Juan Pozzo coutra Don Francisco Amoretti, en los autos testamentarios de Doña Natividad Martinez, sobre escrituracion de una casa—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Tort.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Febrero 24 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos		ps. 192,157
Primer precio		26 15 cts.
Siguientes	de 26 20	á 26 15 cts.
Sábado 25 de Febrero	de 26 20	á 26 15 cts.
Varios plazos	de 26 35	á 26 30 cts.
Ultimo al contado		26 20 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico sigue con tendencia de baja tanto al contado como á plazos.

Se vendieron:

47,150 al contado	de 26 15	á 26 20 cts.
89,000 para el 25 de Fbro	de 26 20	á 26 15 cts.
20,000 « 1° de marzo		26 20 cts.
21,000 « 31 «		26 60 cts.
15,000 « 11 de marzo	de 26 35	á 26 30 cts.

FRUTOS.

De nuestros saladeros se han arreglado 8000 cueros vacunos salados á 33 rls. asegurando 60 lib.

En las plazas y depósitos:

700 cueros vacunos campo	92	pda.
150 doc. cueros lanar. al bar.	70 á 80	doc.
100 id id id libre de desecho	85 90	id.
1000 arb. lana mestiza regular	76	arb.
1200 idem idem mezcla buena	70	id.
700 idem idem idem	68	id.
600 idem idem regular	65	id.
1000 idem idem idem	62 64	id.
700 idem idem ordinaria	58	id.

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno sup.	135 y 140 ps. fga.
200 idem idem regular	125 á 130 idem.
150 idem idem idem	120 idem

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 23.

Uruguay Bergantin hanoveriano 'Leonore.

Dia 24.

Cadiz el 6 de Enero barca francesa 'Charlemgne' 493 toneladas capitan E. Andoire con 236 lastres sal.

Paranaguá el 9 del corriente, bergantin goleta nacional 'Theresa 220 tons. cap. Luis N. de Maria, á Etchegaray con 1 pasajero y 1895 bultos con 9631 arb. yerba, 3212 piedras.

Asuncion el 18 de enero, goleta nacional. 'Norvejia', 22 tons. cap. Agustin Cabriolo, á E Vogel con á Bartolo Dalorso 45 bultos tabaco, á Lorenzo Ricard 212 id id, á Bugel Blaje 80 id id y 20 petacas id, 550 cueros vacunos secos.

Montevideo, vapor italiano 'Tevere' cap. José Barbors, á Alvarez y Risso con 58 pasajeros.

CABOTAGE—DIA 24.

Santa Fé, goleta «Julia Maria» á Lavezzari á José Navarro 350 fanegas carbon.

Concepcion del Uruguay, goleta «Napoles» á Nuñez y Ca. á Francisco Arias 9 bolsas plumas avestruz, 333 bolsas lana, 255 cueros vacunos secos, 1 chigua garras, á la orden 1000 arrobas lana, 4 docenas cueros lanares, 12 cueros vacunos, 3 id potro, 50 arroba grasa.

Rosario, goleta «Ana Teresa» á V. Rosa y ca. 22 cueros vacunos y 3 cajones encomiendas, á M. Ocampos 30 fardos lana, cuatro id cueros cabra, á J, Drysdale y Ca. 100 bolsas lana, 299 zuelás, á E. Carranza 2 fardos aperos, á J. Ponda 3648 arroba trigo,

Islas, pailebot 'Maria' á Lavezzari á José Navarro 40 carradas leña.

Baradero, pailebot 'Mercado del Plata' á G. Y Paez á Juan Baysan 700 arrobas papas.

Baradero, queche 'José Maria' á G. Y. Paez y José Bayzan 700 arrobas papas.

Salto goleta 'Paulita' á Antonio Lavezzari y Mateo Martinez 583 cueros vacunos secos, 45 bultos lana, 8 fardos cerda, á R. Mauricio Penano 319 cueros vacunos secos, 8 fardos lana, á Mariano Saraol 28 fardos lana, 1 bolsa cerda, 65 cueros vacunos, á Bernardo Iturraspe 48 fardos lana.

CERRARON REJISTRO—DIA 22.

Amberes, barca inglesa «Flor del Mar» J. P. B. Hale y ca. 2000 cueros vacunos secos, 1150 fardos lana, 22 id cueros lanares.

Amberes, bergantin ingles «Locomotive» por C. W. Benn y ca. con 2000 cueros vacunos salados, 1150 id id secos, 1650 astas, 252 fardos lana, 70 fanegas sal.

Amberes, bergantin ingles «Margaret A. Horton» por E. A. Green y ca. con 1000 cueros vacunos secos, 394 bordalesas sebo y 339 pipas id.

Dia 23.

Montevideo barca francesa 'Eulalia' por Apesteguy con 334 ¼ bocois tierra romana, 935 piedras de vereda, 1164 escobas.

Amberes barca nacional 'Cupido' por O Rossi con 685 fardos y 2 bolsas lana, 30 pipas sebo, 100 cueros potro, 100 id vacunos secos, 3665 id id id.

Rio Janeiro goleta brasilera 'Inveja' por Guimaraens con 1800 quintales carne tasajo y 70 cueros potro.

Fray Bentos bergantin austriaco 'Imperator Diocleciano' por Luders y ca. con 43 lástres sal.

SALIDAS—DIA 22.

Montevideo vapor italiano 'Tévere.'

DIVERSIONES PÚBLICA

TEATRO COLON.

GRAN BAILE DE MASCARAS.

EN LOS SALONES Y EL TEATRO.

El domingo 26, lunes 27 y martes 28 de Febrero de 1865, dará principio á las 10 de la noche, y terminará á las cuatro de la mañana.

Entrada general 20 ps.

Nota--La comunicacion á los salones será por la plaza 25 de Mayo con boleteria permanente á mas de las del teatro.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

5.ª funcion de la 9.ª temporada.

Para el domingo de Carnaval.

Siendo este dia de broma, la compañia ha dispuesto para esa noche una funcion adoptada á la alegria de aquel dia.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en 3 actos

EL DIABLO Y LA BRUJA

Dirijida por el Sr E. Delgado

Terminando con el gracioso sainete.

LA LITERA.

A las 8.

NOTA--Se empezará puntualmente para dar lugar que vayan los que gusten á los bailes.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

BOUFFES PARISIENS.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Dimanche 26, *Lendi*, 27 *et Mardi* 28 *Février*

Grands vals masqués et Parés.

L'orchestre considerablement augmenté et dirigi par M. Poppé---Excécutera les morceax suivants.

Quadrilles.

Le Corsaire Noir--Lamolte Ezill se-Demon---Idem. La mire Gigotin--Riviere. Le docteur Isambart---Idem. Entre Paris et Lyon --Lamolte. Le punch Grassot---Mars. Régates Lymnaises---Lamotti.

Valses.

La sorciere---Tollot. Les Bacchantes--Idem. La derniere pensée---Lamotti. Alexandra---Idem. La nacelle---Idem.

Polkas.

Sédonie---Desllins. La papillonne--Idem, Les violettes--Idem. La Gironde--Laumont. Le fifre--Suguion.

On terminera par le grand GALOP INFERNAL.

Entrée general 30 piastres.

N. B. Entrée gratis pour les dames.

On conmencera a 10 h.

TEATRO DE SAN MARTIN

Compañia Dramática Española.

Funcion para el sábado 25 de Febrero.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonia

2.° La comedia en tres actos titulada:

DON TOMAS.

3.° LA BERNESA

Baile de carácter, por la señora Maria Pratesi y Giovaniatesi

TURLURETTE

Cancion francesa, por la señorita Escudero.

LA JITANILLA.

Bailado por la señorita Escudero y el señor Escudero.

4.° La graciosa peti-pieza.

LAS GRACIAS DE GEDEON.

A las 8

OTRA

Funceon para el Domingo 26 de Febrero.

1.° Sinfonia

2.° La graciosa comedia en tres actos

EL MÊDICO A PALOS

3.° LOCURAS PARISIENSES.

Bailè y canto carnavalezco, por la señora señorita Escudero.

PASO RUSO.

Bailado por el señor Giovani Pratesi.

4.° La aplaudida zarzuela

Buenas noches señor Don Simon.

A las 8.

OTRA

Funcion para el lunes 27 de Febrero

2.° Sinfonia.

1.° La comedia en dos actos

BRUNO EL TEJEDOR

3.° La peti-pieza

Un par de alhajas

OTRA

Funcion para el mártes 28 de Febrero.

1.° Sinfonia.

2.° La comedia en tres actos.

La flor de la maravilla.

3.° La petipieza

UNA IDEA FELIZ.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENO AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p§ al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p§ mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p§ al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUA y Ca.

CALLE CANGALLO 101 y 103.

Pre imos al público que la tasa de interes desde e; o febrero hasta nueva resolucion será la siguiente

En cuenta corriente---Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p§ al año
Para los saldos contra nosotros 12 id id
En cuanta corriente--Metalico
ara los saldos á nuestro favor 18 p§ al año.
ara los saldos contra nosotros 12
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de febrero.

P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

Establecimiento De campo se vende un hermso establecimiento de campo á 65 leguas de la ciudad al sur, compuesto de 2 luegas de magnificos campos para ovejas y vacas, aguados permanentes, poblaciones &. hay en el campo de 10 a 12 mil ovejas y algunas haciendas vacunas y caballar que se venderá á tazacion; quien se interese, ocurra al escritorio de N. Calvo y Morl, calle San Martin núm 32. n 456 3p f25

COLOGNATO
PEDICURO

En la calle de Maipú núm. 196 sigue la estraccion de toda clase de callos practicada por el profesor---Francisco Colognato---Pedicuro y flebótomo

Cajistas Se necesitan dos en la imprenta del Standar. 441 3p f24.

Artes 84 Trajes de disfras, Artes 84 en el conocido depósito de trajes, de toda costumbre del universo, se alla surtido de todo lo concerniente á todo difras ricas polucas de negro de viejo de vieja barbas guantes de hilo blancos carecta de seda y se les proporciona permisos para el disfras, en la casa, capirusas blancas, bordadas y de todas clases dominoes de seda y de percal precios modicos. n 448 3p f25

Guantes De cabritilla á 5 ps par, Merceria Marcelli calle de las Artes núm 194 y 196 y calle Esmeralda núm 52. n 451 2p f25

Dos caballos Sainos oscuros. Se precisa comprar una linda pareja de tiro para carruaje y superiores; quien quiera venderlos avise en el escritorio calle Buen Orden núm 26. n 459 2p f52

AVISOS REPETIDOS.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

Correo de ultramar.

A nuestros suscritorés de la parte ilustrada de 1865.

Guiados, como de costumbre, por el deseo de agradar á nuestros suscritores, y esta vez mas particularmente á nuestras amables lectoras, vamos á plantear desde principio de año en la «Parte literaria ilustrada» una mejora importante, á pesar del aumento de gasto que ella trae consigo:

En lugar de los 12 figurines de modas de señora que hemos venido dando anualmente, daremos 18, con los patrones de bordados grandes, y pequeños como hasta aquí, y 6 figurines de hombres. Ademas de este mayor número de modelos de trajes femeninos que vamos á ofrecer con esta reforma, nos proponemos con ella dar á conocer las principales novedades que aparezcan en el mundo de la moda, es decir, que nuestros modelos serán exacta copia de los trajes mas nuevos y mas elegantes inventados en las primeras casas de Paris, los cuales llegaran á manos de nuestras suscritoras al mismo tiempo que comiencen á circular en Francia, para lo que hemos tomado las medidas oportunas, considerando que es indispensable esta celeridad hoy que las modas envejecen, no yá de estacion á estacion, sino á veces de un mes á otro. Finalmente, para que nuestra mejora sea completa, hemos, aumentado el tamaño de los figurines, mejorando el papel, y hemos encargado su composicion y su colorido á M. Compte Calix, un verdadero artista que se ha conquistado una gran reputacion en esta clase de obras.

Agencia, Libreria de Lucien---119 Victoria. n440 p2 f25

Al comercio la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social C. T. Klappenback Colombe, ha quedado disuelta por conclusion de nuestro contrato social, y en adelante girará bajo la razon C. T. Klappenback, quienes quedan encargados del activo y pasivo de la estinguida sociedad.

C. Klappenback--T. Klappenback.
n427 f24 10p S. Colombe.

Aurelia Colognato
PARTERA

Aurelia Colognato
PARTERA

Aurelia Colognato

Partera.

Avisa al público que á mas de ejercer su profesion, tiene en su casa escelentes comodidades para dar una delicada asistencia á las personas que en ella la precisen, asegurándoles una esmerada asistencia; asi mismo previene que continúa aplicando sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio.

En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á cualquier hora al servicio del público. n 454 2p f25

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en las tardes de los dias 16, 17 y 18, del proximo mes de Marzo se hagan almonedas y remate en las galerias de cabildo de la finca y terrenos que se espresarán pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Bonaod.—Una finca en el pueblo de Moreno al lado de la iglesia en la manzana 13, edificada en terreno da 43 1[3 varas de frente al Norte y 78 de fondo tasada en 60,000 ps. moneda corriente.—Un terreno contiguo de 65 varas de frente al Sur y 52 de fondo tasado en 5,000 ps. moneda corriente y otro terréno en la manzana 9, del mismo pueblo de 43 1[3 varas de frente al Este y 65 de fondo tasado en 5,000 ps. moneda corriente.

Los que deseen conocer otros detalles pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 18 de 1865.

n447 10p f25 Francisco Raggio.
Escribano público.

Edicto Judicial.

De órden del Sr. Provisor y Vicario General Canonigo Dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama á D. Camilo Sabouzem, á que en el termino de ocho dias á contar desde hoy, comparezca á esta oficina de mi cargo á oir providencia en la demanda que ha iniciado su esposa.—Buenos Aires, Febrero 24 1865.

n442 8p f25 Santiago D. Olivier.
Notario Mayor.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. Luciano Rafeca ó á sus herederos la providencia recaida] en el espediente promovido por la Morena Ana Maria Zema sobre abono de firmas de una escritura cuyo tenor dice asi—Buenos Aires, Enero 31 de 1865.—De conformidad con lo espuesto por el Agente fiscal, y con citacion de D. Luciano Rafeca ó de sus herederos en la forma que indica, recibase con las formalidades de ley y al tenor del interrogatorio inserto, la sumaria informacion que se ofrece y se comete—agreguese testimonio de la escritnra—Cazon.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

n446 10p f25 Segundo G. Garrido.

Máquinas de Coser
Calle de la Victoria 169

Unico depósito de las máquinas de costura de los acreditados fabricantes Whecler & Wilson.

Por la barca Carlotta llegada últimamente de Nueva York se ha recibido un grande y variado surtido de màquinas de costura de los mas acreditados fabricantes Whecher &. Wilson.

Estas máquinas que tenemos la satisfaccion de presentar al ilustrado público de esta capital, como las mejores y mas perfectas que se conocen, no se deben confundir con máquinas semejantes á las nuestras que se quieren amparar bajo la reputacion que gozan las máquinas de que somos unicos agentes en la América del Sud.

A consecuencia de nnevas concesiones obtenidas de nuestros fabricantes, hemos rebajado el precio de nuestras máquinas, quedando asi al alcance de todas

En la misma casa se encuentra siempre un completo surtido de utiles &, para dichas maquinas. n 443 4p f25

Cocinera Se necesita una, para una corta familia, con recomendaciones, y con cama, ocurran á la calle de Belgrano No. 343. n455 3p f25

Peon Se precisa uno para casa de negocio que sepa algo de cocina, será escusado se presente sin garantias de su conducta; se prefiere que sea italiano, calle de Potosi núm. 179. n445 3p f25

Se alquila Una casa con 12 habitaciones en la calle de Suipacha núm 162 para tratar ocurran á la calle de Córdoba núm 194. n 458 3p f25

Club del Plata La comision directiva ha acordado dar una tertulia de disfraz el Lúnes de Carnaval pudiendo llevarlo este solamente las señoras.

n449 2p f25 La Comision.

Alojamiento Se necesita para un caballero alojamiento en una casa particular, en una posicion central, dirijirse á B. G. Imprenta de la «Nacion Argentina.» f25 3p

Corses Pompadour Mma Vere Perret Collard, tiene el honor de informar á su numerosa clientela que sigue como anteriormente sus trabajos de corses y vestidos, pidiendo á las señoras que la necesitan de dirijirse siempre á la calle Buen Orden núm 14. n 457 5p f25

Cuartos amueblados Con asistencia y comidad, calle Rivadavia núm 394 se han desocupado algunos y estan prontos para alquilar. n 455 3p f25

Juzgado de paz de las Flores.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á D. Manuel Montenegro, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar la demanda interpuesta por Peregrino Losada sobre daños y perjuicios sufridos en una carga de efectos que condujo á flete desde la capital á este pueblo—En la inteligencia que de no presentarse se procederá á vender el carro que tienen en este pueblo y con su producto hacer la chancelacion de su deuda.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1865.

n450 10p f25 Maximo A. Conesa.

Baratillo

De esquisitas esencias de Gosnel y ca. á ps 20 y ps 40 la docena, almacen de Saubidet 164 Potosí 164.

n452 2p f25

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Administracion de Rentas en la capital—Por órden superior se sacará á remate el 3 de Marzo proximo la obra de compostura y aseo de la casilla del Resguardo en la Boca, con arreglo á los presupuestos aprobados; cuya licitacion se hará por propuestas verbales que se recibirán en este despacho á la una de la tarde del dia prefijado; los pormenores sobre la clase de trabajo que debe ejecutarse se pueden tomar en Secretaria—Buenos Airas, Febrero 23 de 1865.

n421 f24 6p El Administrador.

FERRO CARRIL DEL NORTE.

TRES DIAS DE CARNAVAL.

LOS TRENES SALDRAN COMO SIGUE:

Salidas

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	San Fernando	Tigre
1	6.30	6.40	6.58	7.10	7.20	7.35	7.40
2	12.18	12.28	12.46	12.58	1.8	1.23	1.28
3	7	7.25	7.28	7.40	7.50	8.5	8.10

Regresos.

Tren	Tigre.	San Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	6.42	6.50	7.	7.13	7.25	7.43	7.53
2	12.30	12.38	12.48	12.58	1.10	1.28	1.35
3	7.12	7.20	7.30	7.43	7.55	5.13	8.23

La Administracion.

Dinero Se dá en hipotecas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 200,000 ps m[c. Tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm 117 escritorio

n 433 3p f24 Lino de la Torre.

A los merceros Guantes de cabritilla de Turini, caretas de seda, negras y de colores, las hay en el res gistro calle Cengallo núm 105 n 439 3p f2-

Se vende en la Villa de Lujan una casa esquina con 35 varas de frente y 70 de fondo con 5 piezas de materiai, 3 techos de azotea, y 2 techos de zinc, cuadrando el edificio con pared y un hermoso parral, á mas de árboles frutales y un alfalfar, con un establecimtento de panaderia que actualmente marcha, con un buen reparto. Se vende con el establecimiento y útiles ó sin ellos y es de propiedad de Don Felipe Coronado, el que la vende por tener que ausentarse del partido.

La persona que se interese puede ocurrir á la misma casa, ó á la calle de la Piedad No. 533, para mas pormenores. n416 f24 8p

Dependientes Se necesitan 2 uno especialmente para el ramo de tienda y almacen, que sepa llevar libros, para un pueblo de campaña; quien se considere útil ocurra á la calle de Rivadavia No. 81, escusado es se presente sino tiene gatias. n418 f24 3p

Se necesita un oficial peluquero aun que no trabaje en postizo, para la peluqueria de Casenave en Montevideo, se le pagará un buen sueldo, para tratar ocurra á la calle de San Martin No. 9. n412 f24 3p

Los encargados De conocer los créditos de Luis Barbieri, por la casa hotel de Roma, que aquel tenia, repetimos el aviso anterior para que sus acreedores, se sirvan presentar sus cuentas ó documentos á la calle de Cangallo No. 97 ó á la misma calle esquina de Suipacha, Bazar del Sr. Amoreti, hasta el sábado 25 del corriente, por ser urgeute el conocer el monto de aquella deuda. Buenos Aires Febrero 22 de 1865. n409 p3 f24

Dependiente Hay colocacion para un jóven en una casa de negocio en nn pueblo de campaña, compuesta de los ramos almacen y tienda; el que esté al corriente en el despacho de dichos ramos, y presente informes de órden, ocurra á la calle Piedad No. 254 á tratar u303 p3 f23

Ferro-Carril del Oeste.

Servicio de Carnaval.

En los dias 26, 27, y 28 del corriente el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas.

1r. tren del P'que á las 6 llega á Lujan á las 8.20
2. » » » » 8 » á Moron » 9
3. » » » » 11 » á Moreno » 12.35
4. » » » » 2 » á Lujan » 4.20
5. » « « » 6 » á Moron » 7

Regresos.

1r. tren de Moreno 6.30 llega al P'que á las 8
2. » » Lujan 8.40 » » » 11
3. » » Moron 11 » » » 12
4. » » Lujan 4.40 » » » 7
5. » » Moron 8 » » » 9

Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.

La Administracion.

Sirviente Se necesita uno bueuo, en la calle Lima No. 45. n424 f24 3p

Se ruega Se ruega al señor D. Juan Bateojier tenga la bondad de pasar por la calle de Maipú 43, casa de J. M. Barqué y ca. por un asunto que le interesa. n435 p8 f24.

Bombones de chocolate.

Y un surtido muy variado de frasquitos de agua de olor, calle de Corrientes No. 118

n434 p3 f24. Dupuis Monnier.

Dependiente Se necesita un mozo para tienda en San José de Flores; ocúrra á la calle Belgrano No. 263. n436 p3 f24.

Guillermo Fages

La Comision nombrada en la reunion de los acreedores de Guillermo Fages, les ruega que presenten sus cuentas contra dicho prófugo fallido, en la cervezeria] en la calle de Moreno dentro de tres dias de la fecha, para facilitar el arreglo y liquidacion del negocio--Buenos Aires, Febrero 21 de 1865. n396 f23 7p

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De 1200 obejas mestizas finas en Moreno frente á la Estacion.

El domingo 26 de Febrero á la 1 en punto de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño 1200 obejas mestizas y finas, las que estarán á la vista en la estacion de Moreno todas en el mejor estado de gordura, se venderán por lo que den, se recomienda la axistencia, por mas conocimiento Perú 37.

Por el mismo

Por estar enfermo su dueño y tener que ausentarse del pais D. José Guillermon.

De una finca en la villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina.

El domingo 5 de Marzo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á las mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca en de Villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina la q. se disinará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente anl norte por 70 de fondo al sud, con 4 piezas de material cocina pozo de balde 2 ventanas á la calle muchos árboles frutales parras con zarzo de fierro pizos enladrillados casa nueva y á la moderna y se venderá por lo que den, casa cómoda sus piezas son hermosísimas en la misma hay un gran almacen que el dueño ha echo su postura.

Por mas conocimiento á casa del rematador Perú núm 37

Por el mismo.

De un terreno central calle del Paraguay núm 189.

El sabado 25 de Febrero á la s 6 de la tarde en la calle del Pareguay donde estará la bandera del Martillero.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle empedrada y alumbrada á gaz en la del Paraguay núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes compuesto su terreno de 12 varas de frente al Sud por 75 de fondo al Norte, tiene vereda de piedra cercado de pared.

Se advierte que es el único terreno que hay en toda esa cuadra, donde hay edificios bonitos como tambien en dicho terreno se puede edificar un hermoso caserio al gusto del que lo compre.

Se rematará por la mayor postura, por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victor ia núm 229 y 1[2.

El jueves 2 y viernes 3 de Marzo á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes:

Un ropero de caoba con espejo, 12 sillas de caoba y marroquin, una cama de caoba, 1 rica mesa de caoba con piedra oblonga, sofaes y confidentes caoba crin y marroquin, 3 magnificos cuadros grabados, 2 comodas de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejos, 2 mesas de arrimo, 2 piano para estudio, 12 sillas amarillas imitacion Haya, 1 mesa de comedor de guindo, 12 sillas pople, 12 id norte americanas, un escritorio de caoba, 1 riquisima caja de música, 1 rica corera incrutada en nacar y acero, sillones de amaca, rinconeras caladas, id lizas, armarios de pino, mesas de noche de caoba non piedra, id de luz, camas de fluerro 1 una inglesa de fierrro, estantes para libros, bancos para piano, lámparas, 1 espejo, tocadores, 1 comoda de pino, 1 escritorio, 4 mesas de fantasia. 6 sillones de escritorio, lavatorios de pino y de fierro, relojes de pared, adornos, cristales, tinas. bancos, alhacenas armarios viejos, marquesas de cedro id pino y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De 4 lotes de terrenos en la calle de Estados Unidos esquina de Sarandi.

El domingo 5 do Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se remataran á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño 4 lotes de terrenos cuyo pormenor es como sigue.

1.º Lote 10 varas de frente al oeste á la calle de Sarandi por 40 id fondo al este.

2.° Lote 10 varas frente calle Sarandi por 40 de fondo al Este.

3° Lote 15 varas de frenie formando esquina á la calle de Sarandi.

4.° Lote, 10 varas de frente á la calle de Estados Unidos por 35 de Fondo.

Dichos terrenos estan en buen local, en altura, y con ricos árboles frutales, estan calle en medio con los terrenos de quinta muy conocidos de D. Mauricio Cruz.

Se rematarán sin retirar lote; lo que se quiere que asistan los que se interesen en comprar á la pichincha los que tengan dinero.

Por mas conocimiento á casa del rematador perú No. 37.

Por el mismo.

De 1400 ovejas mestizas finas, eu la estacion Moron, las que estarán á la vista.

El Domingo 26 de Febrero á las 11 en punto de la mañana en la estacion de Moron donde estará la banderá de martillo. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 1,400 ovejas mestizas finas en el mejor estado de gordura con buenos carneros padres, oveja que la lana se ha veudido á cien pesos.

El remate tendrá lugar donde estaran las ovejas frente á la estaciou, la bandera designará el mismo lugar; por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por Federico Silva.

De una casa y terreno de grande estension central y mucho porvenir.

El martes 7 de Marzo á cinco de la tarde se ha de rematar la casa esquina calle de Cuyo y Callao que mira al oeste y al sud.

Tiene á la calle de Cuyo, 36 varas de frente, y á la calle de Callao media cuadra, con la alameda establecida.

Tiene de edificio frente á las calles mas de 54 varas de frente, con pizos y techos embalzados, contiene un gran sotauo perfectamente concluido de 13 varas de largo hecho en cal y con maderas duras, á mas el corralon esta cercado de muros elevados tiene mucha arboleda parrales con sarzos de fierro &. &.

Esta gran casa se rematará en en solo lote dinero al contado y si no hubiera postores de capital se fraccionara en 7 lotes de 10 varas de frente por 36 de fondo y se realizará en el acto por lo que ofreciere.

Por otros pormenores ocurran los interesados al rematador calle de Bolivar núm 23.

Por el mismo.

De tres lindas casas nuevas á la moderna y dos magnificos carruaje nuevos con sus arreos, á la mas alta postura y á empezarse con cualquier precio, en la calle del Parque formando esquina con la de Garantias á donde estará la bandera de remate.

El sabado 25 del coorriente á las 6 de la tarde se han de vender infaliblemente á la mejor postura, tres casas nuevas perfectamente edificadas á la moderna y materiales de primer orden, el pormenor vá á continuacion.

1 casa situada en la cálle del Parque esquina a de la de Garantia tiene 7 linda piezas, aljibe patio y demas oficinas, edificada á la moderna con cal maderas de urunday, techos embaldozados &. y comodidad para casa de negocio y familia al mismo tiempo.

2.ª casa, En seguida la casa calle de Garantias núm. Con 4 habitaeiones y demas aficiuas, empapeladas, construida del mismo modo con aljibe, umbrales de mármol &. produce un buen alquiler.

3.ª casa, en la calle del Parque, con 9 piezas la mas empapeladas, techos embalzados, pizos de lo mismo é interiores de tatila, con un aljibe de mas de cien pipas, perfectamente construido con dichos materialas y con tedas las oficinas necesarias

Por mas pormenores ocurran al rematador calle de Bolivar núm 23.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm. 23.

Comestibles tabaco y bebidas.

El miercoles 1° de Marzo á las 11 en punto de la mañana se dará principio y se venderá á la mas alta postura y en un lote al gusto de los compradores una gran cantidad de arquellos articulos pertenecientes al concurso de Desiderio Vergara.

6 pipas vino catalan, 42 frasqueras ginebra, 10 sacos almendras, 12 cuñetes pimenton dulce, 14 latas aceite, 22 cajones vino de oporto, 15 cajones champagne, 10 cuartetas vino seco, 3 id vinagre, 30 cajones fideos genoves, 4 cajones palitos para dientes, 10 barricas cerveza inglesa, 13 cajones vermuth, diez mil cigarros de hoja, 80 latas gallotitas, algunas barricas azucar, 6 cajones fosforos y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—30 fardos tabaco de bahia, 25 petacas id correntino, 50 bolsas arroz glace.

por Antonio Zunini.

De muebles.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y de uso, y cuyo pormenor se daá continuacion:

1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id para comedor para 18 cubiertos, 2 comodas de caoba, 2 tocadores con espejo, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 2 ricas bibliotecas imitacion jacarandá, 1 ropero de caoba, 1 juego como para antesala compuesto de 1 sofá y 2 sillones de caoba y tafilete, 2 sofaes de damasco, 1 cama de fierro, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 reloj oblungo para comedor 1 id redondo, 1 anteojo de larga vista, 72 sillas de haya asiento de esterilla, 24 id norte-americanas, 40 id de madera, 1 piano orizontal de caoba de superiores voces, 2 ricas lámparas á kerosene, 12 docenas de platos de porcelana francesa, 1 juego de café para 12 persona porcelana dorada, 48 cubiertos de conposicion, 24 id cabo de plata, 1 rico album para 200 retratos, 1 id para 100 id, cigarros habanos, id trabuquillos, 4 cuadros caricaturas, 1 juego de bandejas, y otros articulos que estatán á la vista.

POR EL MISMO.

Por conclusion de negocio.

Del almacen de comestibles y bebidas, conocido por el de Santa Catalina, y situado á la esquina de Garay y Buen Orden.

El jueves 2 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las esistencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De la boteria y zapateria, al lado del almacen de santa catalina, en la calle Buen Orden pasando la esquina de Garay.

Por liquidacion.

El viernes 3 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, se remajará sin falta al mas alto precio y dinero de contado todas las esistencias de dicho negocio, por conclusion, y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En el depósito calle San Martin núm 42 y 1[2

De efectos varios.

El miercoles 1.° del entrante Marzo, al mejor precio y dinero de contado á la hora constumbre se rematará sin falta, un surtido general de efectos de tienda, merceria, roperia, sombrereria, joyeria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel Benza y ca.

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamidio, del establecimiento y quinta de recreo y hermosa finca en la Villa de Lujan de la estacion 10 cuadras principia el campo.

El domingo 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote todos los bienes reices de dicha propiedad cuyo terreno se compone con frente 1149 varas y 5603 de fondo, teniendo un martillo á su favor á las 2155 varas de 1000 varas de frente, como 12,000 varas esta alambrado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificio—1 hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas la mayor parte empapeladas á bastidores portadas, contra marcos y cielos razos, todo el edificio esta rebocado á cal y tierra idraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozados barandas de columna á los dos frentes, un hermoso jardin al frente del edificio un palomar de 3 á 4 mil palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo el edifieio es hecho á la moderna 1 gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles frutares todos escojidos, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares de mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.

Menaje de la casa—1 rico piano ingles de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada, con piedra 1 id incrustada 10 sillas y 2 sillones de caoba pie de cabra, 1 rico sofa de caoba y crin, 1 lámpara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 saumadores de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.

Aposento—1 rica cama otomana con colchones, illas de esterilla, 1 mesa de noche 1 id de luz 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas adornos.

Comedor—1 mesa de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba de tres cuerpos con piedra y espejo, 1 sofa de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales loza y demas, 1 rica volanta con todos sus arreos y una escelente yunta de caballo.

Almacen--Loza, cristaleria, vinos embotellados, vermuth, ginebra, coñac, yerba paraguaya, misionera, id parnanguá, vino carlon azúcar de varias clases, belas, grasa, javon, anis, vino dulce, id seco, fariña, arroz, fideos, aceite, cigarros, tabaco, dulce, quesos, y otras porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Recomendamos de una manera especial este remate por ser una brillante oportunidad, pues al dueño le produce 180,000 pesos m[c. anuales, esperamos que los especulapores darán un paseo antes del dia del remate, para informarse bien del establecimiento y ponerse al corriente de lo que produce, pues merece la pena de tomarse el trabajo, será el único medio de comprender el merito que tiene. En el mismo establecimiento esta una persona encargada de hacer ver y dar los pormenores; para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

Nota—Da tasacion del establecimiento en todos sus ramos, ha sido tasado en la cantidad de un millon doscientos mil pesos, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. A la llegada de los dos primeros trenes, habrá unos carruages para conducir al establecimiento á las personas interesas.

Por Adolfo L. Arriola

Eu su casa calle de la Delensa Mo. 74.

De muebles nuevos y usados, alhajas etc.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente:

Catres á la crimea pies de madera muy convenientes para viaje, mesa de comedor, id para escritorio. id de cocina, id de varias clases, comodas de caoba con espejo, id de cedro, id de otras clases, sofaes y confidentes, mesas de noche, roperos, aparadores de varias clases, sillas de esterilla, id de madera, sillones, mesas redondas con piedras marmol, rinconeras, cajas de fierro para guardar dinero, camas de fierro de varios tamaños, id de caoba, espejos, cuadros, lámparas para saganes, candeleros y palmatorias, lámparas de sobre mesa, adornos para id, relojes de id. id pesebre 1 reja para id etc.

En seguida—Una porcion de alhajas de oro y plata, incluyendo algunas cajas de cnbiertos para postre do plata.

Al mismo tiempo—Como pertenceiente á un hotel y por conclusion del negocio se han de rematar lo siguiente: camas de fierro con sus correspondientes colchones, 3 catres, 2 mesas grandes de comedor, 3 id chicas, 24 sillas, 2 espejos, 3 labatorios con la loza correspondiente, 1 sofa de crin, 1 bateria de cocina etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 1.° y Jueves 2 de Marzo á las 11 en punto de la manana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente: calzoncillos de lana surtidos, camisetas id id, medias largas para hombre id id surtidas, camisetas á la crimea, id de merino, id de brin para trabajadores, id de listado, id para marineros, ricos cojinillos tucumanos, camisas de medio hilo para niños surtidas, id para hombre id de puro hilo, id de algodon, id para señora, zarazas para forrar muebles, y para colchas, pequines negros de seda, pañuelos de rebozo de seda, id de hernanis, calzoncilos surtidos de algodon. id de punto, bramantes finos, id regulares, zarazas para vestidos y camisas, gambroua, listados y cotines, lona surtida. lienzos de varias marcas, arpilleras, brines de rusia, id para pantalones id para toldos, medias largas y cortas de algodon, para hombres y señoras, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires para pantalones id para trajes en piezas, pañuelos de seda de manos, id de cambray, id de algodon pintados, generos para vestido de gustos, lienzo azul, un variado surtido sombreros de castor de colores finos, id negros, id regulares, alemanesco de puro hilo para manteles, id de algodon fino, tohallas de hilo, id de algodon, servilletas, damasco para colchas de pura lana, merino negro frances, calzado para hombre surtido, id para señora, id para niños, mucelinas adamascada para cortinados, id bordada, lustrina negra de varias clases, jobones de lechuga, aceite de la sociedad, id de mompelas, estractos finos, agua de colonia, redecillas, mantas para la cabeza, tiras bordadas, festones, embutidos, randas, peinetas de carey id imitacion, corbatas de seda negra id de colores seda española, cinta de hiiera, trencilla para bordar, id para ruedo, id para ribetes, y otra porcion de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Por F. Perichon de Garcia y ca.

El Jueves 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se ha de vender por la mayor oferta y dinero de contado, una casa en la calle del Perú núm, 695 esquina á la de comercio, con 30 varas de frente á la primera y 15 de fondo á la seganda, ambas calles alumbradas y gas, el edificion recien pefaccionado, posee 6 hermosas habitaciones emrapeladas y tiranteria de urunday, cocina espaciosa, pozo de buena agua, oficina necesarias y un estenso y rico parral sarzos de fierro que cubre en su totalidad los patios, á mas el referido edificio es coustruido por la solidez de sus paredes doble y eu cal como para llevar altos; tiene tambien la ventaje de hallarse á una medig cuadra del mercado del Comercio y 3 del lindo paseo Colon, y por último pode os garantir á los qne se se interesen quc es una propiedad aparente para negocio y familia, por lo cual la creemos de mucho porvenir.

Se ha de vender por dos terceras partes de su tasacion qne es infima segun órden testamentaria de su dueño Oje pues á la ganga y acudir el dia y hora indicada, donde estara la bandera.

Tomas Gowland

De 500 cajones fideos.

En los depósitos de Aduana bazares viejos calle de Venezuela.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, de órdeu del Sr. Don Francisco Iturla y por cuenta de quien pertenez; quinientos cajones fideos de Genova en el esta en que se halle.

Por Carlos Ristorini.

De un corralon con 13 cuartos.

Situado calle de Córdoba núm 376 entre Paraná y Montevideo, distante tres cuadras del Parque.

El viernes 3 de Marzo á las 5 en punto se rematará dicho terreno, cuya situacion es inmejorable para edificar una casa.

Mide 12 varas de frente al norte por 72 de fondo tiene 13 cuartos que producen 1,200 ps mensuales y se rematará sin reserva alguna.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos.

situados esquina á las calles de Cachabamba y de Entre Rios, á poca distancia del gran colegio de las hermanas de la caridad, del ferro carril del sur y del mercado Constitucion.

El domingo 5 de Marzo á las 5 de la tarde principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes lotes de terrenos, situados calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios.

Lote 1.° y 2.° 10 varas de frente cada uno por 75 de fondo, 3.° hasta 86 lotes con 10 varas de frente por 36 1[2 de fondo, 9.° esquina á calles Cochabamba y Entre Rios tiene 15 varas de frente por 36 y 1[2 de fondo.

No. 10 hasta 13 cuatro lotes de terrenos con frente á la calle de Entre Rios de 9 varas de frente cada uno por 75 de fondo.

Nota—Se recomienda la asistencia á las 5 en punto por ser 13 lotes los que tienen que ser rematados.

Por Benjamin Nazar

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No 154.

El Jueves 2 de Marzo á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio los siguientes articulos.

Ponchos de vicuña, id de algodon, id de paños piel de lobo, paño para ponchos, casimires castores pura lana, paños, id de retina, casimires mezclas, gambronas, bombasi blanco y de colores, crehuela, brines de hilo, id mezcla, pañuelos de seda de la india, id foulares, id de hilo y de algodon blancos y de colores, id bordados y con bainilla, camisas de hilo id vista de hilo con aplicacion, id lisas, id de monte cristo, y de piqué, id de zarazas, id de cotin y listado, id lienzo gris y de brin, camisetas á la crimea varias clases, pantalones de casimir, de gambrona, de corderoy y de brin sacos id chalecos id, lienzos, bramantes. cocos, zarazas, cotin listado, lienzo gris, arpillemadapolan uso domestico, gambrona, barelles, ernani, pequin, razo, generos de lana para vestidos pañuelos de rebozo, id de red y de lana para id, sombreros de felpa y de castor, id de paja, redecillas, miriñaques, tohallas, colcha, frasadas. acero para miriñaqaes, agujas, bilo, seda orquillas alfileres, dedales, corta-plumas. y otros articulos.

Por Varela é Hidalgo

En la casa calle de Cuyo núm 66, de todo el menaje de dicha casa.

El sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematará infaliblemente todas las existencias de dicha casa, por órden de su dueño Mr. Deonicio F. Bergui, cuyo pormenor es el siguiente.

7 marquesas de fierro nuevas con colchones, 1 id camera y colchones, 1 id caoba, 2 mesas comedor con carpetas ùle, 2 mas chicas id, 1 sofa de crin 1 id confidente marroquin, 2 lindos espejos, 3 labatorios, 18 sillas madera nuevas, 1 rica mesa de sala tallada caoba con piedra, 2 ricas cocinas económicas. y otros muebles que por ser muy estenso no lo detallamos.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Fehr y Ca. calle de la Victoria No. 93.

El Jueves 2 y Viernes 3 del entrante Marzo á la 11 en punto y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará el brillante surtido de efectos que acontinuacion se detallan:

Generos para vestidos de invierno de todas clases, un gran surtido de pañuelos, chales y pañuelos reboso de pura laua y mezcla, chales para niñas, camisas de algodon, id de monte-cristo y de medio hilo, camisetas de lana de varias clases, zarazas francesas de varias clases, madapolan, pañuelos de algodon para manos de todos tamaños y gusto, coco punzó de varios anchos, coleta, muselina adamascada de 9 á 11 1[4 de ancho id con feston, id de motitas, id bordada, paños negros finos y ordinarios, casimires negro finos, id para paletó, paño castor de varias clases, id de colores labrado y rayado, casimires para trages, id para pantalones, paño de poncho, pequines, de todas clases y anchos, gró, pequines de colores, sarga negra, pañuelos de seda de varias clases id de cambray de seda, id de seda para niñas, corbatas de seda negras y de colores, id bordados, id de merino, bordados, crespon negro, generos para pantalon, mezcla de algodon, tela de poncho, franela mezcla, id pura lana, cintas de razo de colores, y muchos otros articulos que no se detallan por su mncha estencion.

Por José Marquez

De una casa calle de Cochabamba al lado del núm 23

El sabado 25 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado por orden de sus dueños la referida casa edificada en terreno de 10 y 1[2 varas de frente por 31 de fondo 4 piezas, pozo cocina, demas oficinas, y varias plantas y árboles frutales.

Esta casa se venderá infaliblemente por liquidacion, por mas pormenores Bolivar 116.

Por Manuel A. Castro.

De una atahona y sus útiles, perteneciente á las testamentaria de D. Alfredo Horton.

Por órden judicial—El sabodo 25 del corriente á las 11 en punto en la calle de Cangallo núm 385 se venderán al mejor precio y al contado los objetos indicados, que son los siguientes.

1 atahona de fierro, 2 juegos asiento de piedra, 1 tambor de madera, 1 recipiente y accesorios para cernir, 2 cajas para cernir.

Por el mismo.

De articulos de carpinteria y herreria perteneciente á las testamentaria de D. Antonio Picarel.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lunes 6 de Marzo á las 11 en punto, en la calle de Belgrano núm 600, se rematarán al mas alto precio y al contado los articulos que se detallan á continuacion.

4 puertas con marcos nuevos, 4 id vidrieras nuevas, una cantidad de puertas y rejas con marco usados, cornizas y cantidad de tallaron usados. 4 id vidrieras nuevas, una cantidad de puertas con marcos usados, cornizas y cantidad de tablason usados, irantillos, palmas, 1 portada, 1 puerta rastrillo de fierro, 2 abanicos de id, trancas de id, 93 reguillas para caños, granpas de fierro, caño deplomo para gas, postes de fierro para sarzo &. &.

Il sera procédé pour ces élections de la maniére et dans la forme déterminées par les lois spèciales afin d'assurer á tous les citoyens les garantes les plus amples pour la liberté du vote.

Art. 5. Tous les grades et emplois militaires acordés jusqu'au jour de la signature de la présente convention sont reconnus.

Art. 6. Toutes les propriétés des personnes compromises dans la guerre civile qui auraient été occupées ou mises sous séquestre par disposition générale ou spéciale des autorités de l'un des partis, seront immediatement rendues á leurs propriétaires et mises sous la garantie de l'Art. 144 de la Constitution.

Art. 7. Aussitot aprés la signature de la présente convention, tous les gardes nationaux, actuellement en service actif de guerre, seront licenciés: leurs armes seront recueillies et déposées dans la forme d'usage dans les magasins de l'état.

Art. 8. La présente convention sera regardée comme définitivement arrêtée et recevra une application immédiate dés qu'elle aura été revêtue de l'acceptacion authentique de S. E. Mr. Villalba, laquelle sera donnée dans les vingt quatre heures qui suivront l'apposition de la signature des négociateurs.

Mr. le Ministre de S. M. L'Empereur du Brésil, aprés avoir pris connaissance des articles qui précédent, a déclaré que le gouvernement Impérial ne pouvait qu'applaudir à l'arrangement proposé par l'allié du Brésil, qu'il en trouvait les bases raisonnables, justes, et propres á ramener la paix dans l'état Oriental en même temps qu'elles offraient une garantie sérieuse au but légitime qui a obligé l'Empire á la guerre qui heureusement allait se terminer.

S. E. le brigadier général Flores ayant déjà antérieurement offert au Brèsil les justes rèparations que l' Empire avait réclamées avant la guerre, et le gouvernement Impérial ayant pleine confiance dans l'arrangement amical et honorable établi par les notes des 28 et 31 Janvier dernier, par l'initiative de l'illustre général qui va assumer le gouvernement suprême de la République, le Representant du Brésil a déclaré qu' il n'exigeait rien de plus à cet ègard et qu'il considérait que la dignité et les droits de l' empire étaient sauvegardés sans porter atteinte á l' indépendance ni á l' intégrité de la République et en harmonie avec la politique pacifique et conciliatrice qui allait s'inaugurer dans le pays etc.

Signé—*Venancio Flores.*
José Maria da Silva Paranhos.
Manuel Herrera et Obes.

La prensa de Chile.

Tenemos que agregar un derrotado mas á los muchos que ha hecho la paz del Estado Oriental.

El derrotado es la prensa de Chile.

Esa prensa reconocia que la razon y el derecho estaban del lado de la revolucion Oriental; y que por consecuencia, la sinrazon y la falta de justicia estaban del lado de sus adversarios. Mareada sin embargo por el espiritu de un falso republicanismo, preferia el triunfo de Lopez y de los Quinteristas al triunfo del general Flores aliado á un gobierno civilizado y liberal, aun cuando no fuese Republicano, escrùpulo que pudiera comprenderse cuando la lucha tuviese lugar entre Repúblicas, pero no cuando al lado de un puñado de criminales se encontraba el dictador Lopez que gobierna la *Repúblca* del Paraguay como Rosas gobernaba la *República* Argentina.

Pero la prensa de Chile sacrificaba la realidad de los hechos á suposiciones imaginarias.

Ella queria entregar el poder á los Quinteristas, so pretesto de una intencion que habia adivinado en el Gobierno del Brasil.

El gobierno del Brasil se habia puesto de acuerdo con la Europa para monarquizar la América.

El general Flores, candidato de los brasileros, habia mandado fundir ya su corona y debia ser proclamado Rey del Estado Oriental.

Si esto no sucedia, el pacto de sacrificio estaba ya firmado. El Brasil debia devorarse á Montevideo, como una breva madura, ó cuando menos arrancarle un pedazo de su carne. He ahí los presagios de los diarios de Chile.

Contra la revolucion Oriental se invocaba por la prensa chilena:

El americanismo, por cuanto el Brasil debia ser considerado como potencia *europea* ó al menos como agente activo de las miras de la Europa.

La libertad, representada por los blancos.

La independencia, amenazada por un imperio cuya verdadera mira era anexarse el Estado Oriental.

La República, representada por el dictador Lopez y por los criminales que se hallaban al frente de Montevideo.

Por todas partes veia la prensa chilena ambiciones, intrigas, monarquias y despotismo: el único crimen que no veia era el de los blancos: el único despotismo de que prescindia era el del Paraguay.

La base principal de los juicios de la prensa chilena ha venido pues por tierra, desde que consistia en la imputacion de miras monarquizadoras y anexionistas que atribuia al Brasil.

Tòcale hoy confesar noblemente su error.

La accion del Brasil en la Banda Oriental ha terminado.

La Banda Oriental no ha visto peligrar ni un momento su independencia, ni su autonomia, ni su integridad, ni sus instituciones. Léjos de eso, el Brasil, con una moderacion de que hay pocos ejemplos, prescindiendo completamente de su poder que tanto podia pesar en la balanza de la guerra, no ha exigido nada, no ha esperado nada, no ha indicado nada y renuncia á revindicar todo agravio, dando por concluida la cuestion, desde que un gobierno amigo, establecido en Montevideo, podia ofrecer en adelante á los ciudadanos brasileros la proteccion, la paz y las garantías de que estuvieron privados mientras existió el gobierno del partido blanco.

Los ataques de la prensa de Chile fundados en una suposicion tan injuriosa como falsa, se vienen al suelo.

La prensa de Chile, haciéndose éco del partido bárbaro, llegó hasta apostrofar como traidor al general Flores, suponiendo temerariamente que el gefe de la revolucion Oriental habia pactado entregar su pais al imperio del Brasil.

El Estado Oriental libre é independiente, el Brasil abandonando su territorio, despues de haber cooperado generosamente á la revolucion: he ahi la respuesta que los hechos dan á la prensa de Chile.

Sus juicios resultan falsos

¿Tendrá la bastante altura para reconocerlo, para declarar que ni el Brasil queria conquistar á la Banda Oriental, ni el general Flores queria sacrificar su independencia?

Lo veremos; pero cualquiera que sea la palabra de la prensa de Chile, ella está convicta de haber injuriado sin motivo á la revolucion Oriental y á la prensa de Buenos Aires, de haber perdido el rumbo en la defensa de los verdaderos intereses, de la libertad y de la civilizacion en el Rio de la Plata.

Entusiasmo.

Dice la *Paz*:

«Las victimas del esclusivismo despues de dos años de sacrificios en la guerra y en el destierro que siguió á la revolucion de 1857, han vuelto á la escena politica.

Han asumido la direccion politica y social de su amada patria.

Han vuelto del brazo con nuestros poderosos vecinos los brasileros, compañeros de martirio durante la paz, compañeros de gloria durante la guerra.

Las tropas bizarras de S. M. el Emperador D. Pedro II que en 1852, en cordial union con el partido colorado dieron en tierra con el centauro Rosas, completaron ayer su tarea de dar para siempre en tierra con los restos de aquella tirania que á favor de la intriga se habian apoderado del poder en la república.

El patido federal y el partido blanco no tienen ya otro punto de apoyo, que los territorios incultos del Paraguay.

La paz, la garantia de todos los intereses nacionales y estrangeros están ya asegurados por la invencible alianza del imperio del Brasil con el General Flores, noble campeon del partido colorado.

Mil vivas al éjercito libertador!

Mil hurras á los ejércitos de tierra y marina del imperio!

Un saludo de respeto y simpatia á todo el cuerpo diplomático estrangero, por la iniciativa que ha tenido en el feliz desenlace de la cuestion.

Una estátua de eterno aprecio del pueblo oriental, al corazon humanitario, á la inteligencia superior de D. Tomás Villalba.

El ha sabida definir una situacion preñada de sangre y ruinas á que nos llevaban los hombres que falazmente invocaban la independencia nacional, para salvar tras ella la permanencia del partido blanco en el poder.

A él deben la existencia los mismos gefes y oficiales que se ausent ron antiyer.—

Que el sacrificio de los defensores de la plaza era infalible, si hubiese habido asalto, lo veran los habitantes de Montevideo que cuenten el número y la clase de soldados que debian atacar, el número y la calidad de cañones que estaban prontos al combate.

Pronto se mostrarán en una gran parada los ejércitos triunfantes.

Las instituciones están salvadas.

Viva la Constitucion!»

Cesa la alarma.

La *Paz* se dirige por el siguiente articulo á los empleados que han cumplido con su deber, exhortándolos á que no se vayan del pais y permanezcan en sus puestos, declarando que el gobierno provisorio no verá ya en toda la familia oriental sino ciudadanos honrados ó delincuentes.

Hé aqui el articulo:

«El convenio de 20 de Febrero deja en toda evidencia establecidas las garantias y derechos civiles de los ciudadanos que servian al pais bajo el dominio del partido blanco.

Hay pues, que tener muy presente la distincion entre el empleado prevaricador y el que ha cumplido con su dignidad, cualquiera que haya sido su posicion, de juez, de gefe militar ó administrador de rentas.

Cada uno debe permanecer tranquilo en sus puesto, contando con que bien se le llame á dar cuenta de su administracion ó se le demande el concurso de luces especiales que la práctica le haya proporcionado, no es al partido colorado á quien va á servir, sino al bien público, al buen crédito de la nacionalidad oriental, que hoy mas que nunca necesita rodearse de los hombres decentes, de los distinguidos ciudadanos que honran y no desprestigian el destino público que se les confia.

Despues de bien conocida la nueva situacion, el que voluntariamente se espatria, sin que se le haya perseguido, el que no tenga el coraje y la dignidad de permanecer firme en su puesto, tiene una conciencia manchada; desempeñó su empleo sirviendo al *partido*, no à la *patria*; esplotó su posicion en ruina de los intereses públicos y particulares.

El gobierno provisorio, fuerte por el éxito de la victoria, fuerte por el concurso que en obsequio de la paz y el órden prestan los ajentes de las naciones estrangeras y las fuerzas á sus inmediatas órdenes, asi como con las de su aliado el imperio del Brasil, no vé ya, no puede ver en adelante desde la altura presidencial que ocupa, en toda la familia oriental, mas que ciudadanos honrados ó delincuentes.

Para unos y otros, son los principios de la moral y las leyes vijentes, los que han de servir de jueces.

De acuerdo con los principios establecidos en el Convenio, nadie será penado sin prévio juzgamiento, ni juzgado sino conforme á la ley.

Los actos de carácter politico quedan relegados al olvido, segun el pacto de familia.

Esta es la base en que encuadra su marcha el Presidente provisorio, por que piensa que cuanto mas se eleva un hombre sobre los demás, por el génio y la fortuna, tanto mas tiende á aproximárseles por una bondad verdadera; ùltima prueba de la superioridad de su espiritu, de la tendencia al bien de sus semejantes que Dios ha puesto en el corazon del hombre.»

La traicion.

Hemos visto ya que la traicion solo podrá consistir en el abuso de la confianza hecha en daño del que la habia concedido, y que el Sr. Villalba, lejos de emplear su autoridad en daño de los que se asilaban en Montevideo, la habia usado para salvar á esa ciudad de la ruina y á sus defensores de la muerte; que por consiguiente, acusar de traicion al Sr. Villalba, no solo es una negra ingratitud sino un absurdo completo.

Pero vamos á ver cómo la acusacion de los blancos es tambien una lastimosa farsa.

Antes de ser nombrado el Sr. Villalba, declaró públicamente que aceptaria su nombramiento *para hacer la paz*.

En este concepto se le nombró.

En este concepto le aceptaron los blancos.

Los gefes del ejército firmaron un compromiso de respetar el nombramiento del Senado y luego firmaron otro compromiso de respetar lo que hiciese el Sr. Villalba.

Todo esto lo hacian los blancos porque, en medio de sus fanfarronadas, no podia ocultárseles lo mas claro de todo, á saber, que la defensa de Montevideo era imposible.

Es, pues, una farsa indecorosa q' nos vengan à decir que han sido traicionados.

Los blancos y sus órganos se burlan del público.

Pero hay mas.

El Sr. Villalba no era el gefe militar de Montevideo: apénas habian pasado tres ó cuatro dias ds su nombramiento. ¿Qué importaba un papel firmado por el Sr. Villalba, si la guarnicion y sus gefes hubieran querido defenderse?

Importó, porque esa voluntad no existia.

¿En qué consistiria por otra parte la traicion?

¿Qué batallones de los blancos se hicieron pasar por el gobierno del Sr. Villalba al enemigo?

¿Qué batallones del general Flores fueron introducidos clandestinamente á la plaza?

Veinte hombres del General Caraballo entraron á la linea á las doce del dia y los blancos tiraron las armas.

¡Vaya una traicion!

Dejémonos de farsas. Lo mas decoroso que cuadra á los vencidos es el silencio: levantar acusaciones ridiculas es esponerse á demostraciones humillantes.

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Febrero 23 de 1865.

Ayer no ha entrado el general Flores, á pesar que la mitad de los habitantes de Montevideo lo esperaba en la calle del 18 de Julio. Y lo esperó por todo el dia bajo los rayos de un sol abrasador; de modo que me decia un médico que es muy amigo mio: ayer han de haber habido cuando menos 3,566 enfermos de emicrania y 477 de cefalgia: esto segun los datos estadisticos mas aproximativos.

No sé como Flores podrá habérsela con tantas niñas *coloradas*, q' se enfermaron por esperarlo un dia entero.

En fin, tambien yo en esto me lavo las mano, y sigo á relatar los hechos y las voces.

Ayer un soldado mató á un español por robarlo. El malhechor cayó inmediatamente en manos de las autoridades; y fué fusilado en el acto.

El órden está perfectamente restablecido en Montevideo; y podemos dar gracias á Dios que no ha sucedido nada de cuanto podia acontecer en estas circunstancias.

Ayer á la tarde entraron tres batallones del ejército brasilero, los cuales fueron alojados en el *hospital italiano*.

Esta mañana á las 9 en el *fuerte de San José* fué izada la bandera brasilera y saludada con 21 tiros de cañon; en seguida se ha vuelto á izar la bandera oriental. Un buque de guerra brasilero correspondió del mismo modo á este saludo, el cual parece una reparacion á los tantos insultos que se hicieron á la bandera del imperio.

Al mediodia en punto el general Flores hizo su entrada triunfal en Montevideo. Pasó por la calle 18 de Julio, plaza de la Matriz, calle del Rincon y se instaló en el *fuerte*, que es el Palacio de Gobierno.

Iba precedido de las dos banderas amigas y aliadas: la oriental y brasilera; y seguido por su estado mayor, algunos escuadrones de caballeria y dos batallones de infanteria brasilera.

Es escusado el decir que TODO MONTEVIDEO acompañó y siguió el general victoreándolo hasta el fuerte.

Nuestro Presidente provisorio ha entrado vestido lujosamente, como él siempre acostumbra; es decir: tenia su famoso levita todo rayado, y su mas que famoso paltó.

Parece que el general querrá seguir usando este *traje de campaña*, puesto que no lo ha colgado todavia á la nariz de ningun santo, como yo esperaba.

El Gobierno provisorio se compone hasta ahora del General Flores y de Don Cándido Bustamante como *secretario interino*.

Hay algunos que no aprueban este nombramiento creyendo que él significa un ministerio general; pero los que miran las cosas con mas calma, comprenden que el nombramiento del Sr. Bustamante, como secretario interino, es un indicio seguro el que el General Flores formará en muy pocos dias su ministerio.

Sobre este futuro ministerio corren voces y versiones de toda clase; sin embargo todos los orientales del gran partido de la libertad, y todos los estranjeros decentes esperan que el general Flores llamará al Sr. Villalba para que lo acompañe en su dificil y trabajosisima tarea.

Villalba es el hombre de que nosotros necesitamos; y lo necesitamos porque es hombre ilustrado, honrado, integro, hombre de luces y de progreso; es un oriental que ama verdaderamente á su patria.

No hay ninguno que pueda dudar del patriotismo del Sr. Villalba, despues de todo lo que ha hecho en estas últimas circunstancias.

Los argentinos pues, mas que ningun otro, deben desear que el Sr. Villlalba haga parte del Ministerio, siendo el Oriental que mas quiere á la República Arjentina.

Un nuevo alumbramiento.

Del «País» nació «La Paz», que se dice redactada por D. C. Bustamante.

Lo que no quiso conceder el Ministro italiano, lo acordó el Almirante francés. Mañana saldrá la «Decidée» llevando 90 del *mundo blanco* á Entre-Rios.

Que los buques estrangeros amparen á esos hombres, santo y bueno; que de allí los dejen ir para donde quieran, está muy bien; pero que los buques de guerra estrangeros las lleven hasta Entre-Rios, es lo que no puedo tragar yo de manera ninguna, y cual encargado de negocios de la.... *Nacion Argentina, protesto ä la faz de todo el mundo*—estilo Carrera, y Barra y Ca.

Despues de levantado el bloqueo, no he tenido todavia el alto honor de recibir la *Nacion Argentina*. Si la administracion de nuestro diario sirve á los suscritores del mismo modo que sirve á su corresponsal, no me cabe la menor duda que la *Nacion* progresará y y pasos de gigante y que el número de los suscritores llegará á una cifra fabulosa.

Falstaff.

NOTICIAS DIVERSAS.

Servidor dispuesto.

La *Paz* refiere lo siguiente, con relacion á Bastarrica:

«Se nos refiere el siguiente hecho, bien significativo en la actualidad y que puede servir de guia á los animos vacilantes, en quienes la idea de la distincion entre la autoridad y la persona, no está bien definida.

Momentos despues de haber quedado á cargo del gobierno provisorio el general Caraballo, y estando este en la policia, se presentó ante el jeneral Bastarrica y habló asi:

Sr. general: He servido á D. Gabriel Pereira, *por que era gobierno*.

He servido á D. Bernardo Berro, *por que era gobierno*.

He servido á D. Atanasio Aguirre, *por que era gobierno*.

He servido á D. Tomás Villalba, *por que era gobierno*.

Y ahora vengo á ofrecer los servicios del cuerpo que mando y los mios à V. E. *por que* V. E. *es gobierno*.

Desde luego, dejo aclarada mi posicion, evitando interpretaciones falsas, que acaso pudieran haberse sujerido, quedo con la misma lealtad que presté á los gobiernos anteriores, pronto á sacrificarme por dar cumplimiento á las ordenes de V. E.

El general Caraballo, le respondió en términos corteses, admitiendo tan leales ofrecimientos

La «Paz.»

Ha aparecido en Montevideo un nuevo diario con el titulo de la *Paz*.

Lo curioso es que se dá en la misma imprenta del *Pais*, en el mismo formato y en los mismos tipos.

De esa manera la imprenta que tanto sirvió para reprimir al partido colorado y á los brasileros, servirá ahora para ensalzarlos.

Hé aqui como se esplica el Editor, hablando de la partida de Acha:

D. Francisco X. de Acha, se ha embarcado antiyer, dejando al dueño de este establecimiento en aptitud de admitir una nueva redaccion conforme con el nuevo órden de cosas inaugurado por la paz, que con toda la efusion de nuestra alma saludamos.

La Paz seguirá la tarea periodística que hoy inicia, sirviendo á los intereses del comercio, al desarrollo de la industria y la permanencia de la paz, con todos los elementos que le ofrece la situacion.

El conjunto de su redaccion quedará organizado en breve, siguiendo el diario en el formato grande que antes tenia *El Pais*, desde el 1.° del próximo mes.

La redaccion del presente número es suficientemente garantida por personas de la actualidad. En el próximo quizá, daremos á conocer el nombre del redactor responsable; y desde ya quedan abiertas las columnas á los amigos del gobierno, cuyo programa está dado en la proclama y documentos que publicamos.

Novedad.

Causa por cierto novedad el escuchar hoy en Montevideo el lenguaje olvidado hace tanto tiempo.

La prensa Montevideana reconociendo los méritos del General Flores, llamándole libertador, aplaudiendo la conducta del Brasil, haciendo al Baron de Tamandaré los honores que se merece, es cosa que debe infundir en los blancos que se apretaron el gorro un furor sin limites.

Para que nuestros lectores asistan á este cambio de decoracion que ha puesto un diario liberal en la misma imprenta en que Acha lanzaba sus rabiosos anatemas dia por dia, vamos á copiar los sueltos que rejistra *La Paz* y que hace mas contraste con su blanbo pedecesor el *Pais*. De paso nuestros lectores hallarán en ellos algunas noticias.

NOTABLE.

Muy notable es, por cierto, la actitud digna asumida por la poblacion de Montevideo.

Orientales y estrangeros han dado una prueba bien elocuente de su adhesion al nuevo órden de cosas que nos trae el ejército libertador.

Ningun desórden, ninguna tropelia ha venido entristecer la aurora de la nueva era, y nos felicitamos poderlo consiguar. Las pasiones apasiguadas ya, hemos podido presenciar los arrebatos de fraternidad que motivaba el encuentro de dos amigos, á vecer de dos parientes, que, si bien servian en campos contrarios, no han olvidado que muchos de ellos eran amigos antes de la contienda, y que pasaron los dias de la infancia sentados en los mismos bancos de la misma escuela.

Feliz el partido que con su triunfo trae el olvido de los rencores.

REGRÉSO.

En masa vuelven ya las familias que habian emigrado desde dos meses atrás.

No tardará Montevideo, esa perla americana, en tomar de nuevo su acostumbrada y alegre vida que habia sido ya reconquistada sin tener que llorar sobre la ausencia de alguno de sus hijos.

EL SR BARON DE TAMANDARÉ.

Con una hidalguia que prueba bien alto los los sentimientos de amistad que este jefe brasilero abriga para con el pueblo oriental, envió tres de los vapores de la escuadra á su mando para Buenos Ayres, con el noble fin de facilitar *gratis* el regreso de las familiao pobres que el miedo del peligro habia alejads de sus hogares.

ALEGRIA.

La paz vino á buen tiempo para darnos aun, antes de cuaresma, algunos dias de diversiones y regocijo.

El carnaval se acerca y con él su cortejo de mascaritas y juegos populares.

Alerta, pues, muchachas! tiempo os sobra aun para aprontar las armas, y mas de uno ha de rendirse ante el fuego de vuestros lindos ojos.

Alerta, pues que la paz nos convida á la alegria.

BUENA ESPECULACION.

Dos años van ya que el carnaval se pasa entre nosotros triste y melancólico, habiendo perdido su alegria entre el rujido del cañon y las aprensiones bien lejitimas que alentaban las críticas circunstancias que nos agoviaban.

Pasaron ya esos tristes tiempos, y la hora llegó en que todos debamos reunirnos en una misma familia y olvidar entre los brazos del placer los malos ratos de la vida politica.

Buena especulacion seria, á nuestro parecer, la que nos proporcionaria algunos bailes de mascáras en los dias que se acercan.

Aviso pues, á los especuladores.

LAS FUERZAS ESTRANGERAS.

Los destacamentos que los comandantes de las fuerzas navales estrangeras habian desembarcado para proteger la aduana y la casa de gobierno, han regresado ya á sus respectivos buques, quedando solo un piquete en casa de los respectivos ministros ó cónsules, prueba elocuente que la confianza mas absoluta reina entre el gobierno actual y el pueblo.

No podemos dejar pasar esta ocasio de manifestar nuestro agradecimiento á los señores comandantes europeos por la noble conducta que asumieron en los dias pasados, contribuyendo á contener las desgracias que mal intencionados hubieran podido ocasionar.

PROPIEDADES PÚPICA.

Por el edicto va que en otra seccion verán nuestros lectores se hallan en la obligacion de entregar á la autoridad todo el armamento perteneciente al Estado que retuviesen en su poder y demas objetos de propiedad pública, los que no lo hubiesen verificado hasta la fecha.

SALUDO.

«La Paz» envia un saludo, un abrazo á sus correlijionarios «La Tribuna», la «Nacion Argentina», el «Nacional» y demas cólegas de la otra orilla.

Al «Pueblo» hum!....

EL SR. LOUREIRO.

Ha regresado este señor, ministro residente del imperio del Brasil en esta República. Le saludamos atentamente y nos felicitamos de ese regreso que señala la continuacion de las buenas relaciones que nunca han dejado de existir entre la nacion Oriental y el Imperio.

COMO QUEVEDO.

¡Pobre Francisco Solano Lopez!

¡Solano Francisco, Francisco Solano! ¿qué se ha hecho de tu equilibrio?

¡Ay! La paz de Montevideo te deja como Quevedo, ni subes ni bajas, ni te estás quedo!

Ya te harán bajar, Francisquito, los fanfurriñas, ya te harán bajar, pero *ha de ser del cogote*.

Oh, y esto no te asombre.

¡Tus glorias de Coimbra van á morir!

Francisco Solano, prepárate á la lucha.

¡La victoria ha de ser tu amiga fiel! Francisco, lucha hasta recobrar el equilibrio!

Montevideo.

El General Flores no puede dejar de atender á los numerosos amigos que querian hacer su entrada en la ciudad de Montevideo á horas escusadas evitando asi las ovaciones entusiastas con que lo esperaba la poblacion en masa de hijos del pais y estrangeros, tuvo pues que ceder y ayer á las 3 de la tarde sin ninguna de las insignias de su clase. Vestido con su trage de Campaña, se presentó á las puertas de la ciudad—Su escolta, el Batallon Florida y dos Batallones brasileros lo acompañaban.

Al llegar á la entrada del pueblo tuvo que permanecer sin poder adelantar un paso, tal era la multitud de personas de ambos sexos que á porfiia querian abrazarlo; asi permaneció largo tiempo hasta que pudo llegar á casa de Gobierno donde lo esperaban con una magnifica corona presentada en nombre del pueblo Oriental á su libertador—El viejo soldado, el invicto General, el magnánimo Flores lloraba como los niños; lo que pasaba en su corazon lo comprenderan todos los que conocen cuanto sacrificio y obligacion ha tenido que soportar por dar libertad á su patria.

El Batallon Florida al mando del Coronel Pallejas tomó posesion de la Casa de Cabildo y los dos Batallones brasileros hicieron un paseo y regresaron á su campo horas despues entre los tres Batallones mas que hicieron lo mismo.

Loco malo..

Dias pasados ha tenido lugar un hecho horroroso cometido por un loco llamado Cañete.

Salió este del hospicio de San Buena-Ventura, acompañando al cocinero de la casa, para ir á un almacen que se hallaba próximo al hospicio.

Llegado á él, en compañia del cocinero, empezaron á tomar vino á tal manera que alarmó á una muger que despachaba en dicho almacen.

El loco Cañete, que por lo visto aun no se hallaba satisfecho de lo que habia tomado, le exijió á la mujer que les vendiese mas vino. Esta se negó; y entonces el loco, tomando un puñal que se hallaba sobre la mesa, atropelló á la infeliz muger haciéndole una profunda herida en la cara. Ella disparó para salvarse de la muerte inevitable que le aguardaba. Entonces el cocinero que hasta ese momento era indiferente corrió en defensa de la muger herida ya por el loco mortalmente.

La defensa del generoso negro enfureció al loco, el cual inmediatamente le atacó, de un modo tan encarnizado, que despues de derribarlo sobre la tierra lo clavó en ella de una feroz puñalada.

Esta escena dolorosa servirá de ejemplo á las personas que se descuidan tan frecuentemente con locos dando motivo á que historias tan tristes sean referidas en las crónicas.

Nuevas producciones dramáticas.

Por la censura de teatros de Madrid han sido aprobados el drama en tres actos *La fuerza de una pasion* y las comedias *Los hermitaños de la calle del Burro* y *Los aires de Chamberi*.

—Han sido presentadas las zarzuelas *Ni tanto ni tampoco*, *Una maraña* y *Si sabremos quien soy yo*, producciones destinadas á los teatros de Madrid.

Una mirada â las artes.

Es tiempo ya que entre nosotros se eche una mirada de interés á las artes, tanto tiempo olvidadas.

La República Argentina, que ha cimentado el órden en grandes instituciones, que hace hoy la vida de los grandes pueblos, no se debe detener en su asombroso progreso.

El Gobierno debe de tender una mano protectora á las artes, de modo que no se esterilicen tantas inteligencias fecundas y tantas frentes inspiradas.

Es tiempo ya de pensar en el establecimiento de un conservatorio musical, de una escuela de pintura y de un liceo literario.

¿No podrá nacer acaso en el suelo de esta tierra bendita un Miguel Angel, un Verdi ó un Rafael?

Es tiempo ya de ocuparse de las artes.

Barbárie.

Antes de ayer los vecinos de la calle de San Martin entre Cangallo y Cuyo han presenciado un espectáculo indigno de un pueblo civilizado.

Un carrero, cuyos caballos se hallaban rendidos por el peso exhorbitante que arrastraban, se bajó de su carro y con el cabo de la macana se puso á azotar bárbaramente á los caballos de un modo tan atroz que la indignacion mas profunda se apoderó de todas las personas presentes.

Estos hechos de salvaje barbárie desgraciadamente se repiten con frecuencia en las calles de la culta ciudad de Buenos Aires.

Hoy los consignamos, para que ellos sirvan de estímulo á las personas que tratan de establecer entre nosotros una sociedad protectora de los animales.

El bloqueo.

El bloqueo del puerto de Montevideo ha sido levantado.

Hé aqui el edicto donde se comunica al comercio esta disposicion:

Antonio Marques de Mendouça, Vice-Cónsul del Brasil en esta Ciudad.

Hago saber á quienes pueda interesar el presente edicto que por comunicacion de la Legacion Imperial fecha de ayer, se halla libre al comercio desde el dia 21 del presente mes el puerto de Montevideo, por haber sido levantado en ese dia el bloqueo puesto al mismo puerto por las fuerzas navales del Brasil al mando del Exmo. Sr. Vice-Almirante Baron de Tamandaré.

Buenos Aires, febrero 24 de 1865.

Antonio Marques de Mendouça.

Pasageros.

Por el vapor «Tévere» llegado ayer han venido los siguientes pasageros:

Francisco Benavides, Eduardo Fernandez, Vicente Figueroa, N. Obestmann, Gustavo Hagadon, Eduardo Ports, Enrique Iriarte, Francisco Trandi, Antonio Gomez, Bernardo Bilbao, Jorge Smith, Lorenzo Almeida y 1 niño, Juan M. Vittas, Fernando Vivas, Hermenegildo Ameaga, Cárlos Muratorio, Juan Garcia, Cándido Francisco, Liborio Loyart, Enrique Rodriguez, Dr. Rond y su familia, Luis Ferrer, Santiago Bortet, José O. Requena, José Ulicaeris, Faustino Oliver, José Rodriguez y 1 sirviente, Juan Lamann, Antonio Cabarau, Juan Anitero, Luis Fernandez, Bernardo Garcia, Matilde Lorrelos y 1 menor, Gabriel Amaral, Pedro Blanco, Juan Aceitume, Apolinario Oled, Toribio Gonzalez, Pedro Ponce, Andres Martinez, Manuel Vellido, José Duarte, Lisandro Loz, Mercedes Bustos, Emilia Dotto, Juan R. Anguiro, Paulino Stuminence, Benito Burto, José Rodriguez, Manuel Castro, Francisco Denovo.---Son 58 pasageros.

Desgracia.

Leemos en un diario de Paris:

El telégrafo anuncia un terrible suceso en Dundee el 4 de Enero.

Una gran representacion gimnástica debia tener lugar en esa noche en un salon sobre una capilla de protestantes; la entrada solo daba paso á una docena de personas, una multitud de ellas estaban agrupadas en el esterior, apiñadas á las puertas á fin de poder entrar, una de las puertas habia quedado entreabierta, fué derribada por la mutitud y las personas que se apoyaban fueron precipitadas causando la muerte de dos hombres y nueve mugeres, y muchos heridos que fueron conducidos al hospital.

Vapor «Uruguay»

Este vapor estará de regreso de Montevideo el Domingo 26 del corriente y ese mismo dia á las 10 de la mañana seguirá viage para el Uruguay llegando hasta el Salto, de donde regresará el Miércoles 1° de Marzo para salir nuevamente el Jueves 2 para el Salto y continuar su itinerario interrumpido en esta semana.

Agentes Alvarez y Risso,
Reconquista N. 99 1/2.

El «Tévere» sale el Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde.

Documento provincial.

El gobierno de la provincia ha dado el siguiente decreto sobre tierras públicas:

Ministerio de Hacienda.

ACUERDO.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1865.

Deseoso el Gobierno de facilitar cuanto sea posible la terminacion de los espedientes de compra ó posesion de las tierras públicas, suprimiendo gastos y trámites inútiles, ha acordado lo siguiente:

Toda providencia de trámite espedida ex-Oficio por el Ministerio ó por el Gefe de la oficina de Tierras, correrá sin provcido de escribano y sin notificarse á las partes. En este caso están comprendidas las vistas al Asesor y al Fiscal y los informes que se pidan al Departamento Topográfico.

Solamente se notificará á las partes interesadas las resoluciones definitivas, ó que tengan efecto de tales y las citaciones para juicio verbal. Los juicios verbales serán decretados por el Ministerio.

Si los interesados no tuviesen domicilio conocido en la ciudad, ó no ocurriesen para ser notificados, dentro de tercero dia, se hará por un aviso que la Escribania publicará en un diario durante otros tres dias, vencidos los cuales se tendrá por hecha la notificacion.

Queda suprimido al auto que acostumbra poner la oficina de Tierras al elevar los espedientes con proyecto de resolucion.

Comuníquese, publiquese, é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Desgracia de un artista.

Leemos en un diario de Paris, lo siguiente:

El mas singular y deplorable acontecimiento q' ha tenido lugar en el año q' ha terminado es el q' ha privado á M. Vital Dubray del fruto de mucho tiempo de trabajo. En el momento en que iba á presentar una estátua ecuestre de Napoleon I hecha para la plaza del Hotel de Ville de Rauer, se rompieron las columnas de fierro q' habia bajo el pedestal de tierra cocida derribando la estátua y haciéndola mil pedazos. Diez meses despues recibieron la estátua reconstruida, con una grande evacion.

Crímen.

Ultimamente ha sucedido en Paris, uno de esos hechos que conmueven las sociedades.

Los diarios de allí lo refieren asi:

«Uno de los dramas mas dolorosos ha tenido lugar entre los esposos Mambey. La jóven esposa cuenta veinte y siete años, la que ha inspirado al redactor del acta de acusacion una simpatia que ella justifica en la audiencia. Cediendo un dia á la indignacion y al resentimiento que habia guardado en su corazon por ultrages multiplicados, ha dado á su marido un golpe de cuchillo que ha sido mortal.

La esposa Mambey era juiciosa, laboriosa, honesta; pasaba las noches trabajando para ganar un modesto salario, con el cual alimentaba sus hijos. Su marido perezoso y calavera, aunque hábil obrero, pasaba sus noches entre mugeres que le hacian olvidar sus obligaciones.

Desesperada su esposa de no poder traerle al buen camino despues de haber empleado todos los medios que estaban á su alcance, se retiró á casa de su madre; mas su esposo usando de los derechos de marido, habia obligado á su esposa á volver á su lado, y pretendia imponerle todas las humillaciones, sin renunciar á ninguno de los derechos á que estaba habituado sobre la que miraba como una victima dócil y resignada.

Mientras ella tuvo hijas, habia sido humilda y sumisa, pero habiendo tenido la desgracia de perderlas, se habia entregado á la mas espantosa desolacion y habia querido suicidarse; pero habiéndose frustrado su tentativa, se cambió su desafeccion en ódio, y concibió por su marido un menosprecio, que le hizo insoportable estar á su lado.

Asi es que en medio de la noche en el silencio de la alcoba, cuando luchaba por desacirse de las caricias que le eran tan odiosas, tomó un puñal y asesinó á su esposo.

Cuando su venganza estaba concluida, salió de su casa como una loca contando á todos su crimen á gritos. Estos hechos constan de la confesion de la misma acusada.

Se han presentado inumerables testigos acreditando la acrisolada virtud de la acusada, y la vida disipada de su marido, que malgastaba cuanto ganaba.

El Dr. Lassegue ha sido nombrado para inspeccionar el estado mental de la acusada, que ha asegurado no solamente el estado de enagenamiento, sino el estado de alteracion en que se encuentran sus nèrvios.

Asegura tambien, que el hecho ha tenido lugar en medio de la noche, en uno de esos momentos en que se lucha entre la vida y el sueño, y que no se tiene conciencia de lo que se hace.

Los testigos están todos contestes, en que la esposa era dulce de carácter y muy trabajadora. Era un gran corazon, decian; ella trabajaba sin cesar. Su marido era muy imprudente y la insultaba continuamente, no pudiendo creer que ella se bástaba para si y para sus hijos con su solo trabajo, lo que le ocasionaba horribles tormentos. Un momento en que ella se habia recostado á reposar de sus fatigas, su marido suscitó una escena tan violenta que se atribuye á esto su estado de enagenacion.

La corte dá como resultado de la cuestion, que ella dijó sin intencion de ocacionar la muerte de su esposo los golpes que se hicieron mortales.

El abogado general Benois ha sostenido la acusacion; M. Lachaud ha presentado su defensa. Su emocion verdadera ha ganado los jueces, que la han declarado libre de toda culpabilidad. Al oir la resolucion, la esposa Mambey ha tomado las manos de su defensor con efusion, y ha dado á este y á sus jueces las muestras mas espresivas de agradecimiento, mudas, por que la emocion le ahogaba la voz en la garganta. El auditorio enmudecido parecia aplaudir tambien este resultado.

Introduccion de frntos—Dia 23.

Constiitucion—51 carretas con 2,596 cueros vacunos, 138 becerros, 13 potros, 257 docenas lanares, 60 arrbs. cerda, 6629 id lana 243 id sebo, y 68 id grasa.

11 *de Setiembre*—55 carretas con 51 docs. cueros lanares, 2150 arrbs. lana, 1,083 fanegas trigo, y 35 maiz.

Por el tren—107 cueros vacunos, 37 lanares, 6 arrbs. cerda, 750 id lana, 379 fanegas trigo, y 40 id maiz.

6 *de Junio*—58 carretas con 50 fanegas trigo. 1,500 zapallos, 1,200 melones, 1300 sandias, y 200 atados paja de escoba.

Dia 24.

Constitucion—58 carretas con 3,466 cueros vacunos, 120 becerros, 27 potros, 369 docenas lanares 40 arrbs. cerda, 7,142 id lana, 317 id grasa, y 75 libras plumas.

6 *de Junio*—50 caaretas con 80 fanegas trigo, 90 id maiz, 50 id semilla maiz de guinea, 100 atados paja escobas, 2000 zapallos, 2000 sandias, y 2000 melones.

Intendentes municipales.

Acaba de suprimir la municipalidad las intendencias municipales.

Esta medida que le ahorra á la corporacion la suma de ciento cuarenta mil pesos al año, se debe al interes y actividad del señor Azcuénaga.

Con ciento cuarenta mil pesos destinados al bien de la poblacion, indudablemente esta reportará mas provecho que con las intendencias que no producian mas que el consumo inútil de este dinero.

Felicitamos al Sr. Azcuénaga por ser el autor de esta acertada medida.

Montevideo.

—Habiendo cesado las causas que hicieron habilitar el pueblo del Buceo, ha sido derogado el decreto y restablecidas las disposiciones que rejian á este respecto.

—D. José M. Gareta, ha sido nombrado gefe politico de Soriano.

—D. José Botello ha sido igualmente nombrado para Maldonado.

—El Dr. D. Fermin Ferreyra ha sido repuesto en su destino de cirujano mayor del ejército.

—Ha sido nombrado receptor de la ciudad de Maldonado D. Francisco Pereira Pintos.

—Para el puesto de administrador de Correos de abasto fue nombrado el Coronel don Gregorio Conde

—Para el departamento de San José, fué acordado gefe politico, el Coronel D. José Mora.

Honores á la bandera brasilera.

El Gobierno de Montevideo ha decretado los siguientes:

Union Febrero 22 de 1865.

Ocupada la plaza de Montevideo por las fuerzas del Ejército Libertador y habiendo por el hecho, variado su calidad de enemigo del Imperio del Brasil, el Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta.

Art. 1° En el dia de manaña 24 del corriente, á las 8 de ella, el Fuerte de San José hará una salva de 21 cañonazos saludando la bandera Brasilera, como gage de amistad entre la República y el Imperio.

2° Dènse las órdenes convenientes al cumplimiento de esa disposicion, publiquese é insèrtese en el rejistro competente.

FLORES.
José C. Bustamante

Circular.

He aqui la que el Sr. Bustamante ha dirijido por órden del General Flores á los gefes politicos de los departamentos.

CIRCULAR.

Union, febrero 22 de 1865.

Reconquistados por medio de la paz, los sagrados principios que ha sostenido el Ejército Libertador, y vuelta la República á la senda constitucional. S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, Gobernador Provisorio de la República, me ha ordenado diga á V. S. que quiere y está dispuesto, à hacer efectivas todas las garantias que la Constitucion acuerda á las personas y propiedades de todos los habitantes de la República.

En esta virtud S. E. recomienda, muy especialmente á V. S., bajo la mas seria responsabilidad, todo el respeto posible y toda la liberalidad compatible con el mejor servicio público, hacia las personas y propiedades de los habitantes de ese Departamento.

Asi lo hara V. S. saber á todas las autoridades de su dependencia, para su mas exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José C. Bustamante

Señor Gefe Politico del Departamento de....

Edicto.

El nuevo Gefe Politico en Montevideo ha dado el siguiente.

EDICTO.

Montevideo, Febrero 22 de 1865.

Siendo los bienes del Estado una propiedad de la comunidad de los habitantes, y un depósito de que solo puede disponer y debe ser responsable la autoridad que con legítimo derecho administra: y habiendo llegado á su conocimiento que existen depositadas armas, lanas, maderas y otros bienes del Estado en manos de particulares, abandonados ó sustraidos en los momentos de confusion que precedieron á la instalacion de esta Gefatura:

El gefe politico con autorizacion superior, dispone:

Art. 1.° Todo habitante del Departamento de la Capital, que por cualquier motivo tuviese armas, municiones, piezas de vestuario, lana ó cualesquiera otros articulos pertenecientes al Estado ó á las trincheras, los presentará antes de las veinte y cuatro horas siguientes á la publicacion del presente Edicto ó dará parte á los Comisarios de Policia de sus secciones.

Art. 2.° Los Comisarios de Policia quedan encargados de la ejecucion del presente Edicto, haciéndolo circular para que nadie alegue ignorancia, levantándose sumaria informacion sobre el destino de los objetos mencionados, y arrestando preventivamente á los que resultaren ocultadores, para ser entregados al juez competente.

Nicasio Borges.

El Ministro italiano y el General Flores.

Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre el Sr. Barbolani y el General Flores.

Como verán nuestros lectores ellas están conceptuadas en los términos.

Hélas aquí:

Union, Febrero 22 de 1865.

Sr. Ministro:

Habiendo terminado felizmente las causas que dieron lugar al desembarco de fuerzas navales estrangeras para mayor seguridad del órden público en la capital, el que suscribe tiene el honor de dirijirse á V. E. para agradecerle los valiosos servicios que las estaciones navales han prestado á la poblacion, advirtiéndole que se me ha hecho saber que el embarco de dichas fuerzas ha sido efectuado.

Ruego á vd. tenga á bien elevar al conocimiento de los demas agentes que se hallan en el caso de V. E. el contenido de la presente nota.

Grato me es, Sr. Ministro en esta ocasion, elevar á V. E. la seguridad de mi mas alta consideracion.

Firmado—

VENANCIO FLORES.

A. S. E. el Sr. baron R. Ulises Barbolani ministro residente de S. M. rey de cerca del Gobierno de la República tal.

—

TRADUCCION.

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, Febrero 22 de 18

Señor General.

He recibido la nota que V. E. me ha cho el honor de dirijirme con fecha de mismo, y en respuesta me apresuró á festar á V. E. que las tropas de las es nes navales que se hallaban aquí con el to de asegurar la tranquilidad y el bu den de la poblacion, se han retirado ya do de sus respectivos buques.

No escusaré entre tanto de hacer con mis honorables cólegas del cuerpo diplo co, que los servicios prestados por fuerzas en los pasados dias, son agrad por V. E.

Aprovecho con placer esa oportunida ofrecer á V. E. la seguridad de mi m consideracion.

El ministro residente de S. M. el Rey lia.

R. U. Barbolan

Paquetes.

El Tevere salió ayer para Montevideo.

El Rio de la Plata y el Uruguay es rado hoy de aquel punto.

El primero regresará á la tarde y el s do seguirá viage mañana para el Ur

El Pavon llegará hoy de los puertos carrera.

Consejo.

Dice el Nacional de ayer:

En carta de Montevideo fecha de a dice:

"Las personas que forman el Conse vado del General Flores son.

"D. Francisco A. Vidal.

"Pedro Bustamante.

"Juan Ramon Gomez.

"El General ha tenido una bella elecc las personas de que se ha rodeado pa Consejo privado.

"Esa eleccion ha sido mmy bien rec

Vencimientos.

Ayer ascendieron estos en la Bolsa mercio 119,700 pesos fuertes.

Hoy como dia sabado que se liquid operaciones para el 27 y 28 dias d naval pasan ya de *millon y medio* de fuertes, los que hoy se vendieron.

Las operaciones empezaron á las 12 minutos del dia, á pesos 26 15, al c compradores.

Se efectuaron venta pesos 26 20 y cerrando 26 20,

A 192,157 pesos fuertes ascendiero ventas, siendo 7157 al contado.

Miseria.

Rara vez, dice la *Gazette des Tribu* se ha cometido un robo con circunstanci dolorosas como las que vamos á referir. robo puede tener alguna causa, el tribu hubiera encontrado en esta ocasion. La gencia estremada y la emocion de que la pruebas el presidente Dupaty al pronunc fallo, desmuestran suficientemente la o cion de aplicar la ley, aun cuando á vec muy cruel esta dura necesidad.

El acusado es un hombre de cuarenta Llora en silencio y oculta su rostro con ñuelo.

El presidente: Se os acusa de habe traido dos libros del estante de una teca.

El acusado: Si, señor. Reclamo la gencia del tribunal.

El presidente: ¿Quien ha podido est ros á cometer tan mala accion?

El acusado conteniendo los sollozo muger y mi hija estaban enfermas y n riamos de hambre. Me hallaba sin trabaj de hacia algun tiempo, é inútilmente he cuantos pasos me han sino posibles para carme de escribiente en cualquier parte buscado que escribir, nada.... Mi mug mi hija, que son costureras, han caido e mas y no podian trabajar. Entónces, señor ha sobrevenido una de esas espantosas rias en que se carece hasta de un pe pan--Hallábame en tan deplorable sit vagando por las calles de Paris, si donde me dirijia, sin haber comido víspera, tentado mil veces de pedir li demasiado avergonzado para decidirm cerlo. De pronto me encontrá delante libreria. ¿Qué quereis? Perdi la cabe gué la mano temblando, me apoderé d bro para irlo á vender y llevar algun á mi casa....(Emocion y llanto en el rio]. Sed indulgentes, señores, os lo s

Una mujer se adelanta á la barra, tr débil, sostenida por un guarda. Es la del acusado. La desgraciada ofrece doloroso espectáculo de la miseria ver sa, de la miseria linpia, cepillada, llena miendos, de esa miseria que se oculta la caridad prevesora descubre y adivi punto; pero que teme humillar con el miento de una limosna.

—Mi hija y yo estábamos enfermas y ciamos de pan, dijo. Mi marido perdió la beza y robó, para impedir que muriés de hambre. Perdonadle, señores, os lo de rodillas, y no volverá á hacerlo mas.

El presidente con voz conmovida: Lev taos, señora. El tribunal tiene un deber perioso que cumplir, pero no se mostrará sensible á vuestra desgracia ni á los mientos que abriga el acusado.

El abogado imperial Manuel, hace cono el comisario de policia en su pesquiza micilio del acuaado, ha descubierto la m pantosa miseria y un gran número de que prueban todos los esfuerzos hechos aquel desgraciado para encontrar tra En tales circunstancias, el órgano del terio Público declara que esperimenta profunda conmiseracion hácia el hombre el tribunal se vé obligado á juzgar, y que plora tener que reclamar para él la ap cion de la ley. Que suplica, sin emba al tribunal que lo haga con la mayor indul cia.

El presidente despues de deliberar y acento conmovido: Este es uno de esos sos en que la justicia, en presencia de he reprobados por la ley, condena con jus pero con pesar.

El acto es culpable y debe ser castigado re debemos reconocer, en vista de los es zos hechos por el acusado para encontrar bajo, para alimentar su familia y que no bia comido el dia del delito, que ha sido pulsado por una de las mas duras y desg doras pruebas de la miseria. No debia h sucumbido, es cierto, pero tambien lo es en esta causa existen, mas que en ning

---

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

Solo libró bien con él un soldado español llamado tal de Saavedra, el cual, con haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar libertad, jamás le dió palo, ni se lo mandó dar, ni le dijo mala palabra, y por la menor cosa de muchas que hizo, temiamos todos que habia de ser empalado, y asi lo temió él mas de una vez y si no fuera porque el tiempo no da lugar, yo dijera ahora algo de lo que este soldado hizo, que fuera parte entreteneros y admiraros harto mejor que con el cuento de mi historia.

Digo pues, que encima del patio de nuestra prision caian las ventanas de la casa de un moro rico y principal, las cuales, como de ordinario son las de los moros, mas eran agujeros que ventanas, y aun estas se cubrian con celosias muy espesas y apretadas.

Acaeció pues que un dia estando en un terrado de nuestra prision con otros tres compañeros, haciendo pruebas de saltar con las cadenas por entretener el tiempo, estando solos (porque todos los demas cristianos habian salido á trabajar) alzé acaso los ojos, y vi que por aquellas cerrádas ventanillas que he dicho parecia una cuña, y al remate della puesto un lienzo atado, y la caña se estaba blandeando y moviéndose casi como si hiciera señas que llegásemos á tomarla.

Miramos en ello, y uno de los que conmigo estaban fué á ponerse debajo de la caña por ver si la soltaban ó lo que hacian; pero asi como llegó; alzáron la caña y la moviéron á los dos lados como si dijeran *no* con la cabeza.

Volvióse el cristiano, y tornáronla á bajar y hacer los mismos movimientos que primero.

Fué otro de mis compañeros, y sucedióle lo mismo que al primero.

Finalmente fué el tercero, y avinole lo que al primero y al segundo. Viendo yo esto no quise dejar de probar la suerte, y asi como llegué á ponerme debajo de la caña, la dejáron caer, y dió á mis pies dentro del baño.

Acudí luego á desatar el lienzo, en el cual vi un nudo, y dentro dél venian diez cianies, que son unas monedas de oro bajo que usan los moros, que cada una vale diez reales de los nuestros.

Si me holgué con el hallazgo no hay para qué decirlo, pues fué tanto el contento como la admiracion de pensar de donde podia venirnos aquel bien, especialmente á mi, pues las muestras de no haber querido soltar la caña sino á mi, claro decian que á mi se hacia la merced.

Tomé mi buen dinero, quebremé la caña, volvime al terradillo, miré la ventana, y vi que por ella salia una muy blanca mano que la abrian y cerraban muy apriesa.

Con eso entendimos ó imaginamos que alguna muger que en aquella casa vivia, nos debia de haber hecho aquel beneficio, y en señal de que lo agradeciamos hicimos zalemas á uso de moros inclinando la cabeza, doblando el cuerpo, y poniendo los brazos sobre el pecho.

De alli á poco sacaron por la misma ventana una pequeña cruz hecha de cañas, y luego la volvieron á entrar.

Esta señal nos confirmó en que alguna cristiana debia de estar cautiva en aquella casa, y era la que el bien nos hacia; pero la blancura de la mano, y las ajorcas que en ella vímos nos deshicieron este pensamiento, puesto que imaginamos q'debia de ser cristiana renegada, á quien de ordinario suelen tomar por legitimas mugeres sus mismos amos, y aun lo tienen á ventura, porque las estiman en mas que las de su nacion.

En todos nuestros discursos dimos muy lejos de la verdad del caso, y asi todo nuestro entretenimiento desde alli adelante era mirar y tener por norte á la ventana donde nos habia aparecido la estrella de la caña; pero bien se pasaron quince dias en que no la vímos, ni la mano tampoco, ni otra señal alguna; y aunque en este tiempo procuramos con toda solicitud saber quien en aquella casa vivia, y si habia en ella alguna cristiana renegada, jamás hubo quien nos dijese otra cosa sino que allí vivia un moro principal y rico, llamado Agi Morato, alcaide que habia sido de la Pata, que es oficio entre ellos de mucha calidad; mas cuando mas descuidados estabámos de que por alli habian de llover mas cianias, vimos á deshora parecer la caña y otro lienzo en ella con otro nudo mas crecido, y esto fué á tiempo que estaba el baño como la vez pasada solo y sin gente.

Hicimos la acostumbrada prueba, yendo cada uno primero que yo de los mismos tres que estábamos; pero á ninguno se rindió la caña sino á mi, porque en llegando yo la dejáron caer. Desaté el nudo, y hallé cuarenta escudos de oro españoles y un papel escrito en arábigo, y al cabo de lo escrito hecha una grande cruz. Besé la cruz, tomé los escudos, volvíme al terrado, hicimos todos nuestras zalemas, tornó á parecer la mano, hice señas que leeria el papel, cerráron la ventana.

Quedamos todos confusos y alegres con lo sucedido; y como ninguno de nosotros no entendia el arábigo, era grande el deseo que teniamos de entender lo que el papel contenia, y mayor la dificultad de buscar quien lo leyese.

En fin yo me determiné de fiarme de un renegado natural de Murcia, que se habia dado por grande amigo mio, y puesto prendas entre los dos que le obligaban á guardar el secreto que le encargase, porque suelen algunos renegados, cuando tienen intencion de volverse á tierra de cristianos, traer consigo algunas firmas de cautivos principales en que dan fe, en la forma que pueden, como el tal renegado es hombre de bien, y que siempre ha hecho bien á cristianos, y que lleva deseo de huirse en la primera ocasion que se le ofrezca.

Algunos hay que procuran estas fees con buena intencion, otros se sirven dellas á prevencion y con malicia, q' viniendo á robar á tierra de cristianos, si á dicha se pierden ó los cautivan, saean sus firmas y dicen que por aquellos papeles se verá el propósito con que venian, el cual era de quedarse en tierra de cristianos, y que por eso venia en corso con los demas turcos.

Con esto se escapan de aquel primer impetu, y se reconcilan con la iglesia sin que se les haga daño, y cuando ven la suya, se vuelven á Berberia á ser lo que antes eran.

Otros hay que usan destos papeles, y los procuran con buen intento, y se quedan en tierra de cristianos.

Pues uno de los renegados que he dicho era este amigo, el cual tenia firmas de todas nuestras camaradas, donde le acreditábamos cuanto era posible; y si los moros le hallaran estos papeles le quemaran vivo.

Supe que sabia muy bien arábigo, y no solamente hablarlo sino escribirlo; pero antes que del todo me declarase con él le dije que me leyese aquel papel, que acaso me habia hallado en un agujero de mi rancho.

Abrióle, y estuvo un buen espacio mirándola y construyendole, murmurando entre dientes.

Preguntéle si lo entendia: dijome que muy bien, y que si queria que me lo declarase palabra por palabra, que le diese tinta y pluma, porque mejor lo hiciese. Dimosle luego lo que pedia, y él poco á poco lo fué traduciendo, y en acabando dijo: todo lo que va aqui en romance, sin faltar letra, es lo que contiene este papel morisco, y hace de advertir que donde dice: *Lela Márien*, quiere decir: *nuestra Señora la Virgen Maria*, leimos el papel, y decia asi:

Cuando yo era niña tenia mi padre una esclava, la cual en mi lengua me mostró la zalá cristianesca, y me dijo muchas cosas de Lela Marien.

La cristiana murió, é yo sé que no fué al fuego, sino con Alá, porque despues la vi dos veces, y me dijo q' me fuese á tierra de cristianos á ver á Lela Márien que me queria mucho.

No sé yo cómo vaya: muchos cristianos he visto por esta ventana, y ninguno mé ha parecido caballero sino tú.

Yo soy muy hermosa y muchacha, y tengo muchos dineros que llevar conmigo: mira tù si puedes hacer como nos vamos, y serás alla mi marido si quisieres, y si no quisieres, no se me dará nada, que Lela Marien me dará con quien me case. Yo escribí esto, mira á quien lo das á leer, no te fies de ningun moro, porque son todos marfuces. Desto tengo mucha pena, que quisiera que no te descubrieras á nadie, porque si mi padre lo sabe, me echará luego en un pozo y me cubrirá de piedras. En la caña pondré un hilo, ata alli la respuesta, y si no tienes quien te escriba arabigo, dímelo por señas, que Lela Márien hará que te entienda. Ella y Alá te guarde, y esa cruz que yo beso muchas veces, que asi me lo mandó la cautiva.

Mirad, señores, si esa razon que las razones de este papel nos admirasen y alegrasen; y asi lo uno y lo otro fué de manera que el renegado entendió que no acaso se habia hallado aquel papel, sino que realmente á alguno de nosotros se habia escrito: y asi nos rogó que si era verdad lo que sospechaba, que nos fiásemos dél, y se lo dijésemos, que él aventuraria su vida por nuestra libertad; y diciendo esto sacó del pecho un crucifijo de metal, y con muchas lágrimas juró por el Dios que aquella imágen representaba, en quien él, aunque pecador y malo, bien y fielmente creia, de guardarnos lealtad y secreto en todo cuanto quisiésemos descubrirles, porque le parecia y casi adevinaba que por medio de aquella que aquel papel habia escrito él y todos nosotros habiamos de tener libertad, y verse él en lo que tanto deseaba, que era reducirse al gremio de la santa Iglesia su madre, de quien como miembro podrido estaba dividido y apartado por su ignorancia y de tanto arrepentimiento dijo con el renegado, que todos de un mismo pareeer consentimos y vinimos en declararle la verdad del caso, y asi le dimos cuenta de todo in encubrirle nada.

Mostrámosle la ventanila por donde parecia la caña, y el marcó desde alli la casa, y quedó en tener especial y quedó en tener especial y gran cuidado de informarse quién en ella vivia. Acordamos ansimismo que seria bien responder al billete de la mora, y como teniamos quien lo supiese hacer. luego al momento el renegado escribió las razones que yo le fui notando, que puntualmente fueron las que diré, porque de todos los puntos sustanciales que en este suceso me acontecieron, ninguno se me ha ido de la memoria, ni ann se me irá en tanto que tuviere vida. En efecto lo que á la mora se le respondió fué esto:

El verdadero Alá te guarde, señora mia, y aquella bendita Márien, que es la verdadera madre de Dios, y es la que te ha puesto en co razon que te vayas á tierra de cristianos porque te quiere bien. Ruégale tú que se sirva de darte á entender cómo podrás poner por obra lo que te manda, que ella es tan buena, que sí hará. De mi parte y de lá de todos estos cristianos que están conmigo, te ofrezco de hacer por ti todo lo que pudiéremos hasta morir. No dejes de escribirme y avisarme lo que pensares hacer, que yo te responderé siempre que el grande Alá nos ha dado un cristiano cautivo que sabe hablar y escribir tu lengua tambien como lo verás por este papel. Asi que sin tener miedo nos puedes avisar de todo lo que quisieres. A lo que dices, que si fueres a tierra de cristianos, que has de ser mi muger, yo te lo prometo como buen cristiano, y sabe que los cristianos cumplen lo que pro mejor que los moros. Alá y Marien su m sean en tu guarda, señora mia.

Escrito y cerrado este papel, aguardé dias á que estuviese el baño solo como sol luego salí al paseo acostumbrado del ter llo por ver si la caña parecia, que no tardó cho en asomar. Asi como la vi, aunque no dia ver quien la ponia, mostré el papel dando á entender que pusiesen el hilo, pero venia puesto en la caña, al cual até el pa de alli á poco tornó á parecer nuestra est con la blanca bandera de paz del atadillo.

Dejaronla caer, y alzéla yo, y hallé en ño en toda suerte de moneda de plata y mas de cincuenta escudos, los cuales cinc veces mas dobláron nuestro contento y co maron la esperauza de tener libertad.

Aquella misma noche volvió nuestro ren do, y nos dijo que habia sabido que en a lla casa vivia el mismo moro que á nos nos habian dicho, que se llamaba Agi Mor riquisimo por todo estremo, el cual tenia sola hija heredera de toda su hacienda, y era comun opinion en toda la ciudad ser la hermosa muger de la Berberia, y que mu de los vireyes que alli venian, la habian do por muger, y que ella nunca se habia rido casar, y que tambien supo que tuvo cristiana cautiva, que ya se habia muerto. lo cual concertaba con lo que venia en el pel.

Entramos luego en consejo con el rene sobre que órden se tendria para sacar á la y venirnos todos á tierra de cristianos, y en se acordó por entonces que esperasemos al so segundo de Zoráida, que asi se llamaba circunstancias atenuantes. El tribunal, es de haber deliberado y atendido á que cho es exacto, se ve en la necesidad de nar al culpable; pero haciendo uso de or indulgencia posible, le impone quins de arresto.

cusado prorrumpiendo en sollozos: s, señor presidente; gracias, señores. auditorio, vivamente comovido, derralágrimas.

El coronel Nicacio Borj.es sido nombrado Gefe político de la Capi Montevideo el Sr. Coronel Nicacio Bor-

RÓNICA LOCAL.

mazones en los campos.—Llama seriamente la atencion de la autoridad las quemazones de campos que se efec todas las noches en las vecindades de ejido. En una noche de viento, el in puede llegar hasta las casas, y produ desgracias sin cuento.

or es prevenir un mal, que llorar por la encia sus fatales consecuencias. lo creo.)

ha muerto.—El muchacho á quien lejos la locomotora del ferro-carril del dándole un feroz golpe, no ha muerto. al herido, pero no se desespera de sal-

conveniente que los padres se miren en espejo, para evitar que sus hijos sean vic y el tener que llorar su desidia toda la

s lindas funciones.—El teatro San nos ofrece tres preciosas funciones en dias de carnaval. El programa va en gar.

iablo y la bruja—La compañia del de la Victoria, ejecutará el Domingo de al una funcion de broma, compuesta de media que lleva el título de estas li el sainete denominado *La Estera.* comedia ha sido ensayada durante mus, con el objeto de que sea represen mejor posible.

García Delgado dirije la comedia.

es—Razon teniamos al suponer que s de Colon habian de estar concurri el próximo carnaval. Hemos oido ha muchas familias que se proponen asistir hasta cierta hora, y despues irá co noche al Club del Progreso; y otras tan de asistir solo al primer punto, no pertenecen á este última sociedad. manera que este carnaval formará con on el anterior, que fué lo mas frio po-

dador, lejislador y verdugo—El raciocinio sale de la cabeza de un le escuela de los alrededores.

he reunido treinta niños—luego soy r de una República.

les he impuesto una tarifa segun los le enseñanza que siguen—luego soy r.

s ordeno que me traigan dinero ade—luego soy autoridad.

interpreto mi órden y dicto la senten ndo no me obedecen—luego tengo iones pertenecientes al poder judicial. o hago cumplir por mi misma mano esa a—luego soy verdugo.

r. Real y Prado—despues de haber ido la publicacion de Sancho de Sal ha comenzado la publicacion de una titulada Caranurú, escrita por Maga Cervantes.

publicacion presentará á los suscrito mismas ventajas que la de Sancho de a. Como esta, será iluminada y con ri a impresion.

dos ediciones de esta novela; una infe papel, en impresion y con las láminas oreadas; la otra lujosisima y láminas adas con esmero.

rimera vale dos pesos por cada entre segunda tres.

r. Real y Prado haria bien en mandar va publicacion á los suscritores que cojido tan bien á la anterior.

regalo que el Sr. Real y Prado á los suscritores de Sancho de Saldaña coleccion de chistes titulada la *Carca* obra de notables autores españoles. no regalo de primer órden. Pero el Sr. y Prado deseando complacer entera á sus suscritores ha propuesto á la on muchisimas obras de autores muy ables y quedará á los suscritores al costo obra y rebajando el valor de la suscricion ermosa novela que han leido.

a Revista Médico-quirúrjica—viene llena de interes. omendamos su lectura. iene:

sta de la quincena.
lo verical, talla prerectal, curacion.
dios del Dr. Mantegazza en la República ntina. (Continuacion.)
ne de los hospitales.
lacion del cloroformo en las afecciones ivas de los niños.
me sobre un estudio de la neumonia niños.
de los vejigatorios en los bubones.
amiento de la peritonitis por la aplica el frio en el abdómen.
no de la palabra.
ultados de la traqueotomia.
utiuni; nuevos succedaneo de la quina.

a señorita oriental—Ha conseguido prometer á muchas de sus amigas para ar una comparsa en los dias de carna que recorrerá las calles en carruage y rá á los jóvenes de esta ciudad, entre los a encontrado tanta galanteria y amor. idea me parece espléndida y muy orien Estas cosas y personas del Oriente son adamente seductoras y orientales! le puede negar que las orientales han su órgano esclusivo en la crónica de la y que yo el cronista he dicho que son en todas las formas literarias y no lite sto es pues que en pago de todo esto, parsa de niñas orientales visite la im de la *Nacion*. ronista y el director de noticias consen n abrazar con ternura á esas niñas por ida.

que Claudio, se decidirá tambien á dar e otro abrazo apesar de que no está se e que esto sea dogmático y esencialmen iano.

campanólogos—Estos artistas ya cé entre nosotros obtuvieron una comple on antenoche en el beneficio de las se Clara y Sofia. Ambas campaneritas recibidas entre los aplausos de un nu publico.

archa nacional húngara y el vals «la s Alpes» fueron ejecutados tan bien uvieron el bis, y la concurrencia loca siasmo oyó fluir del centro de esos el lindisimo bácio dado por los lindas eritas en recompensa de los nutridos s, que recojian. Es imposible des odo el entusiasmo que produce este vals y mucho mas cuando es cantado lenguas de metal que se mueren aji or dos manecitas de jasmin.

ecucion del *Miserere* del Trovador estrepitosos aplausos. Sus notas s, graves, solemnes que tan bien re en la orquesta los fúnebres golpes de a que anuncian la muerte, resonaban s diestras y ajilisimas manos de estos con toda su verdad, con toda la pleni su armonia. Si Verdi ha oido á los ólogos, seguramente habrá encontrado traduccion fiel de su *Misere* que qui cibió el gran maestro bajo la impresion e tañido de una campana.

abian concluido aun de resonar los s que siguieron á la ejécucion del Tro cuando se hizo oir la hermosa y me cancion *The last rosse of sommer* s aplaudido tanto en Marta.

belta prima dona que suspendia nues o siempre que la cantaba, no hubiera o unir su simpática voz á la de esas campanas que con tanta melodia la eer.

hago un paréntesis, porque tambien ron mis oidos al llegar á este punto ar funcionar mis ojos.

e momento, en medio de esa tristisi aria que el maestro Flotow hace ele l pecho de la hermosa y enamorada ando mi ánimo estaba suspendido en tanta armonia, he visto levantarse tranquila, plácida, la mirada de la cam de la izquierda, de la que, segun yo eve el simpático nombre de Clara. mirada, unida á las melodias de la can imó en mi alma todo un poema. Creo la primera vez que ha levantado sus pasear su mirada por los palcos del Voy á pedirle una gracia: que siem se ejecute esa melancólica música, el bellos ojos—De otra manera, la ilu es completa: la música sin la mirada incompleta y unidas ambas, son un de armonias.

rminar esta parte, el público estaba lo ntusiasmo.

dos jóvenes que manejan los tiples y van el canto en todas las piezas, hicie rodigios de agilidad y destreza, particularmente en una rapidisima escala que ejecutaron al finalizar la última parte.

No nos cansaremos de manisfestar nuestra admiracion por estos artistas que han conseguido formar una orqueta perfecta con esos instrumenttos considerados hasta ahora como faltos de toda armonía, y felicitarlos por las muestras de simpatias que reciben diariamente de nuestro público.

Empedrado—Todo el empedrado de Buenos Aires está que dá lástima el mirarlo. Pero en ninguna parte nos parece que está en peor estado lo que se halla en la entrada de la casa de gobierno Nacional. ¿Por qué no se le compone? ¿Por qué no se hace que estè digno de aquel lugar?

La Municipalidad, (ay! cuantas veces hemos escrito este nombre sin obtener lo que deseabámos!] la Municipalidad, deciamos, debia, hoy que compone el frente del Teatro de Colon, mejorar aquel empedrado que está á pocas varas de este.

Los espectros del Tenorio—Una muchacha nos remite el siguiente proyecto; por cuya maternidad ella no pleiteará, suponiendo que alguna ó algunas, tengan la feliz idea de ponerlo en práctica.

«1.º Se organizará una comparsa denominada *Espectroe del Tenorio*, que no tendrá otra mision sino perseguir á los admiradores de Juan, y echarles en cara sus picardias con las muchachas.

«2.º—Esta comparsa vestirá de blanco; la compondrán el número de señoras que se quiera; no usarán estas miriñaque, ó irán cubiertas con un ancho manto blanco, que les caerá en pliegues, imitando las esculturas del vestido de una estátua.

«3.º Para dar propiedad al traje, todas las personas que formen parte de la comparsa *Espectros del Tenorio*, usarán caretas blancas de las últimamente introducidas.

«4.º Las personas que no encuentren caretas completas de este color, pueden suplirlas facilmente, con las de seda, ó haciendo pintar de blanco las vulgares de carton.

«5º Esta sociedad será digna de su nombre; y como la Ines de Don Juan, serán para los que ataquen con sus epigramas, unos seres misteriosos al parecer evocados del sepulcro ó poseedores de los secretos de la vida.

«6º El campo de accion de esta sociedad, será el teatro de Colon hasta las doce de la noche de los dias de carnaval; y de las 12 para adelante el Club del Progreso.

«7º La sociedad podrá dividirse en dos secciones, segun la espresion de las caretas blancas, pues hay de advertir, que entre estas, hay caras de estátua, y de enfermas de consuncion. Las usen que de estas, pueden representar su papel en el género romántico, é imitar á la Elvira del *Estudiante de Salamanca*, fatigando con sus bromas a los Montemar, que hacen enfermar de amor á sus novias, ó que vienen engañando á las muchachas.»

Este proyecto nos parece tan orijinal, como digno de ser puesto en práctica.

Las comparsas de *dominos* negros, ó de monjas, están ya muy vistas. El proyecto que publicamos, ofrece un ancho campo á las mujeres espirituales, para interesar por medio del prestijio de su traje, y con los recursos que tiene toda mujer cuando se trata de hablar de amor, y de dirijir reproches á los hombres.

Esperamos que esta idea no caiga en saco roto, y que los *Espectros del Tenorio* dejen inolvidable memoria.

Amor de un cajista.

De una graciosa modista
Que habitaba en una *imprenta*
Segun la historia nos cuenta,
Enamoróse un *cajista.*
De las *letras* el amor
Perdió en sus risueños fines,
Y olvidó los *cajetines*
Quebrando el *componedor.*
En su delirio fatal,
Por momentos aumentaba
La *impresion* que le causaba
Tan hermoso *orijinal.*
Y como el amor no es manco
En un momento de afan,
rpgó á la niña el galan
Que no lo dejase en *blanco.*
Aunque haciéndose de nuevas
Como quien sabe el *papel*,
Pidió la dama al doncel
Que de su amor diera *pruebas.*
Y en un rapto de pasion,
Este, su mano besando,
Se fué triste *retirando*
Para esperar *correccion.*
Mas cuando en ratos serenos
Lloraba á mas no poder,
Creyendo iba á *recorrer*
Todo un *párrafo* lo menos.
Se vió con delicia inmensa,
Por ella, á *renglon* seguido
De tal modo requerido,
Que casi lo puso en *prensa.*
Jóven, dijo ¿es regular
Aunque parezca pretesto,
Que quien tal *obra ha compuesto*
Solo tire un *ejemplar*?
Sin duda no fueron vanas
Las frases de la aludida,
Pues hubo *arreglo* en seguida
A fin de *cazar las planas.*
Y dió á luz, en conclusion,
Poco despues la modista,
De las *obras* del cajista
Una esmerada *edicion.*

Cocheria San Martin—A la sociedad de gran tono le prevenimos que la cocheria San Martin es la que está haciendo favor por su esmerado servicio y elegancia de sus carruages, razon por la que no trepidamos en recomendarla á la alta sociedad,

Los que deseen pasear espléndidamente en carruages magnificos. y arrastrados por soberbios corcéles, no tienen mas que dirigirse á ella.

Las orientales se van—Este accidente mundano me deja el alma escurrida y el corazon mas triste que un gorro de dormir, de esos que usan los enfermos del hospital.

Si hubiera en la redaccion de la *Nacion* algun abismo me echaria á él, desgraciadamente no hay mas que una silla y en ella me siento á escribir desoladamente y con tinta.

Orientales, què diablos van á hacer ustedes en Montevideo? ¿no se han aburrido ya de estar allí desde que han nacido? ¿porque nos abandonan cuando las queremos tanto?

Al pensar en estas cosas me da gana de matarme y seguramente lo haria si no estuviera convidando á comer esta tarde.

Pero no hay que perder la esperanza, puede ser que despues de comer me suicide de postre.

La Policia debe impedirme que cometa este crimen, mucho mas cuando es fácil irá Montevideo, y ver y reveerá las orientales.

Y va otra carta en gallego——Prevenimos al autor de esta graciosa carta que hace dias hemos recibido una carta firmada porcinco ó seis y en la q' nos piden que pongamos en conocimiento del autor que los aludidos están á pique de medirle las costillas, pero nosotros que conocemos el temple del nuevo gallego autor, no tememos por su vida y publicamos su gracioso escrito.

Va en seguida:

Buenus Aeres, Fabreru 17 de 1865.

Mi querida Gusefita:

Me alejraré que al recibimentu desta, hayeste jozandu de la mejor salud, que eu jozu, á Dios jracias que pra mi deseu.

El ougeutu desta, nu es otro, que no dicirte nada de la drijracia que tuvu, nuestru antijuo vicinu Fadericu Ijlesias Rouas; que tu recordarase quirida mia, vinimus guntus los dos pra América, en la «Farrulana.»

Hácele muertu, el higu mar capace, que pudu tenere ese padre; es diciri: Duminjitu, muchachu, que ya dertendia en apajare y ancendere lus feroles del jas, que iera sú acolocadura que tenia.

Comu te lu diju al enperencipiu Gasefita, nu te quieru avisare nada de samagante drijracia, pur que quenúscute la deljadura de curasunada tuya, y nu sea el demoniu que al recebiri la nuticia, vaijaste á dermayare.

Está en mi puder, recebida y sacada del Curreu, la tuya de fecha que nu recuerdu en estus mumentus, y pur ella veu, que andamus alju desafertunadus, cun respeutura á fellecimentus.

Sejun la tuya, sei que sa muertu mi perru «Palomu»; envanu tu me lu decias en la *Puste Data* pra que eu nu lu supese.

Mira hija mia, si tu vieses llurare á tu esposu, cun estas secedencias; echarias tambien tú las lágrimas comu un cundenadu; en lus infiernus: peru deguemonos de allequidura que en buscaré mi consuelu y esperu que tú lo barás lu mismu.

Ten moitu coidadu, de miña munteira, lus zepatus claveteadus. la casaquilla, el chaleque á cuadreadus y lus pentalunes de calore aburradu, que nun vaija á lus dertrajare la pulilla, pur que tenju entenciones de iri taduvia á aljuna rumaria, y bailare aljun fendanjillu cun esa misma vestimenta.

Lu que supe la jrandura de la fiesta de nuestru pueblu, caiaseme la ajua delus fusicus de justu namase.

Digumelu un paisanu, quista en una aldea dirviada á dor lejuas denuestru pueblu.

Amiju, que tameñeza de rumarias; y ya me haju de carju, que cun 13 ferradus de triju, veinticincu de maiz, dus burrus y un pullinu y doscientus catro reales ya habia pra aturdir en una fiestra muy lindisima, y que esu habia arreguntadu el señor alcalde y el escrebenista.

Eu, cumu tu lu sabes, soy serenu; y cantu las horas de noite, pur caquí un hay serenus pra de dia; lus calli se llaman Menucipales, aqui se llaman Veguilantes que tienen cuenta de no haber burullus, durante el dia.

La otra noite, estaba pusadu en la menzana y oiju unus pites de: «ataguen« ajarralu» atrapalu« y que haju, envitru la lanza y pamme de firme en el centru de la calle.

Venia ur negru, disparandu peor que un jatu y en le salju pur de delante; y le diju «párese amiju que si no le metu un lanzasu pu ras najas.«

Paróse, agarrélo, y lu amerré trincadu á manera de úna liebre, y prestu lueju fuimus en caminu á la Pelucia.

Traia el nejru, la gueta, inflada comu un jlobu de fetijadu quistaba.

Ya ves tú, Gusefa mia, que tu Pacu nu es tan flogo cumu parecia, cuandu estaba alli; de modu que lu debes cuntare á nuestrus vecinus pra que lu sepan.

Sin otrus motivus, darás recuerdus á mi cumpadre, á D. Panchitu Murcillas, á nuestru primu, á la señora del juaidia civil, á Curunadu, á Felipillu el hiju del zepateru y á todus lus que prejunten de mi salude. Y tu, recibi un suspiru de tu cumpañeru, que ga mas te ulvidará,

Papuitu Jareia y Musqueira,

P. D.—Ten coidadu que la jallina, ponja juevus y le rejalas cincu al Sr. Cura; y tambien hazle unus cariñus al jatitu en mi nombre.

Comparsa—Se nos dice que una comparsa denominada «Buenos Aires» que saldrá en los dias de Carnaval, andará en un lujoso carruaje preparado al efecto por el Sr. Calvasini y pintado por hábil pintor exenógrafo del Teatro de Colon Sr. Pitaluga; á estar á lo que aseguran personas que han visto el dibujo del carruaje, será lo mas lucido y elegante que se habrá visto, y creemos que los encargados de esto, han tenido una buena eleccion al encargar este trabajo á los Sres. Pitaluga y Calvasini.

CRONICA DE POLICÍA.

Nada notable ha ocurrido en la ciudad desdo antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora.—La entrada de presos ha sido en su periodo de cinco arjentinos, un oriental. un brasilero, y un francés.—Total ocho presos por causas leves, tal como ebriedad y desórdenes de poca consideracion, efecto de este desgraciado vicio.

Calma tan notable en las rejiones policiales, reinará en los próximos dias de Carnaval?

Lo veremos. La poblacion que en esos dias puede decirse *pierde el juicio*, nos dará quizás hechos para nuestra ingrata crónica. Apesar de todo, desearamos pasarán con la misma quietud que hasta hoy.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil y mercantil en el mes.

Artículos y acuerdos.

Viernes 24.

Los cinco Sres. de esta Sala.

Don Adolfo Reyes contra Don Pedro Rosas Belgrano (hoy su testamentaria) sobre cobro de ganados—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Argerich é Insiarte—Procuradores Lafuente y Sagasta.

Los mismos—Doroteo Gonzalez contra Ventura Ramos, sobre cobros de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Aguilar—Procurador Doyhenard.

Sabado 25.

Los mismos—Don Juan Pozzo contra Don Francisco Amoretti, en los autos testamentarios de Doña Natividad Martinez, sobre escrituracion de una casa—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Tort.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Febrero 24 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos		ps. 192,157
Primer precio		26 15 cts.
Siguientes	de 26 20	á 26 15 cts,
Sábado 25 de Febrero	de 26 20	á 26 15 cts.
Varios plazos	de 26 35	á 26 30 cts.
Ultimo al contado		26 20 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico sigue con tendencia de baja tanto al contado como á plazos.

Se vendieron:

47,150 al contado	de 26 15 á 26 20 cts.
89,000 para el 25 de F'bro	de 26 20 á 26 15 cts.
20,000 « 1º de marzo	26 20 cts.
21,000 « 31 «	26 60 cts.
15,000 « 11 de marzo	de 26 35 á 26 30 cts.

FRUTOS.

De nuestros saladeros se han arreglado 8000 cueros vacunos salados á 33 rls. asegurando 60 lib.

En las plazas y depósitos:

700 cueros vacunos campo	92	pda.
150 doc. cueros lanar. al bar.	70 á 80	doc.
100 id id libre de desecho	85 90	id.
1000 arb. lana mestiza regular	76	arb.
1200 idem idem mezcla buena	70	id.
700 idem idem	68	id.
600 idem idem regular	65	id.
1000 idem idem idem	62 64	id.
700 idem idem ordinaria	58	id.

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno sup.	135 y 140	ps. fga.
200 idem idem regular	125 á 130	idem.
150 idem idem idem	120	idem

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 23.

Uruguay Bergantin hanoveriano 'Leonore.

Dia 24.

Cadiz el 6 de Enero barca francesa 'Charlemgne' 493 toneladas capitan E. Andoire con 236 lastres sal.

Paranaguá el 9 del corriente, bergantin goleta nacional 'Theresa 220 tons. cap. Luis N. de Maria, á Etchegaray con 1 pasajero y 1895 bultos con 9631 arb. yerba, 3212 piedras.

Asuncion el 18 de enero, goleta nacional. 'Norvejia', 22 tons. cap. Agustin Cabriolo, á E Vogel con á Bartolo Dalorso 45 bultos tabaco, á Lorenzo Ricard 212 id id, á Bugel Blaje 80 id id y 20 petacas id, 550 cueros vacunos secos.

Montevideo, vapor italiano 'Tevere' cap. José Barbors, á Alvarez y Risso con 58 pasajeros.

CABOTAGE—DIA 24.

Santa Fé, goleta «Julia Maria» á Lavezzari á José Navarro 350 fanegas carbon.

Concepcion del Uruguay, goleta «Napoles» á Nuñez y Ca. á Francisco Arias 9 bolsas plumas avestruz, 333 bolsas lana, 255 cueros vacunos secos, 1 chigua garras, á la orden 1000 arrobas lana, 4 docenas cueros lanares, 12 cueros vacunos, 3 id potro, 50 arroba grasa.

Rosario, goleta «Ana Teresa» á V. Rosa y ca. 22 cueros vacunos y 3 cajones encomiendas, á M. Ocampos 30 fardos lana, cuatro id cueros cabra, á J, Drysdale y Ca. 100 bolsas lana, 299 zuelas, á E. Carranza 2 fardos aperos, á J. Ponda 3648 arroba trigo,

Islas, pailebot 'Maria' á Lavezzari á José Navarro 40 carradas leña.

Baradero, pailebot 'Mercado del Plata' á G. Y Paez á Juan Baysan 700 arrobas papas.

Baradero, queche 'José Maria' á G. Y. paez ṽ José Bayzan 700 arrobas papas.

Salto goleta 'paulita' á Antonio Lavezzari ṽ Mateo Martinez 583 cueros vacunos secos, 45 bultos lana, 8 fardos cerda, á R. Mauricio penano 319 cueros vacunos secos, 8 fardos lana, á Mariano Saraol 28 fardos lana, 1 bolsa cerda, 65 cueros vacunos, á Bernardo Iturraspe 48 fardos lana.

CERRARON REJISTRO—DIA 22.

Amberes, barca inglesa «Flor del Mar» J. P. B. Hale y ca. 2000 cueros vacunos secos, 1150 fardos lana, 22 id cueros lanares.

Amberes, bergantin ingles «Locomotive» por C. W. Benn y ca. con 2000 cueros vacunos salados, 1150 id id secos, 1650 astas, 252 fardos lana, 70 fanegas sal.

Amberes, bergantin ingles «Margaret A. Horton» por E. A. Green y ca. con 1000 cueros vacunos secos, 394 bordalesas sebo y 339 pipas id.

Dia 23.

Montevideo barca francesa 'Eulalia' por Apesteguy con 334¼ bocois tierra romana, 935 piedras de vereda, 1164 escobas.

Amberes barca nacional 'Cupido' por O Rossi con 685 fardos y 2 bolsas lana, 30 pipas sebo, 100 cueros potro, 100 id vacunos secos, 3665 id id id.

Rio Janeiro goleta brasilera 'Inveja' por Guimaraens con 1800 quintales carne tasajo y 70 cueros potro.

Fray Bentos bergantin austriaco 'Imperator Diocleciano' por Luders y ca. con 43 lástres sal.

SALIDAS—DIA 22.

Montevideo vapor italiano 'Tévere.'

DIVERSIONES PÚBLICA

TEATRO COLON.

GRAN BAILE DE MASCARAS.

EN LOS SALONES Y EL TEATRO.

El domingo 26, lunes 27 y martes 28 de Febrero de 1865, dará principio á las 10 de la noche, y terminará á las cuatro de la mañana.

Entrada general 20 ps.

Nota—La comunicacion á los salones será por la plaza 25 de Mayo con boleteria permanente á mas de las del teatro.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

5.ª funcion de la 9.ª temporada.

Para el domingo de Carnaval.

Siendo este dia de broma, la compañia ha dispuesto para esa noche una funcion adoptada á la alegria de aquel dia.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en 3 actos

EL DIABLO Y LA BRUJA

Dirijida por el Sr E. Delgado

Terminando con el gracioso sainete.

LA LITERA.

A las 8.

NOTA—Se empezará puntualmente para dar lugar que vayan los que gusten á los bailes.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Dimanche 26, Lendi, 27 et Mardi 28 Février

Grands vals masqués et Parés.

L'orchestre considerablement augmenté et dirigi par M. Poppé—Excécutera les morceax suivants.

Quadrilles.

Le Corsaire Noir—Lamolte Ezill se-Demon—Idem. La mire Gigotin—Riviere. Le docteur Isambart—Idem. Entre Paris et Lyon—Lamolte. Le punch Grassot—Mars. Régates Lymnaises—Lamotti.

Valses.

La sorciere—Tollot. Les Bacchantes—Idem. La derniere pensée—Lamotti. Alexandra—Idem. La nacelle—Idem.

Polkas.

Sédonie—Desllins. La papillonne—Idem, Les violettes—Idem. La Gironde—Laumont. Le fifre—Suguion.

On terminera par le grand GALOP INFERNAL.

Entrée general 30 piastres.

N. B. Entrée gratis pour les dames.

On conmencera a 10 h.

TEATRO DE SAN MARTIN

Compañia Dramática Española.

Funcion para el sábado 25 de Febrero.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.º Sinfonia

2.º La comedia en tres actos titulada:

DON TOMAS.

3.º LA BERNESA

Baile de carácter, por la señora Maria Pratesi y Giovaniatesi

TURLURETTE

Cancion francesa, por la señorita Escudero.

LA JITANILLA.

Bailado por la señorita Escudero y el señor Escudero.

4.º La graciosa peti-pieza.

LAS GRACIAS DE GEDEON.

A las 8

OTRA

Funceon para el Domingo 26 de Febrero.

1.º Sinfonia

2.º La graciosa comedia en tres actos

EL MÉDICO A PALOS

3.º LOCURAS PARISIENSES.

Baile y canto carnavalezco, por la señora señorita Escudero.

PASO RUSO.

Bailado por el señor Giovani Pratesi.

4.º La aplaudida zarzuela

Buenas noches señor Don Simon.

A las 8.

OTRA

Funcion para el lunes 27 de Febrero

2.º Sinfonia.

1.º La comedia en dos actos

BRUNO EL TEJEDOR

3.º La peti-pieza

Un par de alhajas

OTRA

Funcion para el mártes 28 de Febrero.

1.º Sinfonia.

2.º La comedia en tres actos.

La flor de la maravilla.

3.º La petipieza

UNA IDEA FELIZ.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENO AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUA y Ca.

CALLE CANGALLO 101 y 103.

Pre imos al público que la tasa de interes desde e; o febrero hasta nueva resolucion será la siguiente

En cuenta corriente—Papel moneda.

Para los saldos á nuestro favor 48 p% al año
Para los saldos contra nosotros 12 id id

En cuenta corriente—Metalico

ara los saldos á nuestro favor 18 p% al año.
ara los saldos contra nosotros 12

DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Interés convencional.

Buenos Aires, 1.º de febrero.

P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

Establecimiento De campo se vende un hermso establecimiento de campo á 65 leguas de la ciudad al sur, compuesto de 2 luegas de magnificos campos para ovejas y vacas, aguados permanentes, poblaciones &. hay en el campo de 10 a 12 mil ovejas y algunas haciendas vacunas y caballar que se venderá á tazacion; quien se interese, ocurra al escritorio de N. Calvo y Morl, calle San Martin núm 32. n 456 3p f25

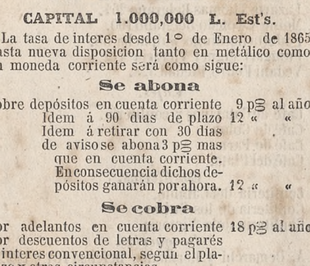

En la calle de Maipú núm. 196 sigue la estraccion de toda clase de callos practicada por el profesor—Francisco Colognato—Pedicuro y flebótomo

Cajistas Se necesitan dos en la imprenta del Standar. 441 3p f24.

Artes 84 Trajes de disfras, Artes 84 en el conocido depósito de trajes, de toda costumbre del universo, se alla surtido de todo lo concerniente á todo difras ricas polucas de negro de viejo de vieja barbas guantes de hilo blancos carecta de seda y se les proporciona permisos para el disfras, en la casa, capirusas blancas, bordadas y de todas clases dominoes de seda y de percal precios modicos. n 448 3p f25

Guantes De cabritilla á 5 ps par, Merceria Marcellicalle de las Artes núm 194 y 196 y calle Esmeralda núm 52. n 451 2p f25

Dos caballos Sainos oscuros. Se precisa comprar una linda pareja de tiro para carruaje y superiores; quien quiera venderlos avise en el escritorio calle Buen Orden núm 26. n 459 2p f52

AVISOS REPETIDOS.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

Correo de ultramar.

A nuestros suscritorés de la parte ilustrada de 1865.

Guiados, como de costumbre, por el deseo de agradar á nuestros suscritores, y esta vez mas particularmente á nuestras amables lectoras, vamos á plantear desde principio de año en la «Parte literaria ilustrada» una mejora importante, á pesar del aumento de gasto que ella trae consigo:

En lugar de los 12 figurines de modas de señora que hemos venido dando anualmente, daremos 18, con los patrones de bordados grandes, y pequeños como hasta aqui, y 6 figurines de hombres. Ademas de este mayor número de modelos de trajes femeninos que vamos á ofrecer con esta reforma, nos proponemos con ella dar á conocer las principales novedades que aparezcan en el mundo de la moda, es decir, que nuestros modelos serán exacta copia de los trajes mas nuevos y mas elegantes inventados en las primeras casas de Paris, los cuales llegaran á manos de nuestras suscritoras al mismo tiempo que comiencen á circular en Francia, para lo que hemos tomado las medidas oportunas, considerando que es indispensable esta celeridad hoy que las modas envejecen, no yá de estacion á estacion, sino á veces de un mes á otro. Finalmente, para que nuestra mejora sea completa, hemos, aumentado el tamaño d e los figurines, mejorando el papel, y hemos encargado su composicion y su colorido á M. Compte Calix, un verdadero artista que se ha conquistado una gran reputacion en esta clase de obras.

Agencia, Libreria de Lucien—119 Victoria. n440 p2 f25

Al comercio la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social C. T. Klappenback Colombe, ha quedado disuelta por conclusion de nuestro contrato social, y en adelante girará bajo la razon C. T. Klappenback, quienes quedan encargados del activo y pasivo de la estinguida sociedad.

C. Klappenback—T. Klappenback.
n427 f24 10p S. Colombe.

Aurelia Colognato
PARTERA

Aurelia Colognato
PARTERA

Aurelia Colognato

Partera.

Avisa al público que á mas de ejercer su profesion, tiene en su casa escelentes comodidades para dar una delicada asistencia á las personas que en ella la precisen, asegurándoles una esmerada asistencia; asi mismo previene que continúa aplicando sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio.

En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á cualquier hora al servicio del público. n 454 2p f25

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en las tardes de los dias 16, 17 y 18, del próximo mes de Marzo se hagan almonedas y remate en las galerias de cabildo de la finca y terrenos que se espresarán pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Bonaod.—Una finca en el pueblo de Moreno al lado de la iglesia en la manzana 13, edificada en terreno da 43 1/3 varas de frente al Norte y 78 de fondo tasada en 60,000 ps. moneda corriente.—Un terreno contiguo de 65 varas de frente al Sur y 52 de fondo tasado en 5,000 ps. moneda corriente y otro terreno en la manzana 9, del mismo pueblo de 43 1/3 varas de frente al Este y 65 de fondo tasado en 5,000 ps. moneda corriente.

Los que deseen conocer otros detalles pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 18 de 1865.

n447 10p f25 Francisco Raggio.
Escribano público.

Edicto Judicial.

De órden del Sr. Provisor y Vicario General Canonigo Dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama á D. Camilo Sabouzem, á que en el termino de ocho dias á contar desde hoy, comparezca á esta oficina de mi cargo á oir providencia en la demanda que ha iniciado su esposa.—Buenos Aires, Febrero 24 1865.

n442 8p f25 Santiago D. Olivier.
Notario Mayor.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. Luciano Bafeca ó á sus herederos la providencia recaida en el espediente promovido por la Morena Ana Maria Zema sobre abono de firmas de una escritura cuyo tenor dice asi—Buenos Aires, Enero 31 de 1865.—Deconformidad con lo espuesto por el Agente fiscal, y con citacion de D. Luciano Rafeca ó de sus herederos en la forma que indica, recibase con las formalidades de ley y al tenor del interrogatorio inserto, la sumaria informacion que se ofrece y se comete—agreguese testimonio de la escritura—Cazon.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

n446 10p f25 Segundo C. Garrido.

Máquinas de Coser
Calle de la Victoria 169

Unico depósito de las máquinas de costura de los acreditados fabricantes Whecler & Wilson.

Por la barca Carlotta llegada últimamente de Nueva York se ha recibido un grande y variado surtido de màquinas de costura de los mas acreditados fabricantes Whecher &. Wilson.

Estas máquinas que tenemos la satisfaccion de presentar al ilustrado público de esta capital, como las mejores y mas perfectas que se conocen, no se deben confundir con máquinas semejantes á las nuestras que se quieren amparar bajo la reputacion que gozan las máquinas de que somos unicos agentes en la América del Sud.

A consecuencia de nnevas concesiones obtenidas de nuestros fabricantes, hemos rebajado el precio de nuestras máquinas, quedando asi al alcance de todas

En la misma casa se encuentra siempre un completo surtido de utiles &, para dichas máquinas. n 443 4p f25

Cocinera Se necesita una, para una corta familia, con recomendaciones, y con cama, ocurran á la calle de Belgrano No. 343. n455 3p f25

Peon Se precisa uno para casa de negocio que sepa algo de cocina, será escusado se presente sin garantias de su conducta; se prefiere que sea italiano, calle de Potosí núm. 179. n445 3p f25

Se alquila Una casa con 12 habitaciones en la calle de Suipacha núm 162 para tratar ocurran á la calle de Córdoba núm 194. n 458 3p f25

Club del Plata La comision directiva ha acordado dar una tertulia de disfraz el Lúnes de Carnaval pudiendo llevarlo este solamente las señoras.

n449 2p f25 La Comision.

Alojamiento Se necesita para un caballero alojamiento en una casa particular, en una posicion central, dirijirse á B. G. Imprenta de la «Nacion Argentina.» f25 3p

Corses Pompadour Mma Vere Perret Collard, tiene el honor de informar á su numerosa clientela que sigue como anteriormente sus trabajos de corses y vestidos, pidiendo á las señoras que la necesitan de dirijirse siempre á la calle Buen Orden núm 14. n457 5p f25

Cuartos amueblados Con asistencia y comidad, calle Rivadavia núm 394 se han desocupado algunos y estan prontos para alquilar. n455 3p f25

Juzgado de paz de las Flores.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á D. Manuel Montenegro, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar la demanda interpuesta por Peregrino Losada sobre daños y perjuicios sufridos en una carga de efectos que condujo á flete desde la capital á este pueblo—En la inteligencia que de no presentarse se procederá á vender el carro que tienen en este pueblo y con su producto hacer la chancelacion de su deuda.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1865.

n450 10p f25 Maximo A. Conesa.

Baratillo

De esquisitas esencias de Gosnel y ca. á ps 20 y ps 40 la docena, al macen de Saubidet 164 Potosí 164.

n452 2p f25

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Administracion de Rentas en la capital—Por órden superior se sacará á remate el 3 de Marzo proximo la obra de compostura y aseo de la casilla del Resguardo en la Boca, con arreglo á los presupuestos aprobados; cuya licitacion se hará por propuestas verbales que se recibirán en este despacho á la una de la tarde del dia prefijado; los pormenores sobre la clase de trabajo que debe ejecutarse se pueden tomar en Secretaria—Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.

n421 f24 6p El Administrador.

FERRO CARRIL DEL NORTE.

TRES DIAS DE CARNAVAL.

LOS TRENES SALDRAN COMO SIGUE:

Salidas

Tren	1	2	3
25 de Mayo	6.30	12.18	7.7
Retiro	6.40	12.28	7.25
Belgrano	6.58	12.46	7.28
Olivos	7.10	12.58	7.40
San Isidro	7.20	1.8	7.50
San Fernando	7.35	1.23	8.5
Tigre	7.40	1.28	8.10

Regresos.

Tren	1	2	3
Tigre.	6.42	12.30	7.12
San Fernando	6.50	12.38	7.20
San Isidro	7.	12.48	7.30
Olivos	7.13	12.58	7.43
Belgrano	7.25	1.10	7.55
Retiro	7.43	1.28	5.13
25 de Mayo	7.53	1.35	8.23

La Administracion.

Dinero Se dá en hipotecas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 200,000 ps m/c. Tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm 117 escritorio

n 133 3p f24 Lino de la Torre.

A los merceros Guantes de cabritilla de Turini, caretas de seda, negras y de colores, las hay en el res gistro calle Cangallo núm 105 n 439 3p f2-

Se vende en la Villa de Lujan una casa esquina con 35 varas de frente y 70 de fondo con 5 piezas de materiai, 3 techos de azotea, y 2 techos de zinc, cuadrando el edificio con pared y un hermoso parral, á mas de árboles frutales y un alfalfar, con un establecimtento de panaderia que actualmente marcha, con un buen reparto. Se vende con el establecimiento y útiles ó sin ellos y es de propiedad de Don Felipe Coronado, el que la vende por tener que ausentarse del partido.

La persona que se interese puede ocurrir á la misma casa, ó á la calle de la Piedad No. 533, para mas pormenores. n416 f24 8p

Dependientes Se necesitan 2 uno especialmente para el ramo de tienda y almacen, que sepa llevar libros, para un pueblo de campaña; quien se considere útil ocurra á la calle de Rivadavia No. 81, escusado es se presente sino tiene garantias. n418 f24 3p

Se necesita un oficial peluquero aun que no trabaje en postizo, para la peluqueria de Casenave en Montevideo, se le pagará un buen sueldo, para tratar ocurra a la calle de San Martin No. 9.

n412 f24 3p

Los encargados De conocer los créditos de Luis Barbieri, por la casa hotel de Roma, que aquel tenia, repetimos el aviso anterior para que sus acreedores, se sirvan presentar sus cuentas ó documentos á la calle de Cangallo No. 97 ó á la misma calle esquina de Suipacha, Bazar del Sr. Amoreti, hasta el sábado 25 del corriente, por ser urgente el conocer el monto de aquella deuda. Buenos Aires Febrero 22 de 1865.

n409 p3 f24

Dependiente Hay colocacion para un jóven en una casa de negocio en nn pueblo de campaña, compuesta de los ramos almacen y tienda; el que esté al corriente en el despacho de dichos ramos, y presente informes de órden, ocurra á la calle Piedad No. 254 á tratar u303 p3 f23

Ferro-Carril del Oeste.

Servicio de Carnaval.

En los dias 26, 27, y 28 del corriente el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas.

1r. tren del P'que á las 6 llega á Lujan á las 8.20
2. » » » » 8 » á Moron » 9
3. » » » » 11 » á Moreno » 12.35
4. » » » » 2 » á Lujan » 4.20
5. » « « » 6 » á Moron » 7

Regresos.

1r. tren de Moreno 6.30 llega al P'que á las 8
2. » » Lujan 8.40 » » » 11
3. » » Moron 11 » » » 12
4. » » Lujan 4.40 » » » 7
5. » » Moron 8 » » » 9

Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.

La Administracion.

Sirviente Se necesita uno bueno, en la calle Lima No. 45. n424 f24 3p

Se ruega Se ruega al señor D. Juan Bareteojier tenga la bondad de pasar por la calle de Maipú 43, casa de J. M. Barqué y ca. por un asunto que le interesa. n435 p8 f24.

Bombones de chocolate.

Y un surtido muy variado de frasquitos de agua de olor, calle de Corrientes No. 118

n434 p3 f24. Dupuis Monnier.

Dependiente Se necesita un mozo para tienda en San José de Flores; ocúrra á la calle Belgrano No. 263. n436 p3 f24.

Guillermo Fages

La Comision nombrada en la reunion de los acreedores de Guillermo Fages, les ruega que presenten sus cuentas contra dicho prófugo fallido, en la cervezeria en la calle de Moreno dentro de tres dias de la fecha, para facilitar el arreglo y liquidacion del negocio—Buenos Aires, Febrero 21 de 1865. n396 f23 7p

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De 1200 obejas mestizas finas en Moreno frente á la Estacion.

El domingo 26 de Febrero á la 1 en punto de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño 1200 obejas mestizas y finas, las que estarán á la vista en la estacion de Moreno todas en el mejor estado de gordura, se venderán por lo que den, se recomienda la axistencia, por mas conocimiento Perú 37.

Por el mismo

Por estar enfermo su dueño y tener que ausentarse del pais D. José Guillermon.

De una finca en la villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina.

El domingo 5 de Marzo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á las mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca en de Villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina la q. se disinará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente anl norte por 70 de fondo al sud, con 4 piezas de material cocina pozo de balde 2 ventanas á la calle muchos árboles frutales parras con zarzo de fierro pizos enladrillados casa nueva y á la moderna y se venderá por lo que den, casa cómoda sus piezas son hermosisimas en la misma hay un gran almacen que el dueño ha echo su postura.

Por mas conocimiento á casa del rematador Perú núm 37

Por el mismo.

De un terreno central calle del Paraguay núm 189.

El sabado 25 de Febrero á las 6 de la tarde en la calle del Paraguay donde estará la bandera del Martillero.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle empedrada y alumbrada á gaz en la del Paraguay núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes compuesto su terreno de 12 varas de frente al Sud por 75 de fondo al Norte, tiene vereda de piedra cercado de pared.

Se advierte que es el único terreno que hay en toda esa cuadra, donde hay edificios bonitos como tambien en dicho terreno se puede edificar un hermoso caserio al gusto del que lo compre.

Se rematará por la mayor postura, por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria núm 229 y 1/2.

El jueves 2 y viernes 3 de Marzo á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes:

Un ropero de caoba con espejo, 12 sillas de caoba y marroquin, una cama de caoba, 1 rica mesa de caoba con piedra oblonga, sofaes y confidentes caoba crin y marroquin, 3 magnificos cuadros grabados, 2 comodas de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejos, 2 mesas de arrimo, 2 piano para estudio, 12 sillas amarillas imitacion Haya, 1 mesa de comedor de guindo, 12 sillas pople, 12 id norte americanas, un escritorio de caoba, 1 riquisima caja de música, 1 rica corera incrutada en nacar y acero, sillones de amaca, rinconeras caladas, id lizas, armarios de pino, mesas de noche de caoba non piedra, id de luz, camas de fluerro 1 una inglesa de fierro, estantes para libros, bancos para piano, lámparas, 1 espejo, tocadores, 1 comoda de pino, 1 escritorio, 4 mesas de fantasia 6 sillones de escritorio, lavatorios de pino y de fierro, relojes de pared, adornos, cristales, tinas, bancos, alhacenas armarios viejos, marquesas de cedro id pino y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De 4 lotes de terrenos en la calle de Estados Unidos esquina de Sarandí.

El domingo 5 do Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se remataran á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño 4 lotes de terrenos cuyo pormenor es como sigue.

1.º Lote 10 varas de frente al oeste á la calle de Sarandi por 40 id fondo al este.

2.º Lote 10 varas frente calle Sarandi por 40 de fondo al Este.

3º Lote 15 varas de frenie formando esquina á la calle de Sarandi.

4.º Lote, 10 varas de frente á la calle de Estados Unidos por 35 de Fondo.

Dichos terrenos estan en buen local, en altura, y con ricos árboles frutales, estan calle en medio con los terrenos de quinta muy conocidos de D. Mauricio Cruz.

Se rematarán sin retirar lote; lo que se quiere que asistan los que se interesen en comprar á la pichincha los que tengan dinero.

Por mas conocimiento á casa del rematador perú No. 37.

Por el mismo.

De 1400 ovejas mestizas finas, en la estacion Moron, las que estarán á la vista.

El Domingo 26 de Febrero á las 11 en punto de la mañana en la estacion de Moron donde estará la banderá de martillo. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 1.400 ovejas mestizas finas en el mejor estado de gordura con buenos carneros padres, oveja que la lana se ha veudido á cien pesos.

El remate tendrá lugar donde estaran las ovejas frente á la estacion, la bandera designará el mismo lugar; por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por Federico Silva.

De una casa y terreno de grande estension central y mucho porvenir.

El martes 7 de Marzo á cinco de la tarde se ha de rematar la casa esquina calle de Cuyo y Callao que mira al oeste y al sud.

Tiene á la calle de Cuyo, 36 varas de frente, y á la calle de Callao media cuadra, con la alameda establecida.

Tiene de edificio frente á las calles mas de 54 varas de frente, con pizos y techos embalzados, contiene un gran sotano perfectamente concluido de 13 varas de largo hecho en cal y con maderas duras, á mas el corralon esta cercado de muros elevados tiene mucha arboleda parrales con sarzos de fierro &. &.

Esta gran casa se rematará en en solo lote dinero al contado y si no hubiera postores de capital se fraccionara en 7 lotes de 10 varas de frente por 36 de fondo y se realizará en el acto por lo que ofreciere.

Por otros pormenores ocurran los interesados al rematador calle de Bolivar núm 23.

Por el mismo.

De tres lindas casas nuevas á la moderna y dos magnificos carruaje nuevos con sus arreos, á la mas alta postura y á empezarse con cualquier precio, en la calle del Parque formando esquina con la de Garantias á donde estará la bandera de remate.

El sabado 25 del corriente á las 6 de la tarde se han de vender infaliblemente á la mejor postura, tres casas nuevas perfectamente edificadas á la moderna y materiales de primer orden, el pormenor vá á continuacion.

1 casa situada en la cálle del Parque esquina sa de la de Garantia tiene 7 linda piezas, aljibe patio y demas oficinas, edificada á la moderna con cal maderas de urunday, techos embaldozados &. y comodidad para casa de negocio y familia al mismo tiempo.

2.ª casa, En seguida la casa calle de Garantias núm. Con 4 habitaciones y demas aficiuas, empapeladas, construida del mismo modo con aljibe, umbrales de mármol &, produce un buen alquiler.

3.ª casa, en la calle del Parque, con 9 piezas la mas empapeladas, techos embalzados, pizos de lo mismo é interiores de tatila, con un aljibe de mas de cien pipas, perfectamente construido con dichos materialas y con tedas las oficinas necesarias

Por mas pormenores ocurran al rematador calle de Bolivar núm 23.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm. 23.

Comestibles tabaco y bebidas.

El miercoles 1º de Marzo á las 11 en punto de la mañana se dará principio y se venderá á la mas alta postura y en un lote al gusto de los compradores una gran cantidad de arquellos articulos pertenecientes al concurso de Desiderio Vergara.

6 pipas vino catalan, 42 frasqueras ginebra, 10 sacos almendras, 12 cuñetes pimenton dulce, 14 latas aceite, 22 cajones vino de oporto, 15 cajones champagne, 10 cuartetas vino seco, 3 id vinagre, 30 cajones fideos genoves, 4 cajones palitos para dientes, 10 barricas cerveza inglesa, 13 cajones vermuth, diez mil cigarros de hoja, 80 latas galletitas, algunas barricas azucar, 6 cajones fosforos y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—30 fardos tabaco de bahia, 25 petacas id correntino, 50 bolsas arroz glace.

por Antonio Zunini.

De muebles.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y de uso, y cuyo pormenor se daá continuacion:

1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id para comedor para 18 cubiertos, 2 comodas de caoba, 2 tocadores con espejo, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 2 ricas bibliotecas imitacion jacarandá, 1 ropero de caoba, 1 juego como para antesala compuesto de 1 sofá y 2 sillones de caoba y tafilete, 2 sofaes de damasco, 1 cama de fierro, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 reloj oblungo para comedor 1 id redondo, 1 anteojo de larga vista, 72 sillas de haya asiento de esterilla, 24 id norte-americanas, 40 id de madera, 1 piano orizontal de caoba de superiores voces, 2 ricas lámparas á kerosene, 12 docenas de platos de porcelana francesa, 1 juego de café para 12 persona porcelana dorada, 48 cubiertos de conposicion, 24 id cabo de plata, 1 rico album para 200 retratos, 1 id para 100 id, cigarros habanos, id trabuquillos, 4 cuadros caricaturas, 1 juego de bandejas, y otros artículos que estatán á la vista.

POR EL MISMO.

Por conclusion de negocio.

Del almacen de comestibles y bebidas, conocido por el de Santa Catalina, y situado á la esquina de Garay y Buen Orden.

El jueves 2 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las esistencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De la boteria y zapateria, al lado del almacen de santa catalina, en la calle Buen Orden pasando la esquina de Garay.

Por liquidacion.

El vìernes 3 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, se remajará sin falta al mas alto precio y dincro de contado todas las esistencias de dicho negocio, por conclusion, y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En el depósito calle San Martin núm 42 y 1/2

De efectos varios.

El miercoles 1º del entrante Marzo, al mejor precio y dinero de contado á la hora constumbre se rematará sin falta, un surtido general de efectos de tienda, merceria, roperia, sombrereria, joyeria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel Benza y ca.

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamidio, del establecimiento y quinta de recreo y hermosa finca en la Villa de Lujan de la estacion 10 cuadras principia el campo.

El domingo 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote todos los bienes reices de dicha propiedad cuyo terreno se compone con frente 1149 varas y 5603 de fondo, teniendo un martillo á su favor á las 2155 varas de 1000 varas de frente, como 12,000 varas esta alambrado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificio—1 hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas la mayor parte empapeladas á bastidores portadas, contra marcos y cielos razos, todo el edificio esta rebocado á cal y tierra idraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozados barandas de columna á los dos frentes, un hermoso jardin al frente del edificio un palomar de 3 á 4 mil palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo el edifieio es hecho á la moderna' 1 gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles frutares todos escojidos, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares de mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.

Menaje de la casa—1 rico piano ingles de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada, con piedra 1 id incrustada 10 sillas y 2 sillones de caoba pie de cabra, 1 rico sofa de caoba y crin, 1 lámpara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 saumadores de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.

Aposento—1 rica cama otomana con colchones, illas de esterilla, 1 mesa de noche 1 id de luz 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas adornos.

Comedor—1 mesa de 18 cubiertos, 1 aparador de cuoba de tres cuerpos con piedra y espejo, 1 sofa de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales loza y demas, 1 rica volanta con todos sus arreos y una escelente yunta de caballo.

Almacen—Loza, cristaleria, vinos embotellados, vermuth, ginebra, coñac, yerba paraguaya, misionera, id parnanguá, vino carlon azúcar de varias clases, belas, grasa, javon, anis, vino dulce, id seco, fariña, arroz, fideos, aceite, cigarros, tabaco, dulce, quesos, y otras porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Recomendamos de una manera especial este remate por ser una brillante oportunidad, pues al dueño le produce 180,000 pesos m/c. anuales, esperamos que los especulapores darán un paseo antes del dlá del remate, para informarse bien del establecimiento y ponerse al corriente de lo que produce, pues merece la pena de tomarse el trabajo, será el único medio de comprender el merito que tiene. En el mismo establecimiento esta una persona encargada de hacer ver y dar los pormenores; para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

Nota—Da tasacion del establecimiento en todos sus ramos, ha sido tasado en la cantidad de un millon doscientos mil pesos, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. A la llegada de los dos primeros trenes, habrá unos carruages para conducir al establecimiento á las persouas interesas.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados, alhajas etc.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente:

Catres á la crimea pies de madera muy convenientes para viaje, mesa de comedor, id para escritorio. id de cocina, id de varias clases, comodas de caoba con espejo, id de cedro, id de otras clases, sofaes y confidentes, mesas de noche, roperos, aparadores de varias clases, sillas de esterilla, id de madera, sillones, mesas redondas con piedras marmol, rinconeras, cajas de fierro para guardar dinero, camas de fierro de varios tamaños, id de caoba, espejos, cuadros, lámparas para saganes, candeleros y palmatorias, lámparas de sobre mesa, adornos para id, relojes de Id. id pesebre 1 reja para id etc.

En seguida—Una porcion de alhajas de oro y plata, incluyendo algunas cajas de cnbiertos para postre do plata.

Al mismo tiempo—Como perteneciente á un hotel y por conclusion del negocio se han de rematar lo siguiente: camas de fiierro con sus correspondientes colchones, 3 catres, 2 mesas grandes de comedor, 3 id chicas, 24 sillas, 2 espejos, 3 labatorios con la loza correspondiente, 1 sofa de crin, 1 bateria de cocina etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 1.º y Jueves 2 de Marzo á las 11 en punto de la manana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente: calzoncillos de lana surtidos, camisetas id id, mediaś largas para hombre id id surtidas, camisetas á la crimea, id de merino, id de brin para trabajadores, id de listado, id para marineros, ricos cojinillos tucumanos, camisas de medio hilo para niños surtidas, id para hombre id de puro hilo, id de algodon, id para señora, zarazas para forrar muebles, y para colchas, pequines negros de seda, pañuelos de rebozo de seda, id de hernanis, calzoncilos surtidos de algodon, id de punto, bramantes finos, id regulares, zarazas para vestidos y camisas, gambroua, listados y cotines, lona surtida, lienzos de varias marcas, arpilleras, brines de rusia, id para pantalones id para toldos, medias largas y cortas de algodon, para hombres y señoras, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires para pantalones id para trajes en piezas, pañuelos de seda de manos, id de cambray, id de algodon pintados, generos para vestido de gustos, lienzo azul, un variado surtido sombreros de castor de colores finos, id negros, id regulares, alemanesco de puro hilo para manteles, id de algodon fino, tohallas de hilo, id de algodon, servilletas, damasco para colchas de pura lana, merino negro frances, calzado para hombre surtido, id para señora, id para niños, mucelinas adamascada para cortinados, id bordada, lustrina negra de varias clases, jobones de lechuga, aceite de la sociedad, id de mompelas, estractos finos, agua de colonia, redecillas, mantas para la cabeza, tiras bordadas, festones, embutidos, randas, peinetas de carey id imitacion, corbatas de seda negra id de colores seda española, cinta de hiiera, trencilla para bordar, id para ruedo, id para ribetes, y otra porcion de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Por F. Perichon de Garcia y ca.

El Jueves 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se ha de vender por la mayor oferta y dinero de contado, una casa en la calle del Perú núm, 295 esquina á la de comercio, con 30 varas de frente á la primera y 15 de fondo á la seganda, ambas calles alumbradas a gas, el edificion recien pefaccionado; posee 6 hermosas habitaciones empapeladas y tiranteria de urunday, cocina espaciosa, pozo de buena agua, oficina uecesarias y un estenso y rico parral sarzos de fierro que cubre en su totalidad los patios, á mas el referido edificio es coustruido por la solidez de sus paredes doble y en cal como para llevar altos; tiene tambien la ventaje de hallarse á una medig cuadra del mercado del Comercio y 3 del lindo paseo Colon, y por último pode os garantir á los que se se interesen que es una propiedad aparente para negocio y familia, por lo cual la creemos de mucho porvenir.

Se ha de vender por dos terceras partes de su ta sasacion que es infima segun órden testamentaria de su dueño Oje pues á la ganga y acudir el dia y hora indicada, donde estara la bandera.

Tomas Gowland

De 500 cajones fideos.

En los depósitos de Aduana bazares viejos calle de Venezuela.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, de órden del Sr. Don Francisco Iturla y por cuenta de quien pertenez; quinientos cajones fideos de Genova en el esta en que se halle.

Por Carlos Ristorini.

De un corralon con 13 cuartos.

Situado calle de Córdoba núm 376 entre Paraná y Montevideo, distante tres cuadras del Parque.

El viernes 3 de Marzo á las 5 en punto se rematará dicho terreno, cuya situacion es inmejorable para edificar una casa.

M/de 12 varas de frente al norte por 72 de fondo tiene 13 cuartos que producen 1,200 ps mensuales y se rematará sin reserva alguua.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos.

situados esquina á las calles de Cachabamba y de Entre Rios, á poca distancia del gran colegio de las hermanas de la caridad, del ferro carril del sur y del mercado Constitucion.

El domingo 5 de Marzo á las 5 de la tarde principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes lotes de terrenos, situados calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios.

Lote 1º y 2º 10 varas de frente cada uno por 75 de fondo, 3º hasta 86 lotes con 10 varas de frente por 36 1/2 de fondo, 9º esquina á calles Cochabamba y Entre Rios tiene 15 varas de frente por 36 y 1/2 de fondo.

No. 10 hasta 13 cuatro lotes de terrenos con frente á la calle de Entre Rios de 9 varas de frente cada uno por 75 de fondo.

Nota—Se recomienda la asistencia á las 5 en punto por ser 13 lotes los que tienen que ser rematados.

Por Benjamin Nazar

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No 154.

El Jueves 2 de Marzo á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio los siguientes articulos.

Ponchos de vicuña, id de algodon, id de paños piel de lobo, paño para ponchos, casimires castores pura lana, paños, id de retina, casimires mezclas, gambronas, bombasi blanco y de colores, crehuela, brines de hilo, id mezcla, pañuelos de seda de la india, id foulares, id de hilo y de algodon blancos y de colores, id bordados y con bainilla, camisas de hilo id vista de hilo con aplicacion, id lisas, id de monte cristo y de piqué, id de zarazas, id de cotin y listado, id lienzo gris y de brin, camisetas á la crimea varias clases, pantalones de casimir, de gambrona, de corderoy y de brin sacos id chalecos id, lienzos, bramantes. cocos, zarazas, cotin listado, lienzo gris, arpillemadapolan uso domestico, gambrona, barelles, ernani, pequin, razo, generos de lana para vestidos pañuelos de rebozo, id de red y de lana para id, sombreros de felpa y de castor, id de paja, redecillas, miriñaques, tohallas, colcha, frasadas. acero para miriñaqaes, agujas, bilo, seda orquillas alfileres, dedales, corta-plumas. y otros articulos.

Por Varela é Hidalgo

En la casa calle de Cuyo núm 66, de todo el menaje de dicha casa.

El sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematará infaliblemente todas las existencias de dicha casa, por órden de su dueño Mr. Deonicio F. Bergui, cuyo pormenor es el siguiente.

7 marquesas de fierro nuevas con colchones, 1 id camera y colchones, 1 id caoba, 2 mesas comedor con carpetas úle, 2 mas chicas id, 1 sofa de crin 1 id confidente marroquin, 2 lindos espejos 3 labatorios, 18 sillas madera nuevas, 1 rica mesa de sala tallada caoba con piedra, 2 ricas cocinas económicas. y otros muebles que por ser muy estenso no lo detallamos.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Fehr y Ca. calle de la Victoria No. 93.

El Jueves 2 y Viernes 3 del entrante Marzo á la 11 en punto y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará el brillante surtido de efectos que acontinuacion se detallan:

Generos para vestidos de invierno de todas clases, un gran surtido de pañuelos, chales y pañuelos reboso de pura laua y mezcla, chales para niñas, camisas de algodon, id de monte-cristo y de medio hilo, camisetas de lana de varias clases, zarazas francesas de varias clases, madapolan, pañuelos de algodon para manos de todos tamaños y gusto, coco punzó de varios anchos, coleta, muselina adamascada de 9 á 11 1/4 de ancho id con feston, id de motitas, id bordada, paños negros finos y ordinarios, casimires negro finos, id para paletó, paño castor de varias clases, id de colores labrado y rayado, casimires para trages, id para pantalones, paño de poncho, pequines, de todas clases y anchos, gró, pequines de colores, sarga negra, pañuelos de seda de varias clases id de cambray de seda, id de seda para niñas, corbatas de seda negras y de colores, id bordados, id de merino, bordados, crespon negro, generos para pantalon, mezcla de algodon, tela de poncho, franela mezcla, id pura lana, cintas de razo de colores, y muchos otros articulos que no se detallan por su mncha estencion.

Por José Marquez

De una casa calle de Cochabamba al lado del núm 23

El sabado 25 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado por orden de sus dueños la referida casa edlficada en terreno de 10 y 1/2 varas de frente por 31 de fondo 4 piezas, pozo cocina, demas oficinas, y varias plantas y árboles frutales.

Esta casa se venderá infaliblemente por liquidacion, por mas pormcuores Bolivar 116.

Por Manuel A. Castro.

De una atahona y sus útiles, perteneciente á las testamentaria de D. Alfredo Horton.

Por órden judicial—El sabodo 25 del corriente á las 11 en punto en la calle de Cangallo núm 385 se venderán al mejor precio y al contado los objetos indicados, que son los siguientes.

1 atahona de fierro, 2 juegos asiento de piedra, 1 tambor de madera, 1 recipiente y accesorios para cernir, 2 cajas para cernir.

Por el mismo.

De articulos de carpinteria y herreria perteneciente á las testamentaria de D. Antonio Picarel.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lunes 6 de Marzo á las 11 en punto, en la calle de Belgrano núm 600, se rematarán al mas alto precio y al contado los articulos que se detallan á continuacion.

4 puertas con marcos nuevos, 4 id vidrieras nuevas, una cantidad de puertas y rejas con marco usados, cornizas y cantidad de tallaron usados. 4 id vidrieras nuevas, una cantidad de puertas con marcos usados, cornizas y cantidad de tablason usados, irantillos, palmas, 1 portada, 1 puerta rastrillo de fierro, 2 abanicos de id, trancas de id, 93 regillas para caños, granpas de fierro, caño deplomo para gas, postes de fierro para sarzo &. &.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Comercio y en los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Marzo, de una chácara y un terreno situado en el cuartel 4.º en el partido de San José de Flores perteneciente á le testamentaria del finado D. Francisco Alvarez, siendo la chacra de cuarenta hectáreas de frente por cuarenta y nueve tectáreas de fondo y en una área de sesenta y seis centiáreas tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento once mil doscientos trece pesos cuatro reales moneda corriente y el terreno con edificio tambien de material en tres cientos diez milimetros de frente por novecientos setenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos mjc. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden ocurrir por mas informes á la escribania del Sr. D. Marcial Callexa accidentalmente á mi cargo, donde se les pondrán las tasaciones de manifiesto--Buenos Aires, Febrero 18 de 1865.

n420 f54 3p Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se citan llaman y emplazan, por el término de treinta dias contados desde la fecha; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca casco de Gomez Pardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este juzgado, y por la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones bajo rpercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1863.

n216 p15 f14 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Piana ya sea como herederos ó acreedores para que comparezca ante su señoria y por la oficina del infrascripto á deducir acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

674 e27 3op Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia civil Dr. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascrito á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

n635 30 e26. Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los descendientes de D. Domingo y D. Salvador Benavides, para que como linderos de los Sres. Demarchi y hermanos manifiesten su conformidad con la mensura practicada por el agrimensor D. Luis A. Huergo, presentándose al efecto ante este juzgado dentro del término de 15 dias y por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.

n148 15p f10 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita llama, y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho, á los vienes que han quedado por muerte de Don José Fernandez, para que comparezcan á este Juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865

n122 f8 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Dña. Florentina Lugo, D. Márcos Palacios y D. Julian Leguisamon, y á todos aquellos que posean tierras sobre la márgen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan, por sí ó por apoderados al juicio verbal decretado con sus respectivos títulos de propiedad, á la sala del Juzgado, el dia once de Marzo, con el objeto de tratarse del deslinde ya hecho por el agrimensor Sourdeau, promovido por D. Cárlos Maria Jouvert, representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo verificarse el citado comparando por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

f11 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra se hace á saber todos los acreedores de D. Leon Caumartin el concordato que he celebrado con la mayoria el cual es del tenor siguiente.—D. Luis Caumartin pagará á todos sus acreedores un cuarenta por ciento por chancelacion, á saber un veinte y cinco por ciento al contado, luego de aprobado legalmente este concordato y un quince por ciento á seis meses y docemeses por partes iguales iguales firmando pagares. Los Síndicos aprobado el concordato se recibiren de todos los fondos realizados, distribuiran el veinte y cinco por ciento á los acreedores, y le entregáran el resto á Caumartin con la cuenta respectiva de la administracion de la cual tiene ya conocimiento, quedando de su cuenta todas las acciones pendientes, y á su favor los haberes que puedan realizarse.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos indicados en el artículo 1622 del código de comercio.—Buenos Aires febrero 14 de 1865.

n285 p10 f17 Salvedores.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. José Antonio Ocantos se han de hacer almonedas y remate del vapor Nacional «Gran Chaco» por el martillero publico D. Dámaso del Campo el dia trece del entrante mes de Marzo cuyo vapor se halla en el Riachuelo de Barracas paraje denominado «vuelta de Rocha,» tasado con todos sus útiles y aparejos en la cantidad de trece mil ps. fuertes. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de dicho Juzgado. Buenos Aires Febrero 17 de 1869.

n 344 f10 15p Juan Risso.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante Marzo se han de celebrar almonedas y remate de una casa situada en el pueblo de San Justo, Partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Villiers, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo conteniendo dos piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,000 pesos mjc. previniéndose que el remate tendrá lugar ante el Juzgado de Paz del citado partido. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Ayres, Febreró 11 de 1865.

n270 p30 f. 16. Laudelino Cruz.

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Doctores D. Daniel Maria Cazon y D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17, del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marsano, situada en la calle de Esmeralda números 156 y 158, tasada en la cantidad de dos cientos sesenta y seis mil sesenta y tres pesos cuatro reales y compuesta su terreno de 16 3¼ varas de frente al Este y 36¼ varas de fondo a Oeste. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del suscripto donde estan radicados los autos respectivos. Buenos Aires, Eebrero 15 de 1865.

n269 p30 f 16. Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se sita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Clemencia Lamarque ya como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que firma y ante el Juzgado de su Señoria bajó apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Dibre. 5 de 1864.

n 412 3p f23 Manuel Malmierca.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones,
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps. en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la víspera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—

Alvarez y Risso.

Reconquist 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasajeros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los martes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondecias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Martes.

Por le tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 28 del corriente y regresará el viernes 10 de Marzo.

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tibre, el vapor nacional

YBICUY.

Pasajeros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara	á	Campan	4 patacones.
»	á	Zárate	
»	á	Baradero	6 »
»	á	San Pero.	8 »
»	á	Obligado.	10 »
»	á	Las Her'nas	12 »
»	á	San Nicolas	

Los de proa y menores hasta diez años pagaran la mitad. Sas encomiendas se reciben en la agencia hasta la víspera del dia de salida.

PARA LA ASUNCION--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia Miercoles 20 á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

"SIRENA."

Saldrá á fines del mes.

Pasaje de cámara	500 ps. mjc.	
» » proa	300 »	»

Carga 250 ps. mjc. por tonelada

Para todo lo concerniente á estos ap—es, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

NOTA--Se advierte á las personas e pagan en moneda corriente, que se cobrará 4ls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2ps. ft.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.

Enrique Dowse Cuyo n. 1.

Vapor Nacional

ESTRELLA DEL NORTE

Pasageros Solamente

En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.

El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto.

Boletos para el vapor y el tren—se vende en a agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA.

San Nicolas	12 ps. Proa	6 ps.
as Hermanas	12 " "	6
Obligado	10 " "	5
San Pedro	8 " "	4
Baradero........	6 " "	3
arate	4 " "	2
pan	4 " "	2

poremenores ocurrase á la agencia Cuyo núm. 1

AVISOS.

«La Nacional.»

Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el artículo 27, como así mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.

El inspector del districto del Rio de la Plata.

José Maria de Torres.

Oficina de la Inspeccion Suipacha número n463 150.

Fotógrafo Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Rivadavia No. 370. n410 f24 3p

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.

CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.

MOJONES de hierro.

BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.

PILETAS de hierro de todas dimensiones.

PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.

MAQUINAS de estirar alambre.

MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.

MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

Sal de Cádiz para resaladas en el puerto y en lotes al gusto del comprador, hay oferta y se vende en el no. 4 calle de Balcarce. n349 f19 60

A los confiteros Gran surtido de cajas y cartuchos para carnaval por mayor y menor á precios muy baratos, en la merceria calle Artes No 144. n394 p3 f22.

5000 ps. de enganche

Por el término de cuatro años, se dan á toda individuo apto para el arma de caballeria, en el cuartel del 1.º Regimiento de G. N. de Estramuros situado atras de la Pecoleta.

n 80f7 15p Dionicio Quiroga.

Corset-Ceinture.

En 1846 se usaba en Paris el medio corset moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nosivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya acreditada en Paris, inventó el *Corset-Cinture* el que por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Francés, y los periódicos de entonces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del *Corset-Ceinture* cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usaban el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volver á su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. f9 15d

LITOGRAFIA DE JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.

126—SAN MARTIN—126

En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, cromoy con especialidad de impresion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado. n653 p30 e26

El Eco Hispano-Americano, revista quincenal enciclopédica redactado por D. José S. Flores, se publica en Paris [en español] los dias 15 ó 16 y 30 ó 31 de cada mes, se recibe en esta, en los paquetes ingles y franceses, queda abierta la suscricion en la libreria de la Victoria Florida 46. n 402 3p f23

Cenas para las noches de Carnaval.

En el British Hotel antes Restaurant Champion, calle de la Piedad núm 96, á 10 pasos de la calle San Martin, el dueño de dicho establecimiento ofrece á sus favorecedores y permanecer al público en general abierto todas las noches de baile de mascáras; asegurando un buen trato, el precio fijo de las cenas es 25 ps mjc. por persona; á cualquier hora de la noche se encontrará lo siguiente:

Queso de pavo, jamon, bayonesa de aves, pavo asado, asado fiambre, pollos, bifes á la minuta, costillas id, chorlitos, patés froids, huevos, ensaladas variadas, meloñes, viscochos, crema á la vanilla, dulces variados. quesos, rica fruta de duraznos, uvas, peras &, conservas de todas clases, vinos esquitos desde 20 ps hasta 100 ps mjc la botella.

n 400 6p f23

Flores y plantas

Calle de San Martin Nos. 24 y 26. Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbutos y árboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hosta hoy

Flores—Camelias entre ellas, porcion de clases nuevas, altas, plenas, embricatas, perfecta &, magníficas peonias, espléndidas magnolias, asaleas de la India, varias clases de enrredadera, jazmines del cabo, una coleccion de rosas única en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada etc. etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arborea, renuncos, y anemonas, árboles, aralia espinosa, africana caña de india, jenciana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, fautilla de árbol, dos clases guiandas criolla, cuatro clases parra de italia, para postre, dos clases higos, fruta grande hasta del peso de una libra y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutas—Perales, manzanas, cerezos, albarricoques. ciruelas, melocotones, grosselleros, uvas frambueses, varias clases de naranjos enanos &. Vuelvo á permitirme llamar la atencion por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas q' se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de rosas, y árboles frutales enanos &. &.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

Martin.

Nota—Los aficionados pueden pasar á tomar catálegos gratis. n 401 f23 4p

Al Comercio.

D. Pedro Alfaro ha mudado su escritorio á la calle de San Martin núm 208 n 345 f19 15p

Club del Progreso La Comision directiva ha resuelto que en los dos dias de carnaval, 26 y 28 del corriente tengan lugar en los salones del Club, dos tertulias de disfraz, que empezaran á las once de la noche; todos ios señores que tengan familia recibiran una tarjeta de entrada que servirá para los doches. Los señores que quieran invitaciones, podran solicitarlas hasta dos dias antes,

n314 p6 f18 La Comision.

La Protegida.

La Administracion de estas dilegencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la cancha de Sarria.

La «Protegida» para la Villa de Mercedes y Chivilcoy sale todos los dias nones y regresa los pares.

La «Protegida» para el Bragado por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, todos los dias 5, 9, 13 17, 21, 25, y 29.

Iniciadores de Lobos—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza, sale los 1, 9, 17, y 25; regresan los 6, 14, 22, y 29.

«Brisa del Desierto» para Navarro Bragado y 9 de Julio, sale los 9, 19, y 29; regresan los 6, 16, y 26.

«Flor del Norte» para la Capilla del Señor, 4, 12, 14, 20, 22, 28, y 30. Baradero 6, 14, 22, y 30.

La correspondencia oficial é impresos ó periódicos se conducen gratis,

Los Empresarios y administradores.

Picot Hnos

Plantas y Flores

De Francia.

143—CALLE DE LA VICTORIA—143

El señor Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnífica coleccion de plantas estrangeras y todas las novedades botánicas.—Magnolias, camelias, azaleas, rhododindrum, bignonias-lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amoryllis, Josefina, 80 variedades de dalias &, &., 50 variedades de rosales injertos, &. &. Perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, viños, grosselleros, frambuesos, semillas de flores, y una magnífica coleccion de tubérculos y semillas de flores, &. &.

En fin, tiene una coleccion completa, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados. n 311 f19 6p

Se alquila la casa de altos calle de la Defensa No. 293, tiene diez y seis habitaciones la mayor parte de ellas empapeladas, un patio en los altos, y tres abajo, aljibe, cochera, caballeriza y granero á mas de otras comodidades que no se enumeran, es propia para una familia de recursos. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Chacabuco No 274, que encontrará con quien tratar. n385 f22 4p

Se compra Una baranda de escritorio que sea buena y barata ocúrrase á toda hora del dia á la cigarreria frente á la Catedral San Martin núm. 6, n408 p3 f23.

Carnaval carnaval carnaval

Al dominó negro—Con este nombre se abrirá para los tres dias de carnaval en la celle de la Reconquista No. 20, frente al teatro de Colon. un gran depósito de trajes de máscaras en el cual hallaran trajes nuevos elegantes lujosos propios para la estacion los cuales se alquilan y se venden á precios módicos.

Hay tambien un grade y variado surtido de barbas, rizos, pelucas, caretas de todas clases y cuanto corresponde á un completo disfasz. En el mismo establecimiento hay comodidad bastante tanto para señoras como para caballeros que deseen disfrazarse allí mismo; el establecimiento estará abierto, toda la noche.

n264 p10 16

Seminario Anglo-francés

Defensa 202, entre Méjico y Chile.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiendose trasladado á la calle Defensa No. 202, ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distante del centro, la comodidad de tener cerca un colegio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.

Ramos de educacion—Estudios Preparatorios --Todos los que se curtan en la Universidad.

Estudios Elementales---Teneduria de libros, aritmetica, lectura, escritura, historia, geografia, gramatica, piano, violin y dibujo: y los idiomas castellano, francés é ingles.

NOTA---En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.

n135 p30 f9 W. Parody.

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la morena Carlota Martinez de Peren, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á deducir en este juzgado sus acciones en la demanda que por cobro de alquileres de la habitacion calle de Lima No 166 ha interpuesto Don Miguel Mosqueira, previniéndosele que sino comparece se procederá al remate de los muebles embargados—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

Angel Julio Blanco—Juez de Paz.

f21 6p

Compañia del Gas.

Necesitando la compañia contratar la descarga de nueve mil toneladas carbon de piedra que debe recibir periodicamente y sin esceder de un año de la fecha, se oyen propuestas en el escritorio calle Rivadavia 208 donde préviamente se daran las informaciones que soliciten los interesados. n354 p8 f21

Se necesita Una mujer para la cocina de dos personas calle de Cuyo No. 265. n390 5p f22

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales

Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

Para el Salto y Concordia.

Haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapor Paquete Nacional

Buenos Aires.

Hará tres viajes por mes, saliendo de este puerto los dias 4, 14 y 24, á las 10 en punto de la mañana. Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete por la siguiete tarifa:

Carga.

8 patacones la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas de peso.

Encomiendas convencional.

Dinero á flete.

Oro....	1|4	por ciento.
Plata....	1|2	» »
Papel...	1|8	» »

Para mayor comodidad de los cargadores el vapor entrará siempre que el rio lo permita á la Boca del Riachuelo á descargar y recibir allí la carga; debiendo estar esta última abordo la víspera de la salida.

NOTA---Las encomiendas deberan entregarse en la agencia la víspera de la salida del vapor hasta la oracion. Para mas pormenores sirvance ocurrir á su agencia, Reconquista 79 p. m. Juan B. Silveira.

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

Para Burdeos.

Directamente la barca francesa «Amelie» capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 10 al 15 del entrante mes de Marzo, admite pasageros de proa y de cámara, á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Es buque construido espresamente para el transporte de pasageros; reune todas las comodidades necesarias entre ellas la de cámara 1.ª y 2.ª

Para tratar ocurrase al capitan en el café de la Marina, Pasec Julio. ó á los consignatarios Sallano Etchebarne, calle Victoria No. 312 y 314. n299 f17 15p

Aviso al comercio.

De hoy en adelante cesará de comprar el Sr. D. Juan B. Sla encal nombre de D. Angel Baglietto no reconocere ninguna cuenta de hoy en adelante que contraiga, J. B. Scalla y toda persona que tenga cuenta abierta con el tendrá la bondad de presentar sus cuentas en el termino de 8 dias para ponerle el comforme. Recoba Vieja núm 40. Buenos Aires, Febrero 22 de 1864.

f23 3p Angel Buglietto.

Aviso de la Comision clasificadora.

Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder, un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de octubre 1861 bajo el número 4198 por el valor de mil quinientos veinte y cuatro pesos plata á favor del Sr. D. José M. Ortiz para que dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital, para justificar su derecho á dicho libramiento. Buenos Aires, 26 de Enero de 1865.

n542 30p e25.

La Tutelar Se avisá á los socios que tengan liquidaciones este año para que presenten sus fé de vida. Tienen tiempo hasta el 15 de Abril. De no entregarlos come ya saben por los estatutos perderán sus derechos. n406 p3 i 23.

Se desea comprar un almacen de comestibles que no diste mas de quince cuadras de la plaza de la Victoria y que tenga un capital que no exeda de setenta mil pesos, al que le convenga el negocio puede dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales M. P. y la calle y número de su casa. n495 p3 fs3.

Las Diligencias.

Del comercio de los pueblos para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.

Administracion general, calle de la Piedad núm 254.

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30, para Chivilcoy, los dias 10, 20 30, para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30, para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25, para el Nueve de Julio, los dias 5, 15, 25.

u3p f23 La Empresa.

Almacen Para alquiler un almacen espacioso á proposito para algun negocio por mayor ó menor con algunas piezas contiguas y un patio para depósito se alquila en la calle Belgrano 72, al lado del «Standard» ocurrase en dicha imprenta n 414 3p f23

Dinero á interes Se dá cualquier cantidad sobre hipotecas de fincas y terrenos, en el escritorio de remates y comisiones calle de Bolivar 116. n402 3p f23

Asignaciones Se previene á las familias y apoderados de los SS. gefes, oficiales y tropa del Estado en compaña, ocurran á la calle de Tucuman núm 94 á cobrar el haber de Enero.

n 4103p f23

Carnaval En la jugueteria de Bono calle Rivadavia 38 se acaba de recibir nueva clase de arma para tirar huevos y confites, su precio es de quince pesos. n376 p8 f21

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escrito rio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa.

p

Compañia de navegacion á vapor de Gualeguaychú

VAPOR "ERA"

Para que el comercio interesado en el tráfico del Rio Uruguay no sufra perjuicio por la falta de dias en el mes de febrero el "Era" hará su sexto viaje correspondiente a dicho mes del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires el dia 27, Salto 1.º Marzo.

En el primer viaje correspondiente al mes de Marzo saldrá de Buenos Aires, el dia 3; Salto 5.

Enrrique Dowse—Cuyo No. 1.

Pasajeros para Mercedes etc. trasbordados al vapor «Mercedes» en la boca del rio Negro,

EL JARABE.

Contra las hemorrajias, del Dr. Granier

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo núm. 157. n363 p15 f21

A los estancieros En la cabaña de Rambouellets Imperiales, en Santa catalina, hay en venta para la estacion de Marzo; carneros y borregas Rambouillets-imperiales, Negretes y Grosman chans y sus cruzas. Es escusado estenderse sobre el mérito y calidad de dichos animales ya muy conocidos en este pais; para tratar, ocurrir al mismo establecimiento de Santa catalina, á mi quinta calle Estados-Unidos No. 503 ó bien á la calle San Martin No. 111.

n181 p30 f11.

Carruaje en venta Se vende un breck norte-Americano, de fuerte construccion, de huella y vuelta entera, con varas para un caballo, lanza para tirar al pecho, lanza para tirar á la cincha y guarniciones para dos caballos. Es cómodo para viajar á la campaña hasta ocho personas y tiene de uso un solo viaje á cincuenta leguas. Para tratar calle de Méjico No. 60, cocheria. n381 p4 f22

A los pasageros para Méjico, saldrá para la Habana á fines de este mes la barca francesa «Cowrny» admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle Cangallo No. 47, ó á la casa de los Sres Apesteguy hnos calle de la Piedad No. 23,

n347 19 15p

Carnaval Fábrica de flores de todas clases.—Coronas, ramilletes, canastitos, flores solas, ojas de todas clases, papel para flores. El público estará sorprendido de comprar á precios tan acomodados y de vermercancias frescas y de buen gusto calle del Perú 158 entre Moreno y Belgrano. n290 p8 f17.

Carnaval Aguasendos ó bombas portátiles, los aficionados al juego de Carnaval no deben olvidar que con 30 ps mjc se compra un aguasendo y que con solo dicho aparato se puede hacer la defensa de un canton ventajosamente con un gasto insignificante, pues despues de Carnaval queda dicho instrumento que es utilisimo para regar las calles, los patios, las quintas, lavar ventanas y apagar incendios, gran emporio de luz de plata, Florida núm 59. n 399 3p f23

Cerveceria de Guillermo Fages.

La Comision nombrada en la reunion de los acreedores del prófugo fallido Guillerme Fages, está dispuesta á recibir propuestas para la compra de las existencias, máquinas, útiles de serveceria sita en la calle de Moreno con accion á la llave. Para mas pormenores dirigase á los abajo firmados.

Carlos Ibarguren, calle de la Florida No. 17 —Eduardo Labarshe, plaza de Monserrat—T. W. Moore, Perú 83. n397 f23 7p

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL

De Corteza de naranja amarga.

EL TÓNICO POR ESCELENCIA.

Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS Afeciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon

Remedio pronto, seguro y agradable para la cura de la dispepsia, flato, estreñimiento, cólicos, diarrea, disenteria, flujo, clorosis y de los ataques nerviosos.

Estimula y entona el sistema nervioso y promueve las saludables secreciones del cuerpo.

LA HESPERIDINA.

Se vende en almacenes por mayor.

Barry y Walker, Defensa 97.
Fallon Thomas, Hibernien House, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122 y 124.
Lanues hermanos Bolivar 79.
Lanus Juan y Ca. Defensa 342
Lannusse Juan Hermanos, Piedras 13 á 19.
Logegaray Luis y Ca. Artes 8 á d4.
Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65.

Boticas.

Arca Zenon Defensa 367.
Arizabalo Juan Artes 184.
Banon Teófilo Piedad 134.
Bozetti Juan Domingo Belgrano 402.
Crawell y Murray Reconquista 66.
French Aurelio Comercio 54.
Lazarte Thomas Belgrano 264.
Moine y Toledo Belgrano 190.
Podestá Domingo Suipacha 55.
Puiggari Miguel Victoria 412.
Vedani Pedro Piedad 528.

Cafes.

Café de Catalanes y confiteria.
Café de Colon.
Café de Paris.
Café del Plata.

Confiterias.

Confiteria del Cabildo.
Confiteria de los Suizos.
Confiteria de la Victoria.

Droguerias.

A. Demarchi y hermanos Defensa 161 y 163.
Eastman Juan é hijos Defensa 11.
Toledo y Moine y botica Rivadavia 114.
Torres y Barton y botica Defensa No. 65.
Wicke L. B. y ca. Chacabuco 34.

Las esperidina se hallará ademas en venta en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que progresivamente serán mencionados en los diarios por el que firma.

M. S. Bagley.

Ferro-Carril.

Los empresarios de las mensagerias «La Argentina» y la «Protegida» que nacen la carrera entre Buenos Aires, Villa de Mercedes, Chivilcoy y Bragado, previenen al comercio y público en general, que sin embargo de inaugurarse de un momento á otro el servicio de la via ferrea hasta la Villa de Mercedes, seguirá recibiendo y haciendose cargo de los equipages, boletos, cargas y encomiendas que se quieran remitir de Buenos Ayres para villa de Mercedes y viceversa bajo toda seguridad, habiendose tomado esta resolucion á fin de evitar al viagero el trabajo é inconvenientes que pueden ofrecerle entendiendose con el ferro-carril, para la entrega de su equipage, la correspondencia y periodicos se seguiran tambien llevados como hasta aqui, sin que sufran la menor alteracion, como lo tienen acreditando el buen servicio y regularidad que son notorias en ambas empresas. Buenos Aires Febrero 10 de 1865

Los Empresarios, Bernardino Paz, Victoria 223, Picot hnos, Rivadavia 305. f19 8 dias

Dentaduras de Ambar

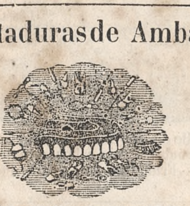

156—Calle Cuyo—156

Carlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que la pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar, despues de pasados dos dias, garante la perfecta masticacion y el hablar ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa, que no es posible diferenciarlas de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomar la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años. 36 f19 136p

Cocinera Se necesita una muy buena para hombres solos, calle del Perú No. 58. n425 f24 3p

Se ofrece un jóven español para dependiente, sabe leer, escribir y cuentas; el que lo necesite ocurra calle Buen Orden No. 27 1|2. n426 f24 3p

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producido por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que--

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

La zarza-parrilla de Bristol.

Pura la Escrófula las heridas y llagas inveteradas, Los Abscesos, Tumores Diviesos, Llagas Invetoradas Tumor Salitroso.

Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MEIRCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las píldoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

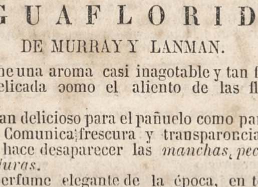

EL PERFUME DE MODAS.

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada oomo el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparoncia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidan ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Flori daen MURRAY Y LANMAN.

Se halla en venta en todas las perfumerias y drogueria.

ACEITE. DE HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

Enfermedades pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis pulmonar,
Catarro. asma,
Bronquitis, tos ferina.
Coqueluche,
Esputos de sangre.

é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de árbol llamado Anachuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa de tejido pulmonar y de ataja e depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUIANATA.

Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido, Prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparada para el alivio de curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparada solamente por--

LANMAN Y KEMP, droguerístas por mayor, 69, 71 y 73 Water Street New York.

Y en venta en todas las droguerias y boticas de Buenos Aires.

UN CONFITE ESPECIFICO.

Las pastillas Vermifugas

DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp están recomendada para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos

En venta en todas las boticas de Buenos Aires,

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 de títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M.

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	**Ron. 90,000,00**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés* c uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las ces tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

	20 p.	Al 25 p.%	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,7
« « 10 «	31,150	41,566	55,4
« « 15 «	86,442	137,108	217,1
« « 20 «	224,025	428,679	819,2
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,1

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con fa quidar cada cinco años.

2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni p otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño soci reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos in

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

LA MUGER.

APUNTES PARA UN LIBRO

POR

DON SEVERO CATALINA.

(De la re academia española.)

Nueva edicion IMPRENTA DEL SIGLO, Buenos Air

153—VITORIA—153

El «Prólogo» de este libro, que hace parte de la primera entrega, evita la necesidad de ostenderse en consideraciones sobre una ebra, que puede circular en el seno de las familias sin los inconvenientes que suelen tener otras, en las que, ante todo, se quiere despertar interes, con menoscabo de la moral que se aparenta respetar y desear que se tome por norte de las acciones humanas. En este caso, basta leer el articulo del escritor español, D. Ramon Campoamor, que sirve de Prólogo á «La Mujer» y las primeras pájinas de la Introduccion, que entran en la entrega que se reparte.

Su lectura da ya una idea del fin que se propuso el autor; y para que se conozcan de antemano los temas de los 26 capitulos de que se compone este libro, basta reasumirlos aqui:

La educacion de la mujer—La mod orgullo—La virtud y el misticis amor—El matrimonio—La mate La viudez—La profesion relij hermana de la Caridad—La p Los estravios—Los espectác moda—Las tertulias—La edad to—La melancolia—El talento riosidad—La frivolidad—La m El estudio—La artista—La esp La felicidad—Epilogo.

Todos estos temas son tocados por Catalina con sentimiento, con tacto, respeto y amor á la mujer, á quien elevar á su debida é indispensable p en la familia y en la sociedad.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:

La obra constará solo de 18 á 20 entregas de 24 pájinas, como la que se buena impresion y rico papel. Cada entrega costará DOS PESOS, que se abonarán las.

El reparto no sufrirá retardo alguno, pues se han hecho los arreglos necesarios Se puede asegurar que á los pocos dias de empezado el prto, recibirán los suscr todas las entregas.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECON

Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudedades, prémios mutuos, etc., apr por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1

En la seccion metálico.	ps. fts. 229,14
En la seccion á papelps. m c.	370,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y de Sntaiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

r. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economías de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas d Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su secc
3.º—A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que correspond pital.

Los de sin abandono, derecho—

1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.º—A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su

Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos quier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pued por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

Sirvienta Se necesita una en la calle de la Florida No. 119 altos para cuidar una niña. n438 p3 f24

En la sombrereria Esquina Cuyo y San Martin 132

Los especuladores que compran sombreros para negocio, hay un surtido muy barato del precio de 15 ps hacta 65 y 85, negros y plomos, de hombre y de niños, y tambien hay de paja y encerado para salir á jugar al carnaval de 30 ps hasta 50 los mas caros n 437 3p f24

A los oficiales Zapateros se precisan para punteados 2 para arrimados 2 para claveteados finos y 2 mas, se les pagará un buen precio, Recoba Vieja núm 16 n432 3p f24

Comisaria General de Guerra y Marina de la Nacion—Por disposicion superior, el 1.º del próximo entrante á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de comisaria la licitacion pública verbal para provision de medicinas, con destino á la guarnicion de Patagones.

Las propuestas deben hacerse con concepto de entregarlos en el menor tiempo posible con los correspondientes emoases prontos para embarcarse.

El pago será á cuatro meses sin interes, á contar desde su entrega.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina donde se les pondrá de manifiesto la relacion detallada--Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.

Santiago R. Albarracin.

Sociedad Progresista.

En virtud del articulo 5.º del reglamento, se convoca á asamblea general de socios para el Miercoles 1.º de Marzo á las siete de la noche--Buenos Aires, Febrero 22 de 1865.

n431 f24 3p El Secretario.

Aviso de Policia

Existen en este Departamento dos c contiendo varias cartas particulares y u peleta oriental, que se supone sean roba persona que se concidere con derecho puede ocurrir á la comisaria de órden de justificando su propiedad les serán e dos. Febrero 23 de 1865.

f24 3p S. Me

Se necesitan cuatro oficiales ros, calle de San No. 109. n423 f

Nueva mensajeria nacio

Para Navarro, Bragado y 9 de Julio sa del desierto»- Administracion, Victor Saldrá de Buenos Aires para los puntos dos, los dias 4, 14, 24. Regresa á esta ci 9, 19 y 29 de cada mes--Los empresarios M. Ortiz y Ca n422

A toda hora El dueño del res calle de Cuyo No. ne el honor de ofrecer profusamente s cios en el arte culinario, á cualquier dia ó de la noche, con un servicio pro mente esmerado; admite pensiones pesos mensuales. n428

J. Farrieu corredor de núme sa á sus amigos y a co en general, que ha trasladado su escri la calle de Cangallo No. 108, á la cas blada La Universal calle San Martin cuarto núm. 47. n429

Ama de leche Se necesita la calle San Ma 177, casa del Sr. D. Carmelo B; Rosen inutil se presente sin buenas recomend n431